# LA NACION

Año XIV—Núm. 3769

Buenos Aires, Viérnes 30 de Marzo de 1883

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

## FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires, si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31, Marzo 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan y puede descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, remitiendo tan sólo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION para el Interior, República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia es de **cuarenta (40)** pesos moneda corriente de Buenos Aires ó su equivalente en la moneda circulante, admitiéndose en pago estampillas postales. Para el Exterior (exceptuando los paises ántes nombrados) **cincuenta (50)** pesos m/c mensuales.

---

## LA NACION

### Impuesto á los ganados

Se ha dicho que el hombre está destinado á ganar el pan del sustento con el sudor de la frente, y que la tierra es una madre fecunda y productiva que compensa siempre debidamente la tarea de aquel en su laboriosa y difícil lucha por la vida.

Obsérvase en realidad que la tierra produce bajo la accion del trabajo humano y que el país lleva el impulso del progreso que modifica y transforma sus condiciones económicas y sociales.

Y esta evolucion se opera, á pesar de las trabas de la legislacion y de la mala gestion de los intereses públicos; de modo que si se desea mayor desenvolvimiento, deben apartarse las dificultades que lo obstaculizan.

El impuesto cuando es excesivo es una de ellas, porque abruma con su peso la actividad individual y colectiva, impide el ahorro y la formacion de empresas industriales, puesto que tendria que absorber todas ó gran parte de sus utilidades.

El impuesto, como tantas veces lo hemos dicho, representa una carga justa, cuando su tasa es racional y equitativa.

Su legitimidad es indiscutible, y la cuestion se reduce puramente á la forma y á la cantidad de la imposicion.

Los impuestos actuales son altos sin ser excesivos; pero aumentar su número, buscando otras materias imponibles, es ya algo más, es odioso.

Decimos esto á propósito de las referencias que publican los diarios de la campaña, respecto al impuesto que el Gobierno proyecta establecer sobre los ganados.

Es una nueva carga que se pretende hacer soportar á la campaña, á la industria principal del país, no podria ser de ningun modo justificada.

Es absurdo todo régimen fiscal que grava desmedidamente la industria nativa, propia, tanto más si se considera que paga su contribucion al Estado, bajo otra forma.

¿Qué es lo que, por otra parte, debe gravarse cuando se trata de este género de industrias? ¿Es el capital ó la renta que debe soportar el impuesto?

Sería una iniquidad gravar el capital por un lado y los frutos de ese capital por otro, como sucederia si se estableciera el gravámen sobre los ganados.

En efecto, la ley de impuestos establece que los terrenos donde estos pacen, paguen el cuatro por mil sobre su valor venal y corriente en el momento de la avaluacion.

Establece además el impuesto de guías, que es el que realmente grava los productos del capital empleado en los ganados.

Las guias, segun la ley, deben extenderse en papel sellado correspondiente con arreglo á la siguiente tarifa: Por cada veinte animales vacunos ó fraccion menor cinco pesos, y por cada cincuenta cueros vacunos ó fraccion menor, cinco pesos; de modo que áun la simple remocion de los ganados determina el impuesto, como la conduccion de los frutos á los mercados de consumo, impuesto que si no es justificado, es por lo ménos soportable, por no ser excesivo, por cuya razon la industria ganadera puede desenvolverse sin graves dificultades.

Se dirá quizá que ese impuesto no lo paga el productor, sinó el consumidor, ó el comprador de los ganados ó de los frutos.

No es así. A juzgar por lo que se vé, pareciera que el consumidor ó productor fuera el que lo pagase; pero no sucede tal cosa, porque es el productor quien en definitiva lo satisface.

El comprador, al ofrecer el precio que le conviene, descuenta ya el importe de la guia, cargándolo así al productor, de modo que el impuesto de la guia grava á este, y no á aquel, como se cree.

Ese gravámen, al fin es racional por su naturaleza y por su cantidad, porque se limita á la renta, á los productos del capital, y no es excesivo.

Pero además de esto, gravar á los ganados ó sea al capital aplicado y en giro, es ya fuera de toda razon y justicia.

¿Qué causas especiales y poderosas podrian invocarse en favor de ese impuesto?

¿Qué principios científicos lo aconsejan y autorizan?

No hay causa que lo determine, ni principio en que se funde.

¿Acaso se trata de cubrir el déficit que resulta por el exceso de los gastos?

Seguramente; pero la industria y la riqueza de los ciudadanos no pueden, ni deben pagar las larguezas administrativas.

Por lo demás, la provincia tiene fuertes entradas, provinientes de sus actuales impuestos, y ellas bastan y sobran para sufragar los gastos presupuestados.

Lo que se requiere es ménos política y más administracion, ó sea mejor gestion de los intereses públicos, para que no haya *déficits* y en vez de pedir al pueblo nuevos impuestos, sea desagravado, como se hace en los países bien gobernados.

La situacion económica del país no se ha modificado; el movimiento comercial sigue, y por todas partes se manifiesta el signo de la prosperidad, aunque no por esto estamos exentos de soportar alguna crísis que puede sobrevenir, como han tenido que soportar varias veces los Estados Unidos, en medio de su prodigiosa prosperidad.

La estadística comercial que se ha publicado en este diario, acusa un desarrollo notable de nuestros cambios con el extranjero; de modo que aumentar el gravámen que soporta la industria ganadera, con cuyos productos pagamos los artefactos extranjeros, seria en todo sentido inconveniente.

Si el país fuera mejor administrado podria imitar el ejemplo de los Estados Unidos, donde cada año se rebajan los impuestos, á punto de preocuparse sériamente sus estadistas de la manera más adecuada de desagravar al contribuyente, sin peligro ni dificultades para la constante produccion de la riqueza.

Nosotros podemos tener fácilmente buenos excedentes anuales, á pesar de la elevacion gradual de los presupuestos, puesto que el mayor consumo, la mayor produccion, la mayor poblacion aumentan las entradas, como tambien los gastos, permitiendo siempre excedentes en condiciones normales y bajo un réjimen de rectitud y de legalidad.

Suponiendo que tuviéramos, como podemos tener, excedentes ¿qué debemos hacer con ellos? ¿Desagravar al pueblo ó aplicarlos á obras públicas reproductivas?

Una transaccion seria prudente, esto es, desagravar en algo y consagrar algo tambien á las grandes obras que se ejecutan ó se proyectan.

Y pensamos de este modo, porque en el estado actal de las cosas, el Fisco no solo aplica las leyes fiscales, sí que tambien las exajera, las alarga, por así decir, para que den más, y es por esta circunstancia que pensamos en la conveniencia que habria de hacer algunas desagravaciones que serian altamente convenientes para la industria nacional.

Si bien es necesario devolver al país los excedentes que le hacen falta para dar más desarrollo á sus industrias, es más necesario consagrarlos siquiera en parte, á la ejecucion de puertos, telégrafos, ferro-carriles, etc., que imprimen grande impulso á la actividad, y centuplican la produccion y la riqueza. En vez, pues, de imponer, lo que corresponde es desagravar, á fin de que nuestra principal industria, como es la ganadería, pueda resolver los graves y trascendentales problemas que entraña y de los cuales dependen su mas ámplio desarrollo, y en gran parte, la prosperidad misma del país.

La exportacion de la carne fresca á Europa es uno de ellos, y nadie negará que su solucion operaria una gran evolucion económica en esta provincia.

Entónces Campana ó Bahia Blanca, por ejemplo, podria ofrecer el ejemplo de Chicago, donde la preparacion de las carnes ha creado esas admirables factorias, en que se matan, separan y empacan cuatro mil reses por dia, maravilla industrial que tal vez pase por fábula, dice un observador, y que no por eso deja de ser un hecho real y positivo. Despues de satisfe-
cho el gran consumo de la Union, se exportan estos productos al extranjero por valor de cerca de cincuenta millones de dollars, sin contar los alimenticios que derivan de las leches y que alcanzan á más de diez y seis millones anuales de la misma moneda.

¿Cómo pueden conseguirse resultados idénticos relativamente entre nosotros?

Perfeccionando las razas, cultivando debidamente los terrenos y salvando esta industria del peso aniquilador de los impuestos excesivos.

Debe tenerse presente que la ganaderia, como ninguna otra industria, está expuesta á las contingencias del tiempo, y que seria contribuir á su ruina si se aumentaran los gravámenes directos é indirectos que pesan ya sobre ella.

La ganadería sufre frecuentes sequías, inundaciones, epidemias que disminuyen considerablemente el capital empleado en ella, de modo que gravarla con un impuesto más, seria reducirla á las condiciones más precarias y ruinosas.

Por lo demás, el impuesto proyectado no responde á ningun principio racional, á ninguna necesidad reconocida, á ninguna conveniencia positiva, y el Gobierno de la Provincia inspirándose en los verdaderos intereses de la sociedad, si no lo estableciera, como se [illegible] que en vez de propender al progreso de la ganaderia y al aumento de la riqueza y el bienestar social, haria su decadencia y su ruina.

◆

### El gobierno constituido del país vecino

EL MONOPOLIO TELEGRÁFICO

Toda vez que se intenta escribir acerca de la actualidad política de la República vecina, tropiézase naturalmente con una primera dificultad que no deja de tener sus puntas para el cronista escrupuloso.

Desde luego—¿qué es aquello? ¿Es acaso un gobierno constituido, en la acepcion genuina de la palabra? ¿Que nó?

—Sí, ante el Derecho de Gentes, responde el sentimiento egoista de los gobiernos amigos.

—Pero los gobiernos constituidos se rigen por la ley, nó por el capricho del que manda; no exponen la dignidad nacional á vejaciones humillantes; respetan los derechos individuales y protejen los políticos; en una palabra, gobiernan con la ley y la opinion, y el Gobierno del General Santos se preocupa tanto de la opinion y de la ley, como de suprimir el monopolio telegráfico, que es cuanto puede decirse.

—El Derecho de Gentes no se mete en casos hondos. No averigua, porque nada le va en ello, el uso que el gobernante hace del ejercicio del poder, con tal que se salven las formas y se respeten las reglas que rigen las mútuas relaciones de los pueblos civilizados. Ante el Derecho de Gentes es, pues, un Gobierno tan constituido como el que más, y en tal concepto se le tiene, aunque en realidad no lo sea. Como á tal se le trata y se acreditan cerca de la persona del Grande y Buen Amigo, embajadores y ministros y cónsules y...

—Pero al ménos ¿no lo será ante el Derecho y la Moral universales?

—Esa es harina de otro costal, y mucho tendríamos que decir sobre tan pindárico capítulo.

—Capitularemos entónces con las tiránicas exigencias del Derecho de Gentes, y diremos algo, aunque muy poco, de cómo comprende su papel de gobierno constituido el

BRIGADIER GENERAL D. MÁXIMO SANTOS

La Constitucion de la República Oriental exige que la persona que desempeñe el Poder Ejecutivo, se denomine Presidente Constitucional de la República, y el jóven Brigadier llámase á sí mismo y obliga á que lo llamen, Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay.

Exige además la trasijada señora, que tres Ministros refrenden los actos del Presidente Constitucional, y el jóven Brigadier se ha armado de tres personas que desempeñan el papel á *merveille*, siendo al mismo tiempo, algo así como las cariátides de la suntuosa armazon gubernativa: decoran el edificio.

Los tres ministros son:

Manuel Herrera y Obes, de Relaciones Exteriores.—gran nombre en otro tiempo, pero profundamente peleado hoy con su reputacion histórica.

Cárlos de Castro, magnificente persona, cuyo Ministerio tiene esta historia corta, pero sabrosa:

Era miembro del Tribunal de Justicia que resistió con resolucion inflexible la voluntad del jóven Brigadier, cuando éste exigió de ese alto cuerpo la destitucion del recto fiscal Dr. Segundo, el implacable flagelador de los torturadores del Cabildo.

D. Cárlos de Castro fué de opinion que los miembros del Tribunal debian presentar su renuncia colectiva, antes que consentir en la vergüenza de aparecer transigiendo con el crímen, por sumision á la violencia.

Y el Tribunal renunció en masa, con escepcion de un Doctor Forteza, que espontáneamente se quedó para servir de piedra augular del nuevo cuerpo; y el altivo, el enérgico, el romano señor de Castro fué llamado por el jóven General al dia siguiente de la renuncia, para ofrecerle la cartera de Gobierno.

Su severo discurso había sido comedia, lazo tendido á aquellos de sus colegas que sinceramente obstaban á los propósitos *segundicidas* del Jefe del Estado.

José L. Terra, de Hacienda, nombre nuevo, que parece viejo segun lo han puesto de opaco y abollado las grandes responsabilidades de su poco afortunado Ministerio.

Estos tres nombres, las engañosas apariencias de que se reviste el Gobierno constituido, nos sugieren al pasar el siguiente comentario:

El transformismo es una ley necesaria. Nada escapa á su accion ni en el mundo físico, ni en el moral, ni en el político.

Rosas, como tirano, estuvo en relacion con el medio social que dominaba como señor de vidas y haciendas. La sociedad argentina, habituada á lo arbitrario, sin gran apego á las formas legales, ineducada aún para el gobierno regular, cuyos beneficios no había probado, pudo tolerar al déspota que individualizaba, por así decirlo, sus defectos, y reflejaba sus carácteres etnológicos.

Hoy Rosas sería imposible porque [illegible] sufriría ninguna tiranía en paños menores, que al par que hollase las formas hiciese [illegible] gala de su desprecio por la opinion y por la ley.

Otra cosa sucederia, empero, si la tirania se exhibiese con el manto de la legalidad sobre las carnes, solo para no ofender el recato del pueblo habituado ya á que se le hable á cada instante de principios é instituciones.

Hé ahí precisamente lo que acontece con el gobierno de la vecina República. Santos representa el despotismo moderno, con las modificaciones de forma que le han impuesto los nuevos hábitos sociales.

Encarámase desde la mayoría de un cuartel, que era antro que inspiraba terror, al gobierno supremo de la Nacion, no sin antes hacer á un lado con el pié el estorbo que le obstruia el paso. Las bayonetas lo sustentan y lo imponen al país, que le teme y le rechaza, pero decórase con el nombre de Presidente constitucional, y las resistencias se quiebran, y dura en el Gobierno mas tiempo que Latorre, que tuvo el mal tino de proclamarse *Dictador*, sin comprender, como Santos, que los pueblos modernos toleran á los dictadores con tal que no hieran sus oidos con la áspera crudeza del desprestigiado título.

Hasta el nombre de tirano parece nombre de leyenda; casi mueve risa oir esclamar: ¡Santos es un tirano!

Sin embargo, no es otra cosa el [illegible] constitucional de la República Oriental del Uruguay.

Bajo su constituido gobierno, [illegible] realiza en la forma la independencia de los tres poderes coordinados, aunque en el hecho sea todo aparatosa mentira, consúmanse escándalos administrativos como el negocio de Gounouillhou, como el que alienta en el hinchado vientre de los negocios financieros, como mil otros de igual prosapia; pero ninguno como el que oculta el proyecto de próroga del

MONOPOLIO TELEGRÁFICO

Si se diese á luz todo lo que se esconde bajo tan intricado asunto, ¡qué cosas no se verian!

Se sabe que el General Santos, haciendo á un lado intereses internacionales de gran fuerza, presentó á las Cámaras el proyecto de próroga del monopolio telegráfico, que levantó verdadera tempestad de protestas en ambas márgenes del Plata.

El móvil á que obedecía la insólita actitud del Presidente no es un secreto:

Es tan intensa la ambicion de oro que domina al jóven Brigadier, que las brillantes perspectivas de lucro que le ofrecía el nuevo negocio, hiciéronle olvidar su solemne papel de Presidente Constitucional de la República, sin tener en cuenta los enormes intereses que comprometia la odiosa combinacion del monopolio telegráfico.

Y aquí cabe un paréntesis.

Sabe todo el mundo que el General Santos, en materia de dinero, es un pozo de Airon. Sus grandes bolsillos mantiénense en un trabajo de succion activo y contínuo, sin saciarse jamás, como si enorme ténia devorase cuanto cae en su fondo.

Era pobre, pobrísimo cuando Latorre fué á exhumarlo de la oscuridad en que se escurría su ignorada existencia de teniente de un batallon de línea; pero no bien se acentuó alrededor de su nombre el nimbo de sangre que le dió prominencia entre los elegidos del dictador, empezó á desplegar todo el fastuoso lujo de favorito que es á la vez confidente de las terribles intimidades del César.

Y despertó su dormida concupiscencia con impetuosidad extraordinaria. En poco tiempo tuvo caballos de raza de gran precio, y lujosos carruajes, y palacio magnífico que no podia costear el sueldo exíguo de jefe del batallon 5º de cazadores.

Y aun cuando su fortuna privada, representada por la suma de sus incesantes malones al erario público, le coloca hoy en el rango de los hombres más ricos de su país, la ténia insaciable no se cansa de pedir oro, oro y siempre oro.

La enérgica actitud de la prensa independiente, que puso el grito en el cielo contra el nuevo escándalo que amenazaba al país, hizo que medio fluctuase en sus manos el magnífico filon que acababa de descubrir en la próroga del monopolio telegráfico.

Los grandes intereses comerciales que en los dos países iba á herir la consumacion del escándalo, combináronse esta vez para defraudar la nueva perspectiva de lucro que había sugerido al jóven Brigadier su desordenado sensualismo.

El Gobierno argentino, directamente interesado en que cese de una vez el ruinoso monopolio, significó al Gobierno constitucional del general Santos su decidida voluntad de oponerse á que convirtiese en ley el proyecto sometido á las Cámaras, bajo la inmediata inspiracion de la Compañia Telegráfica.

El general Santos creyó que debia ceder al torrente, y consintió en abrir negociaciones con nuestro Gobierno, que dieron por resultado el siguiente arreglo, segun es pública voz y fama:

El general Santos se obligaba á retirar de las Cámaras el proyecto de próroga; el Gobierno Argentino obligábase por su parte, á entregarle cinco mil libras esterlinas al firmarse el Convenio, y otras cinco mil una vez cumplidas las condiciones ajustadas; con lo cual conciliábanse espléndidamente los sórdidos intereses de la terrible ténia, con las grandes exigencias del comercio de los dos países interesados en entregar á la libre concurrencia del capital privado la explotacion de sus líneas telegráficas.

El General Santos ha cumplido en parte su compromiso: el proyecto ha sido indefinidamente sepultado en el archivo de las Cámaras; pero el monopolio... subsiste en el hecho!

El Gobierno constituido ha adoptado el temperamento de cerrar la puerta á toda protesta particular que conspire contra el esclusivismo de la Compañia telegráfica del Rio de la Plata, segun acaba de denunciarlo la prensa de la ciudad vecina.

Entre tanto, es tambien pública voz y fama que el jóven Brigadier ha recibido con no acostumbrada religiosidad las diez mil libras del convenio que ha burlado en el propósito que determinó su ajuste. Ocurre preguntar:

¿Cuántas libras esterlinas habrá recibido por violar la fé del pacto internacional celebrado con el Gobierno Argentino?

Recogemos la denuncia tal como ha llegado hasta nuestros oidos, porque ella afecta muy grandes intereses para el comercio argentino, que el hecho, si es cierto, comprometeria muy sériamente.

Tratándose de asuntos de esta naturaleza, es preferible correr el riesgo de incurrir en error, á dar lugar á que, por excesiva prudencia, sorprenda el mal al país cuando ya no tenga remedio.

El Gobierno Argentino debe, por propio decoro, hacer completa luz sobre asunto tan enredado, y [illegible] si es verdad que el jóven Brigadier se ha cansado de continuar haciendo ante el derecho de gentes, el solemne papel de Gobierno constituido.

---

### EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Hemos tenido la satisfaccion de recibir ayer una comunicacion del Departamento Nacional de Higiene, en que se llenan las exigencias de que nos hemos hecho órgano respecto de la denuncia de la *Revista Médico Quirúrgica* sobre duracion de la cuarentena á las procedencias del Brasil.

El Presidente del Departamento de Higiene—pues, segun nuestros informes, de él emana la comunicacion—contesta á la *Revista* y tranquiliza los ánimos respecto á la cuarentena.

Observaremos, sin embargo, que la comunicacion oficial á que nos referimos no es fundada cuando dice que no le merece fé nuestro telegrama del servicio Havas, sobre aumento de la fiebre en Rio Janeiro.

Pero, sea como fuere, hé aquí el documento:

Señor Director de LA NACION:

No con el propósito de entrar en una discusion, que sin ilustrar la materia, no haria otra cosa que alarmar inútilmente la poblacion, es que al tener conocimiento del artículo de la *Revista Médico-Quirúrgica* y de los correlativos de LA NACION de ayer, el Departamento Nacional de Higiene, á peticion de *La Tribuna Nacional*, en el mismo dia le suministró los informes pertinentes acerca de la cuestion de la fiebre amarilla y de la cuarentena establecida para las procedencias de Rio.

Ignoramos la razon por qué *La Tribuna Nacional* no ha publicado hoy los datos que le dimos y que vamos á suministrar á LA NACION para tranquilizarla.

En primer lugar, le diremos que no conocemos á ningun miembro del Departamento Nacional de Higiene que haya opinado como lo dice LA NACION. Si tal ha sucedido, ha hecho mal en no esponer sus vistas donde y cuando podian ser útiles.

El Departamento no ha creido ni cree deber ir á la prensa con estas cuestiones, porque en el conflicto de opiniones, el amor propio interesado podria con sus exageraciones dar motivo á alarmas infundadas, y ese conflicto es fácil improvisarlo, cuando las cuestiones que entraña la de la transmisibilidad de la enfermedad no son matemáticas. Así, por ejemplo, la *Revista* afirma dogmáticamente, que tres dias de observacion no son suficientes, en tanto que las autoridades sanitarias de Montevideo, en discusion con el Departamento, han sostenido que 24 horas eran bastantes, habiendo aceptado al fin los tres dias despues de reiteradas solicitudes. Fundábanse para ello en hechos que conoce *La Revista* por haberlos publicado en el tomo 17, pág. 320.

Allí se demuestra el hecho de que 10 mil pasajeros inspeccionados en el lazareto de la isla de Flores, algunos de los cuales desembarcaron ya atacados de la fiebre y otros incubados, no *hubo uno á quien la fiebre se le hubiese declarado despues de seis dias de la salida de Rio ú otros puertos del Brasil.* Esto quiere decir que la inculacion no pasa de ese término, aún cuando sin ningun documento se afirma en *La Revista* que es de siete dias.

Estraño [illegible] cuando más arreció, relativamente se entiende, la fiebre en Rio, allá por el 25 de Febrero, que la observacion no era sinó de 24 horas, ningun cargo se hiciesen al Departamento y que se le critica precisamente cuando la ha elevado á tres dias despues de jestionar este acuerdo con Montevideo.

Más de [illegible] años há que se estableció esta reparticion [illegible] ha vigilado con esmero el estado de Rio, [illegible] el sistema cuarentenario, con arreglo [illegible] aumento de la fiebre en el Brasil, que fué [illegible] 1880 y 81. Las medidas tomadas en [illegible] difieren de las actuales y espera que [illegible] en el pasado, darán el resultado [illegible] Buenos Aires de la importacion [illegible]

Las [illegible] su duracion se establecen prévio [illegible] Junta de Sanidad de Montevideo [illegible] Departamento Nacional de Higiene y con [illegible] de escala para Buenos Aires, [illegible] cumplen allí.

[illegible] las condiciones sanitarias de [illegible] empezar el verano y habiendo [illegible] fines de Enero, el acuerdo de [illegible] Departamento se limitó á [illegible] vigilancia en las visitas y á [illegible] frecuentes de Rio.

[illegible] aparecieron los primeros [illegible] que acontece todos los [illegible] observacion de 24 horas—[illegible] estendió á 48 y á tres [illegible] de Montevideo, [illegible] prestado al Departamento [illegible] orientales el peligro [illegible] observaciones clínicas [illegible] estadísticas [illegible] lazareto de la isla de [illegible] resulta que [illegible] de fiebre [illegible] el mal [illegible] Rio Janeiro á Montevideo, no [illegible] sino tambien en los vapores.

Entonces el Departamento ha procedido como debe [illegible] el período cuarentenario al tiempo [illegible] evitar la importacion sin perjudicar [illegible] dias de viaje y tres de observacion, son [illegible] porque el período de incubacion siendo [illegible] la mayoria de seis dias, no [illegible] para los tripulantes. Las observaciones [illegible] Oriental demuestran lo corto del período de incubacion.

Cuando, [illegible] caso del Niger, se presenta un enfermo, y éste presentó los primeros síntomas [illegible] dos dias de salir de Rio, la observacion se convierte en cuarentena de rigor, tanto para los pasajeros como para la carga.

Además, segun nuestros informes, no es exacto que la fiebre (1) aumente en Rio.

Tampoco hay exactitud en la afirmacion de *La Revista Médico-Quirúrgica*, acerca del ningun control durante la navegacion. El diario del buque lo es, pues en él se consigna si algun individuo se enferma en el viage, continúa enfermo ó ha [illegible]

[illegible] lo otro tienen que saberse forzosamente. [illegible] comandantes y capitanes de buque, segun la legislacion de todos los países, tienen que dar [illegible] y severa de todos los pasageros ó tripulantes que llevan á bordo.

No hay por qué alarmarse, ni tampoco motivo para censurar al Departamento Nacional de Higiene—[illegible] de 1883.—Secretaria del Departamento [illegible] Higiene.

(1) No es posible aceptar sin cierta reserva el telegrama [illegible] porque ni el Gobierno ni el Departamento tienen la comunicacion por medio de los agentes diplomáticos y [illegible] que le informan. Al contrario, segun [illegible] primera [illegible] de Marzo el obituario de [illegible] en la ciudad. En el [illegible] no [illegible] habian [illegible]do.

---

### PASO HONDO

[illegible] impresion ha producido en el Brasil la noticia de la restitucion del comandante Joaquin Santos al mando del batallon 2º de Cazadores, del que había sido separado [illegible] esclarecian las denuncias [illegible] como autor presunto [illegible] en el Paso Hondo, del Departamento de Tacuarembó.

El proceso instaurado por [illegible] General Santos con su hermano [illegible] ha producido, á estar á lo que [illegible], el mismo resultado que el que se instruyó con motivo de las torturas del Cabildo: [illegible] víctimas [illegible] victimarios; de donde se deduce que séres que no son de este mundo debieron andar mezclados en el sangriento negocio.

El *Jornal do Commercio*, empero, se rebela contra las inesperadas conclusiones del sumario, con cuyo motivo [illegible] sumario mismo, á don Joaquin Santos [illegible] Gobierno constituido de su hermano don Máximo, [illegible] palabras que van á leerse:

"Consta [illegible] haberse cerrado el nuevo sumario [illegible] mediante reclamacion del Gobierno Imperial, [illegible] mandado instaurar por el Gobierno del Estado Oriental, acerca del asesinato de cinco brasileros en el departamento de Tacuarembó, habiendo sido testigos en el mismo sumario tres [illegible] dos de los cuales ya habian declarado [illegible] Consulado General del Brasil en aquella [illegible] refiriendo tristísimos pormenores de [illegible] atentados.

"No es conocido [illegible] tenor de las declaraciones recogidas [illegible] resultado del sumario, cuya cópia debe [illegible] á conocimiento del Gobierno Imperial.

"Los hechos que han motivado la aludida reclamacion son de los más graves y deben provocar de parte del Gobierno del Brasil enérgica insistencia, para que la verdad [illegible] en limpio en proceso regular, libre de [illegible] que obsten al descubrimiento y [illegible] del responsable ó responsables de atentados [illegible] monstruosos.

"El Gobierno del Brasil no ha descuidado ese deber, y sin abandonar la prudencia aconsejada por las circunstancias [illegible] cuanto exige la dignidad nacional para que los atroces crímenes cometidos contra brasileros no queden impunes."

El *Jornal* recapitula en seguida los incidentes á que ha dado márgen la reclamacion diplomática entablada por el Imperio, las diversas alternativas del proceso producidas por las maquinaciones puestas en juego para desviar el fallo de la ley de la cabeza de los culpables, y concluye reseñando los antecedentes del último sumario, que es ya el tercero que se inicia y termina á pedido del Gobierno Brasilero, quien se ha resistido á aceptar las conclusiones de los dos primeros, que, como el último, absolverán tambien de culpa y cargo al comandante Joaquin Santos.

Tenemos, pues, un cuarto sumario en perspectiva.

◆

### HOSPITAL DE SAN ROQUE

*E pur si muove!*

La ciencia nunca pronuncia su última palabra, no conoce dogmas, avanza siempre. Establece, sin embargo, preceptos y acepta hipótesis, que es un deber y un principio científico acatar, mientras que la práctica y la observacion no enseñen que esos preceptos y esas hipótesis son falsas.

Respecto á la construccion de los hospitales, los preceptos establecidos son bien terminantes:

1º El sistema de corredores es *inadmisible*.

2º Todo hospital debe construirse por el sistema de pabellones *aislados*, debiendo contener cada uno de los pabellones, todos los anexos necesarios para las salas que encierra.

3º Cada una de las salas debe ocupar *todo* el ancho del pabellon y en ningun caso podrá tener más de 9½ metros de ancho, pues de otra manera se impide el movimiento del aire viciado.

El Hospital de San Roque contiene todos los defectos de los antiguos hospitales por el sistema de corredores, sin presentar una sola de sus ventajas (Virchow), y es de todo punto contrario á los demás preceptos científicos que hemos citado.

Los jardines, si bien son una necesidad para un buen hospital, nunca pueden poner en buenas condiciones á un edificio que se ha construido sin tener presentes los principios de la higiene. Sostener semejante cosa equivaldria á pretender que el Cementerio del Norte, por haberse esparcido en sus calles algunas toneladas de arena de la Banda Oriental, ha dejado de ser un peligro para la salud pública y un hacinamiento de cadáveres alojados en sepulcros blanqueados por fuera y llenos de inmundicias por dentro, en presencia de lo cual se convierte en una ironia aún el sublime "Requiescat in pace".

Debo recordar que el primer "alerta" respecto á la importancia del aire y de la ventilacion de los espacios habitados por el hombre, fué pronunciado á bordo de un navio, en medio del aire puro del océano inmenso, despues de haber sido sacrificadas ahí cientos de personas por la ignorancia en esas cuestiones.

Sostener que un hospital debe someterse á un ensayo, sacrificando quizá miles de hombres, para saber si es higiénico ó nó, es un sarcasmo científico. Basta con los ensayos que la medicina hace en las personas de los infelices que se alojan en esos establecimientos, y esto, porque desgraciadamente es necesario para que la ciencia médica pueda progresar en bien de la humanidad.

La hijiene no necesita semejantes ensayos, *sabe á priori* si un hospital es bueno ó malo.

Tal ensayo solo puede compararse con el método empleado en otros tiempos por la Municipalidad para verificar la solidez del Teatro de la Ópera, que consistió en hacer penetrar á dicho edificio cientos de jornaleros, aglomerándolos ahora en un punto y luego en otro. ¿Y si el teatro no hubiese sido suficientemente sólido?

El ensayo propuesto es tanto más censurable en una ciudad que ha tenido hasta ahora poco, por único hospital de hombres, un edificio en condiciones tales, que la mortalidad alcanzaba al 18 y al 20 por ciento y cuyas salas, áun cuando son superiores á las del Hospital de San Roque, eran tan antihijiénicas y de tal modo infectas, que una operacion de alguna importancia, equivalía á un asesinato, segun la opinion de médicos eminentes; en una ciudad que posee un hospital de mujeres, en el cual la mortalidad ha pasado siempre del 20 por ciento, habiendo subido en algunos años hasta el punto de morirse la cuarta parte de las infelices que recurrian á él en busca de salud. Y todo esto por años y años, sin que haya habido una autoridad que ordenase el desalojo de semejantes establecimientos, aprovechando siquiera lo que nos demuestra la práctica en algunos hospitales extranjeros establecidos en Buenos Aires, es á saber: que en nuestro país es posible disminuir la mortalidad al siete por ciento, áun cuando solo se disponga de recursos exíguos.

Ese desalojo ha sido pedido reiteradamente por nosotros, sin el menor éxito. Estamos seguros, sin embargo, que en cualquier país del mundo donde se conozcan y se respeten los axiomas de la higiene, esa medida se llevaria á cabo en el mismo dia de haberse demostrado aquellas mortalidades espantosas.

Y no se diga que esto es un imposible. Vivimos en tiempos en que ha quedado demostrado por la ciencia y la experiencia adquirida en las guerras modernas, que los hospitales provisorios levantados en pocos dias, como los que se construyeron en la guerra franco-prusiana, bajo la direccion inmediata de Virchow, repito, *el primer higienista del mundo*, son los que reunen mejores condiciones higiénicas.

Presentar como únicos ejemplos de comparacion, para demostrar la bondad del Hospital de San Roque, el Larivoisière y los hospitales ingleses: Westminster, St. Mary, Charing Cross, University College, St. George, Middlessex, King's College, Guy y St. Thomas, es asentar una vez más que son desconocidos para nuestras autoridades los preceptos actuales de la higiene en lo que concierne á la construccion de hospitales y los establecimientos modernos, construidos conforme á esos mismos principios.

Todos los hospitales ingleses citados, con excepcion de St. Thomas, son establecimientos *añejos*, algunos de ellos de principios del siglo pasado, y por consiguiente no pueden responder á los preceptos actuales de la higiene. En cuanto á St. Thomas, si bien debe clasificarse como un buen establecimiento, que está cien codos más arriba del Hospital de San Roque, nunca podrá presentarse como hospital modelo.

El mismo hospital Larivoisière, construido en 1854, sin dejar de ser uno de los más bellos monumentos de la humanidad, no responde á las más modernas conquistas de la ciencia y ha tenido que ceder desde muchos años atrás, el primer puesto á otros establecimientos, siendo en el dia, el *coronat opus* de los trabajos de la hijiene, el hospital Friedrichshain en Berlin, cuyo hospital, con capacidad para 600 camas y construido dentro de un parque de cuarenta manzanas, es la síntesis de todos los principios modernos establecidos por la ciencia para la construccion de hospitales.

Cerramos este opúsculo con algunos párrafos de una carta que nos ha dirigido un alto empleado del Consejo General de Educacion de la Provincia, con motivo de nuestro artículo sobre higiene escolar:

"Principiaré por decirle que estoy de acuerdo con V. en todo lo que ha dicho, como lo comprueban los informes que he dado al respecto en cumplimiento de mi deber y en muchos casos he hecho lo que V. hace hoy: predicar en desierto.

"Es muy claro que el que sabe, sabe, y tambien es claro que el empleado que no quiere perder su puesto á causa de combates con molinos, da gracias á Dios si no vé demasiado á menudo á esos señores, y se guarda muy bien de sacrificarse por amor al arte.

"¿Y la moraleja de estas líneas?

"No predique V. en desierto, señor Bunge".

Sabíamos efectivamente, que tanto en aquel como en este caso, nuestros esfuerzos en bien del prójimo serían estériles.

Sabemos igualmente que ahora como ántes, cuando gastamos hasta el último cartucho que la ciencia pone á nuestra disposicion, para evitar la construccion del Hospital de San Roque en las condiciones que ha sido ejecutado, resultará, como está sucediendo, ser dicho Hospital quizá el mejor del mundo en honor de nuestro Lord Mayor; y que se lanzará el anatema contra el judío que se atreva á sostener lo contrario.

E. BUNGE, Arquitecto.

◆

### EN LA TUMBA DE ABERASTAIN

(De *El Zonda*, de San Juan—Marzo 20)

El Diputado Nacional Dr. Angel Rojas, designado por el pueblo para dar la bienvenida al General Mitre en la cruz del Pocito, donde fué bárbaramente sacrificado el mártir ilustre de inolvidable recuerdo, no ha podido hacerlo por haber anticipado su viage el distinguido viagero.

Hemos arrancado de sus manos esa apolojia de un pueblo, que envuelve el elogio de un hombre de grandes servicios al país, porque hemos creido que en estas circunstancias sería un crímen privar al pueblo de un trabajo tan acabado y que eleva tanto el espíritu nacional, el sentimiento público y el nombre de San Juan como pueblo libre é independiente.

Va en seguida el discurso del Dr. Rojas:

Señor General Mitre:

Estais en medio de los vuestros:—los que os llamaban y esperaban: y os doy la bienvenida en nombre del pueblo de San Juan, cuyo corazon, sabeis de largo tiempo, que ha latido tantas veces al mismo ritmo que vuestro corazon.

Cerca de aquella cruz, "negra como un gran duelo", la cruz de Aberastain! "con sus brazos perpétuamente abiertos, como el símbolo de una eterna esperanza"—cerca de esa cruz que velan los genios del martirio y la gloria,—la patria de Rawson y Sarmiento,—os saluda!

Señores: La sombra de Aberastain está evocada. No la evoquemos en vano.

Llamemos justicieros un instante al pasado, arrojando rápida mirada sobre ese campo de rudo batallar del bien y del mal, sobre ese combate, que es una ley del universo moral.

La historia nacional es aurora.

Es tambien algo como esas tardes de sombra profusa que descienden tan tristes sobre las llanuras áridas y solas.

El periodo épico de la independencia: mirad!: hay allí algo como una mar de gloria.

La lucha civil luego.

Luego el terror: los desgarramientos supremos!

Hay rumores salvajes, y gruñidos de fieras: son chacales!

Hay tambien el heróico esfuerzo de los buenos.

Hay luces que iluminan y levantan el alma.

Y en esa lucha prolongada entre la tiniebla y el dia, en esa lucha trabada en nuestra patria desde los climas calentados por el sol de los trópicos en el Norte, hasta nuestras lejanas regiones habitadas del Sud; desde las faldas de estos Andes, tan grandes y eternos como las glorias que recuerdan, hasta aquellas Provincias bañadas por los rios caudalosos y las grandes aguas del Océano, los buenos dejan al caer su herencia á los buenos, y los malos dejan al mal su herencia de abominacion y de vergüenza. Es la solidaridad humana.

Ahí está aquella cruz.

Entre nosotros se encuentra un argentino ilustre que no la ha visto nunca.

Nó!

La ha visto; y la ha visto desde léjos con el ojo del espíritu iluminado.

Qué significa?

Ese símbolo rememora un sacrificio. Las viejas corrientes, envenenadas y oscuras, del caudillaje y la barbarie, que parecian haberse detenido despues de haber azotado réciamente y tanto tiempo nuestro débil edificio social y político, hicieron sobre el campo de la Rinconada una de sus postreras erupciones, arrastrando consigo los obstáculos que el patriotismo y la cultura de este pueblo habia podido oponerles. Y fué entonces que Aberastain, aquel republicano severo y sencillo, digno de los antiguos tiempos, cayó en estos sitios, para levantarse y vivir en la inmortalidad de los recuerdos nacionales.

Sombra veneranda, vela por la suerte de los tuyos por quienes combatiste!—Has vencido!—Saludada hoy dia sobre el ara de vuestro martirio por un argentino esclarecido que os amó y que os ama,—sombra venerada y querida—mora por siempre en las inmaculadas alturas á donde no llega el polvo de la humana miseria!

Despues de aquella inmolacion del Pocito, hubo en la Nacion algo como el silencio del asombro.

Hubo despues algo como un rumor solemne y supremo de protesta.

Un gobernante, desde Buenos Aires, habla á los pueblos argentinos: muestra el cadáver ensangrentado del patricio, y muestra á sus compañeros bárbaramente sacrificados en aquellas hecatombes de la Rinconada, y dice palabras de verdad á los pueblos, y enseña la justicia de nuestra causa y reivindica para la patria comun la memoria de nuestros mártires.

Ah!

El gobernante que invocaba las simpatías nacionales para esta Provincia en sus horas fúnebres de duelo, y anatematizaba la barbarie soberbia y triunfante, aquí lo teneis—cerca de esa cruz de Aberastain!

Es que los que han vivido unidos en la vida, sin embargo del espacio y del tiempo, se unen en las armonías del ideal bien amado, y vienen los que sobreviven á saludar en su tumba á los que ha llevado la corriente! Por eso es que los augustos recuerdos del pasado se unen á las emociones del presente, á semejanza de esos rios que se aproximan buscándose desde varios rumbos del horizonte, para mezclar sus aguas y formar un caudal bienhechor que lleve hasta lo léjos el bienestar y la abundancia.

Eso significa esta escena: aquella cruz, nuestro huésped, este pueblo: la civilizacion trabajosamente alcanzada, la libertad y la justicia, que no mueren jamás, no obstante sus eclipses: hermanas benditas que se estrechan la mano para seguir adelante, bajo la mirada de Dios!

El drama luctuoso de la Rinconada se incorpora como una entidad eficiente en el curso de nuestros acontecimientos históricos.

Los vencidos con gloria en aquella jornada, triunfan despues de la muerte.

Los sucesos se precipitan en la República al calor de aquellos holocaustos y á impulso de las leyes de nuestra propia sociabilidad y de necesidades políticas y orgánicas de unificacion para la libertad, la paz y el progreso comun.

Y vino Pavon.

Se produjo la reorganizacion de la República, se reconstituyó la nacionalidad argentina, y tuvimos, señores, aquella patria grande y unida sobre toda la extension de sus dominios, aquella gran patria—una é indivisible—como la anhelaron y entrevieron nuestros padres en sus visiones divinas y proféticas del porvenir.

Es la causalidad en la historia.

Y cuando aquel hecho se produjo, los anciano y los hombres que entraban á la edad madura, los jóvenes y todos los que habian llorado sobre las tumbas de la Rinconada—todo el pueblo de San Juan, en fin, aclamaba el nombre del que presidia la reorganizacion de la República. Yo era entónces un niño, y unía con los de mi edad el aplauso infantil de nuestros lábios, á los públicos regocijos.

Paso sea dado al defensor de San Juan en sus horas de sangre y de lágrimas, bienvenido sea á nosotros el reorganizador de la nacionalidad argentina!

Así se vincula á aquella cruz el nombre del General Mitre.

Estos sucesos no son accidentales en la vida del esclarecido viagero. Una gran existencia es una unidad: el símbolo viviente de la faz de un pueblo ó de una época. La carrera del General Mitre es una imágen del camino seguido por el país en una larga sucesion de años. Ha acompañado á la patria por doquiera, llevándola en el corazon y en la mente: la ha seguido en los combates argentinos fuera de nuestros límites,—en las lobregueces de la espatriacion, en los campos de batalla de la libertad contra la tirania;—ha salvado el honor nacional mas allá de nuestras fronteras, por medio de las armas y por la diplomacia;—la tribuna fulgura á su soplo con estraordinario resplandor;—la prensa es bajo su accion, algo como una cima que blanquea, dorada por la luz,—y con la pluma de oro del historiador y del filósofo, hace revivir aquella noble figura de Belgrano y sus virtudes, y los heróicos esfuerzos de nuestros mayores, aleccionándonos con los altos ejemplos de nuestra propia historia. Reorganiza la Nacion en los hechos, y la une y continúa uniéndola por la historia á su pasado, reanudando tambien de ese modo el vínculo roto de la existencia nacional.—Los pueblos no tienen historia generosa ó triste para olvidarla: deben unir su presente á su honroso pasado en su marcha hácia la consecucion de la libertad y el progreso en todas sus honrosas manifestaciones, obedeciendo á ese espíritu de continuidad, de causas y de efectos en el bien, que es la sola ley de vida de los pueblos.

Y este viaje del General Mitre no es una coincidencia. Lo hace continuando la via comenzada para el adelanto comun y para mostrarnos cómo somos un organismo completo, con levantada tradicion histórica, palpitante de fecundas enseñanzas que no debemos olvidar.

Que sea grata la permanencia del historiador de la República entre nosotros;—que sea próspero el camino del viajero que lleva consigo unificado á su existencia mas de medio siglo de vida nacional; que lleva consigo la elocuencia y las letras y las armas de la patria, la reconstruccion de la República que simboliza, y el génio del gobierno, y el calor de la sangre argentina, nuestras glorias, y hasta nuestros propios errores,—á semejanza de aquellos fundadores de pueblos y de razas, que llevaban consigo las glorias y las leyes y las tradiciones, la familia y el gobierno, y los dioses nacionales, y las esperanzas de mas grandes y prósperos destinos!

General Mitre: aceptad benévolo la hospitalidad cariñosa de San Juan, de este pedazo de la pátria comun que encarnais en el presente y personificareis en los tiempos.

La patria de Rawson y Sarmiento,—vuestros hermanos en las cumbres luminosas y exelsas de la inteligencia argentina,—la pátria de Aberastain y de Carril, os saluda!

◆

### CRÓNICA EUROPEA

Está en vísperas de publicarse en España un libro que ha de llamar la atencion general de las personas amantes de las letras.

Tal es la *Poética* de D. Ramon de Campoamor, donde el célebre poeta ha recopilado sus teorías, publicadas ó inéditas, sobre la literatura en general, y en particular sobre la poesía.

En Lóndres se acaba de inaugurar un nuevo sistema de tranvias que merece llamar la atencion. La traccion se ejecuta por medio de un cable sin fin, puesto en movimiento por una máquina fija, y encerrado en dos tubos colocados debajo de tierra, de suerte que no puede poner obstáculos á la marcha de los carruajes ordinarios que frecuentan las mismas calles.

Los rails están reemplazados por simples placas de hierro, que bastan, puesto que el vehículo del tranvia va guiado naturalmente por el cable á que está amarrado.

Este último está soportado en el tubo donde se encierra, por poleas destinadas á disminuir el rozamiento de las ruedas colocadas en los codos donde se producen los cambios de direccion.

La parte más original del sistema es una hendidura lateral que existe á todo lo largo de los tubos por la que penetra una pinza, que agarra el cable y lo pone, por consecuencia, en comunicacion con el vehículo que debe arrastrar.

La ranura es de dimension muy reducida, para que las ruedas de los carruajes ordinarios no puedan encajar en ella, como sucede en los carriles acanalados.

El cable es de alambre de acero, lo que permite reducirlo á un pequeño diámetro.

Se ha descubierto otro parásito de la carne de cerdo, el *strongylu elongatus* que ha causado la muerte de más de 260,000 cerdos en la Carolina del Norte.

Atribúyese la causa de esta enfermedad, aún poco estudiada, á la acumulacion de animales en las pocilgas, á la falta de ejercicio, y á la alimentacion exclusiva de maiz.

El 25 de Febrero las sesiones de la Asamblea nacional búlgara fueron cerradas con un discurso del príncipe reinante en que este agradeció á los diputados la enérgica actividad que han desplegado durante los trabajos legislativos.

El Senado rumano ha sancionado un proyecto de ley creando un ministerio de industria, agricultura, comercio y dominios.

Inglaterra va á acordar un aumento de pension á Arabi-bey y á los principales jefes egipcios que lo acompañan en su destierro de Ceilan.

Justo epílogo de Tel-el-Kebir.

La hija del Presidente de la República Francesa ha dado á luz una niña, en el Palacio del Eliseo.

La venta de las joyas de Sarah Bernhardt ha producido la cantidad de 178,000 francos.

Todos los acreedores invocan el derecho de preferencia para sus créditos.

Un tal Bioche ha declarado que prestó 80,000 francos, sirviendo parte de esta cantidad para sacar del Monte de Piedad las alhajas de Sarah Bernhardt, y este acreedor concertado con Mlle. Robert, á quien se adeudan 40,000 francos, fueron los que provocaron el concurso.

Entre los acreedores figuran Worth, [illegible], por la suma de 5,000 francos, importe de [illegible] de *Fœdora*; Mme. Delphine Baron, [illegible] por la de 25,000, valor de los trajes de Mr. [illegible] en la comedia *Les Méres ennemies*; Fossey, [illegible] de muebles, y Remond como constructor del hotel de Sarah Bernhardt en la Avenida de Villiers.

El abogado de Worth se lamenta de que cuando su cliente va al *Vaudeville* para hacerse pagar con el sueldo de Sarah Bernhardt, siempre le responden que madame ya ha cobrado los [illegible] francos que gana cada noche.

Algunos acreedores creen que entre [illegible] han procurado la venta y la Fedora, mediante [illegible] secreto, ó que son acreedores supuestos y que despues devolverán el dinero á Sarah Bernhardt; por lo que el presidente Aubépin del Tribunal que ha entendido en la causa, [illegible] dará una órden para que se examinen los créditos y se marque el órden con que han de [illegible] efectivos.

El 4 de Marzo, á las once de la mañana se verificó en el Palacio Real de Madrid la entrega de los restos del Cid Campeador al Ayuntamiento de Búrgos, habiendo asistido al acto el Presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el patriarca de las Indias, el mayordomo mayor de Palacio y el señor Tubino.

El Rey, en un breve y elocuente discurso, relató los esfuerzos del señor Tubino por conseguir el rescate de las cenizas del valeroso caudillo, y el alcalde de Búrgos, en sentidas frases, dió gracias al Monarca por la entrega de los mencionados restos, prometiéndole que por medio de una suscricion nacional se levantará en las orillas del Arlanzon un monumento en honor del difunto héroe, idea que acogió con gusto el Rey.

Despues de leida el acta de la entrega, terminó la ceremonia por recibir el alcalde de Búrgos, de manos de S. M., la llave de la urna cineraria.

Se han expedido de Stokolmo las órdenes necesarias para que el profesor Nordenskiold prepare una nueva expedicion ártica para el año actual, con direccion á la costa oriental de Groenlandia.

Tuvo lugar el 25 de Febrero, en Madrid, la recepcion del nuevo académico español, D. Victor Balaguer. Asistió á la ceremonia tan numeroso concurso, que llegaban los concurrentes al rellano de la escalera.

Muchas y bellas damas figuraban en el auditorio. En el elemento masculino abundaban literatos, periodistas, individuos de otras academias y autores, y simples aficionados.

Presidia el conde de Cheste, quien tenía á su derecha á los Sres. Nuñez de Arce y Castelar, y á su izquierda á los Sres. Cánovas y marqués de Molins.

Entre los académicos que ocupaban asiento en el estrado, se veia al secretario Sr. Tamayo, al censor Sr. Cañete, al bibliotecario Sr. Fernandez Guerra (D. Aureliano), los Sres. Campoamor, Nocedal, duque de Rivas, Arnao, Alarcon, Barrantes, conde de Casa-Valencia, Catalina, Madrazo, Saavedra, Menendez Pelayo, Fernandez Guerra (D. Luis) y otros.

El Sr. Balaguer leyó su discurso con entonacion armoniosa, y con voz tan clara, que se oia en todos los ámbitos del local. Algunos párrafos fueron acogidos con rumores lisongeros y el final saludado con aplausos repetidos.

El Sr. Castelar, ronco al empezar, siguió con escasa voz hasta el final. En los períodos más brillantes, se dejaba oir, sin embargo, bien, gracias asimismo al silencio con que era escuchado.

No leyó íntegro su discurso nuestro eminente corresponsal, y aun así duró cerca de hora y media. Diferentes párrafos fueron aplaudidos con entusiasmo; "¡qué poeta!" exclamaban á menudo muchos de los circunstantes.

La perseverancia del príncipe de Bismarck y su habilidad, han recibido su recompensa. La Cámara de Diputados de Prusia ha sancionado al mismo tiempo que la abolicion de las dos últimas categorías del impuesto de clases, el establecimiento de un impuesto sobre la venta del tabaco elaborado, y la de las bebidas espirituosas.

No es probable que la Cámara de los señores rechace ese proyecto, que es un paso hácia el establecimiento del monopolio del tabaco.

Otro triunfo ha obtenido el príncipe de Bismarck en la Cámara de representantes de la ciudad de Hamburgo, que por 134 votos contra 13 ha aprobado el proyecto de conciliacion relativo al ingreso de Hamburgo en la union aduanera. Se esperaba que el Senado diera igualmente su asentimiento.

La autonomia aduanera era todo lo que quedaba á Hamburgo de su antigua situacion de ciudad libre. Su ingreso en el Zollverein le causará un grave perjuicio que reconocen, no solo sus habitantes, sino el mismo gobierno imperial. Así es que por el proyecto de conciliacion de que se trata, se concede á la ciudad una fuerte indemnizacion para compensacion, que si es suficiente para cubrir los perjuicios inmediatos, no basta para compensar los perjuicios futuros. Los hamburgueses lo saben, pero habrán tenido tal vez que ceder á la voz del patriotismo germánico, mas poderosa, sin duda, que la de cualquier linage de intereses comerciales.

Una correspondencia de Egipto dá interesantes detalles sobre las diversas reformas administrativas en via de ejecucion en aquel país. He aquí esa carta:

Como ministro de la Guerra continuará Omar-Pachá, pero el mando de las tropas lo tendrá el general inglés Wood, disfrutando un sueldo de 20,000 duros.

El nuevo ejército constará de ocho batallones, formando un total de 6,000 hombres. Cada batallon será mandado por un comandante. Cuatro de éstos serán indígenas, y los cuatro restantes, que pertenecerán al ejército inglés, disfrutarán un sueldo anual de 30,000 francos. La caballeria constará de 500 hombres, y será mandada por el coronel Taylor. Excusado es decir que los soldados serán todos indígenas.

Por este sistema, Inglaterra se formará un ejército que puede serle de gran utilidad en guerras como las de la India, Afghanistan, Egipto, etc.

El cuerpo de gendarmeria, cuyo mando se confia á Baker-Pachá, tan conocido por sus lances en Turquia como por la situacion cómico-trágica en que se vió con una espiritual miss en un wagon del ferro-carril metropolitano de Lóndres, constará de tres subdivisiones municipales, formando la primera un contingente de 3,050 hombres, al mando de un general inglés, y 10 oficiales de la misma nacionalidad.

El cuerpo de policia militar, que solo prestará servicio en poblaciones como el Cairo, Alejandria, Ismailia y Port-Said, se compondrá de 614 europeos y 878 indígenas.

Pasemos á la reforma judicial. El Gobierno egipcio habia solicitado de las potencias la prorogacion de los tribunales mixtos por cinco años; pero Inglaterra tiene otro proyecto y ha solicitado y conseguido de esas mismas potencias que la próroga solo sea de un año. Los ingleses parece que tratan de alejarse de los tribunales mixtos, declarándose partidarios de los tribunales indígenas. En efecto, se formaran estos habiendo en los de primera instancia un magistrado europeo y dos en cada corte de apelacion.

160-FLORIDA-160
**PIANOS ESPECIALES**
DE TODOS PRECIOS
Composturas y afinaciones con perfeccion
*Se alquilan á precios reducidos*
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160
perm.

10 á 11 a. m. un robo de dinero por valor de 6097 $ m/n.

Se tienen sospechas respecto á quién sea el ladron y la policía hace las pesquisas del caso.

—El individuo Antonio Brugone ha sido remitido ayer al Hospital Buenos Aires á curarse una herida que se efectuó en la cabeza anteanoche á las 10.15 Transitaba por la esquina de Florida y Paraguay, en estado de ebriedad y de repente resbaló y cayó á la calle.

El que conozca la altura de aquella vereda podrá calcular la gravedad de la caida.

**Escuela en La Plata**—El Consejo de Educacion de la Provincia se ha dirigido al P. E. solicitando se le designe el terreno donde podrá ser establecida la primera escuela de La Plata.

**Tarantela**—Hemos recibido un ejemplar de una tarantela para piano, compuesta por el Sr. Loose, que ha sido puesta en venta en [illegible] de música del Sr. Emilio [illegible]

**En el Hospital de mujeres**—Bajo el patrocinio de la Sociedad de Beneficencia, se celebrará el domingo próximo á las 8 a. m., la ceremonia anual con motivo de la comunion de las enfermas.

A este acto concurrirán las damas que componen la espresada sociedad y varias conocidas familias invitadas á presenciar el acto.

**Asalto de armas**—El Club de gimnasia y esgrima, da mañana un asalto de armas y concurso gimnástico, que se efectuará en su local.

Se tirará al sable, florete y palo, con un asalto de box, y se harán ejercicios de anillos, paralelas, barba volante, trapecio, trampolin y otros aparatos.

La fiesta comenzará á las 8 de la noche.

Todos los señores que toman parte en ella son miembros del Club.

**Para mañana**—La sociedad "Italia Unita" dará mañana un baile y un concierto vocal é instrumental en su local Piedad 695.

La sociedad "Union Marina" dá tambien una tertulia en sus salones, calle Chile 378.

**Pasajeros**—A la lista de pasajeros del Tamar publicada en nuestro número anterior, tenemos que agregar los siguientes de cámara, que han tomado pasaje á última hora: para Southampton; Miguel Ward, señor Blyth, señor Krel, Dr. Cooper, César Villegas, señor Bengolea, señora y dos niños, Ezequiel Ramos Mejía, Pedro Carmody, J. Degman, Daniel W. Kelly, Modesto Cartavio, Aurelia M. de Cartavio, F. H. Sillitoe; para Vigo: José V. Martinez, W. Molins, Teodoro Rodriguez, José Fernandez, Joaquin Fernandez, Estéban Martí, Manuel Garrido, Faustino Alejan, Cándido Gomez.

**Album al Sr. Lowe**—Por iniciativa del Dr. José María Cantilo, un crecido número de vecinos de Mercedes van á regalar un álbum al Sr. Nicolás Lowe, miembro de la colonia irlandesa residente en aquella ciudad, ántes de que emprenda su viaje á Europa.

Es una plausible idea, pues más de una vez el Sr. Lowe ha dado elocuentes pruebas de su cariño por nuesta tierra y ha sido, tal vez, el más empeñoso entre los vecinos de Mercedes que han trabajado por el progreso de aquella ciudad.

**La viruela en Mercedes**—Dice *El Oeste* de Mercedes que la viruela continúa haciendo víctimas en aquella ciudad, especialmente en la parte Norte.

**Pozos surgentes**—Dice *La Provincia*, de Chivilcoy:

"La perforacion del pozo que se hacia como ensayo en Juarez se ha terminado y el resultado no ha podido ser más satisfactorio. Los trabajos hidráulicos han sido llevados á cabo por el ingeniero Enrique Tretin, en sociedad con el señor Julio Casal. Dicho pozo proporciona agua potable en cantidad suficiente para regar los campos y apagar la sed de los ganados. No será el único pozo que se construya; hay el pensamiento de hacer algunos más."

**Municipalidad de Chivilcoy**—Esta Corporacion ha resuelto costear la asistencia de los soldados de policía de ese partido solamente cuando la enfermedad haya sido contraida en el ejercicio de sus funciones.

Resolvió tambien asignar en el presupuesto para 1884 la suma de 300 $ mensuales como subvencion al Hospital de Mercedes.

**Ferro-Carril del Oeste**—Dice *El Oeste*, de Mercedes:

"Como tenemos prometido, continuaremos [illegible]ticiando á nuestros lectores sobre la irregularidad del servicio de trenes del Ferro-Carril del Oeste.

En la semana pasada:
El lúnes llegó atrasado.
El mártes llegó atrasado.
El miércoles llegó atrasado.
El juéves llegó atrasado.
El viérnes llegó atrasado.
El sábado llegó atrasado.
Y el domingo, por ser de Pascua, llegó tambien atrasado.

En esta semana llevamos el mismo camino, con el aditamento de que no hay coches suficientes para los pasajeros".

**Los proyectos bancarios del Gobierno Oriental**—En *La Tribuna Popular* de Montevideo leemos lo siguiente:

"Si hemos de dar crédito á los rumores públicos, parece que el doctor Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores, y el general Máximo Tajes, Ministro de la Guerra, en el acuerdo de ministros habido ayer, se presentaron en completa oposicion á los proyectos bancarios hoy pendientes de la sancion del Senado.

"Tambien se nos asegura que el señor Barreto y algunos otros amigos del general Santos se muestran opositores á esos proyectos."

**A la escuela!**—*El Heraldo* de San Nicolás dice copiar textualmente del original la siguiente nota pasada al Juez de Paz de aquel partido por un alcalde del mismo, cuyo nombre reserva el mismo diario, "para librar á su autor de las ovaciones á que se ha hecho acreedor."

Garabatea el citado alcalde:

"La Señora doña Eusebia Seballos de estado [illegible]
da Como persona pobre y ha mi Consta y á mi [illegible]
Cindario Se presenta pidiendo Se le Conseda [illegible]
grasia y Carida pedir al besindario huna Suscrisi[illegible]
por allarse ase algun tiempo Con hijos bastant[illegible]
henfermo y por no tener como curarlo lo qe se [illegible]
Resuelto á dar Este paso de todo lo qe sertifi y Sr.
Testigo
El AlCalde Cuartel...
(Aquí la firma).
Dios guarde
A El Señor jues
de pas por ms.
años.
San NiColas.
Marzo 25 de 1883."

**Club aleman de Montevideo**—Leemos en *El Siglo* de Montevideo de anteayer:

"Animadísimo estuvo el concierto masculino dado anoche en este centro, en conmemoracion del aniversario del emperador de Alemania. La orquesta, hábilmente dirigida por el inteligente profesor Bignami, ejecutó admirablemente esas propiezas de Weber, Strauss, Flotow y de otros varios notables compositores alemanes. La fiesta terminó á las 3 de la mañana, hora en la cual los concurrentes se retiraron sumamente contentos por haber disfrutado de un rato de solaz, en honor al ilustre monarca de su patria."

**Finanzas norte-americanas**—En el año último, el exceso de las exportaciones sobre las importaciones ascendió en los Estados-Unidos á 23.397,430 pesos fuertes; y en los siete meses del año fiscal que termina con Enero, el exceso alcanzó á 77 millones 972,899 pesos fuertes.

**Defensores de la fé**—Publica el *Times*, de Lóndres, una carta del Rev. Dr. S. Wainwright, presidente, y de Mr. Alexander Scott, secretario de la "Sociedad para la supresion de la literatura blasfema",—que dice:

"Pensamos presentar demandas, así que nuestros fondos lo permitan, contra el profesor Huxley, el Dr. Tindall, Herbert Spencer, Swinburne, el autor de la *Religion sobrenatural*, los editores de las obras de Mill, los de [illegible] obras de Strauss, Leslie Stephen, John M[illegible], el editor del *Jewish World*, el Dr. Martineau y otros, que con sus escritos han esparcido la incredulidad, y en algunos casos el ateismo, entre familias educadas."

**Comercio de Italia**—Son curiosas las siguientes cifras que dá una carta de Roma sobre el comercio italiano:

"Consignando las exportaciones é importaciones de Italia en 1882, señalé ya una disminucion en el comercio y especialmente en las exportaciones itálicas.

Examinando más detenidamente la balanza comercial, diré que se advierte disminucion en la importacion de la lana, síntoma de menor movimiento en la industria.

Miéntras ha disminuido en nueve millones de liras la introduccion de los aceites franceses, merced á la buena cosecha, ha tomado proporciones considerables la rebaja en la exportacion de los vinos italianos, excediendo de 17 millones de liras.

La cuestion es gravísima para algunas comarcas como la Sicilia y activará las negociaciones con Inglaterra. En cambio de esta pérdida para la agricultura presenta resultados felicísimos la exportacion de animales, disminuida en mas de [illegible] millones y aumentada la exportacion en [illegible] de 47, de los cuales la mayor parte pertenecen á las haciendas de Lombardia.

[illegible] exportacion hay aumento de siete millones en las frutas, [illegible] de huevos y pollos, que como la de las [illegible] á las va[illegible] gran desenvolvimiento, merced [illegible] sario milan[illegible] concepciones comerciales del empresario de las frutas, que en este ramo, como en el Italia con la Su[illegible] establecido un gran mercado de el contrario, á pesar Francia y la Alemania. Por costas, Italia es tributaria sus tres mil kilómetros de nes de liras al extranjero de veinticuatro millo-

La seda es uno de los [illegible] por pescados salados. duccion itálica. Mientras [illegible]eros ramos de la pro- aumentado en la exportacion capullos de seda han la seda en rama. Pero los dia[illegible] y disminucion en sentan este hecho como un pro[illegible] especiales precacion nacional, habiendo disminuido de la fabricion de tejidos franceses y demás en la importa-

Hay, por lo contrario, pérdida en [illegible]jeros. de sombreros de paja, tan importante comercio cana, elevándose este déficit á cerca de cada Tosllones de liras, ó sea un 25 por 100 de esta ino minacional. La disminucion en los linos, cuantria ha aumentado la importacion de objetos de esa clase debidos á la industria extranjera, señal tambien mayor impulso en la fabricacion nacional.

En cereales y metales, continúa el aumento de las importaciones, efecto estas de las malas cosechas y del material para las nuevas líneas de ferro-carriles. Las personas competentes dicen que la mayor importacion de algodon por valor de cuatro millones de liras en una cifra de 14 millones y medio, cuando se enlaza á la menor entrada de géneros manufacturados, representa igualmente mayor progreso de las fábricas.

Hay, en cambio, disminucion en el café y en el azúcar refinado, parte por mayor actividad de las fábricas de refino, parte por los grandes depósitos que hace dos años se acumularon antes del aumento de derecho de estos artículos coloniales."

**La estátua de Colon**—Dice uno de los cronistas de bellas artes de *La Epoca*, de Madrid:

"Aunque lentamente, avanzan las obras del pedestal sobre el que ha de elevarse la estátua de Colon. El modelo en yeso de la misma hállase actualmente en Carrara, donde la están "sacando de puntos," como dicen los escultores, ó sea desbastando el mármol y dándole los contornos generales de la figura que ha de reproducir.

Suñol, que en la noble é inspirada figura del Descubridor de América ha puesto el sello á su bien ganada reputacion, es probable que marche en breve á Italia, para modelar, ya en el mármol, la estátua, que, terminada, vendrá á ocupar su puesto en la plaza de su nombre.

Respecto al pedestal, que se está labrando bajo la direccion y con dibujos del artista por tantos conceptos distinguido D. Arturo Mélida, ocurre observar la anomalía que existe entre el mismo pedestal, cuya ornamentacion obedece al estilo gótico, y la figura, que por su naturaleza y significacion, á más de por la época en que descolló, pertenece de lleno al Renacimiento.

Tengo idea de que el señor Mélida se ha ajustado á condiciones prévias, y hago esta salvedad porque es harto perito en materias artísticas y de buen gusto harto acreditado para incurrir en la contradiccion citada".

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Julia Fioro, argentina, 18 meses, sífilis; Cármen Velez, congestion cerebral; Rafael Sarlinga, nació muerto; Juan Otárola, hemorragia; Antonio Parodi, italiano, 43 años, gastro enteritis; Gregoria Garcia de Butti, argentina, 45 años, úlcera del estómago; Francisco Bejarano, argentino, fiebre tifoidea; Ramona R. de Aguilar, tísis; Angel Penzavene, viruela; Eustaquia L. Muñeca, argentina, 6 meses, entero-colitis; Victor Desboise, argentino, 18 meses, viruela; Eduardo Recke, 4 meses viruela; Juan Cazon, argentino, 2 meses, viruela; Juan Curti, viruela; Isabel Casanova, 8 años, viruela; Higinio Alveri, enfermedad pulmonar.

TESIS
Se imprimen en LA NACION,
San Martin 208, en condiciones
tipográficas insuperables
Á PRECIOS MÓD[illegible]

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
2726 perm m17

**Meteorología**—Marzo 29—Datos del Instituto Óptico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 59, desde las 9 p. m. de ayer, hasta las 9 p. m. de hoy:

| Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím. | | Temperatura Maxima centigr. | Minima centigr. | Media centigr. | Humedad absoluta |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. | 759½ | 26 | 16 | 22 | 23½-22=1½° |
| 12 m. | 759 | | | | |
| 3 a. m. | 758 | | | | |
| 6 a. m. | 757½ | | | | |
| 9 a. m. | 757 | | | | |
| 12 m. | 758 | | | | |
| 3 p. m. | 758½ | | | | |
| 6 p. m. | 759 | | | | |
| 9 p. m. | 759½ | | | | |

Prefectura Marítima, Marzo 29.

| | 7 a. m. | 2 p. m. | 7 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 752 | 754 | 754 |
| Termómetro máximo | — | | 26 |
| Termómetro mínimo | 15 | 21 | 20 |
| Higrómetro | 100 | 100 | 100 |
| Sicómetro | 2 | 2 | 0 |
| Direccion del viento | N. | S. | S. E. |
| Fuerza en kilómetros | — | — | — |
| Pluviómetro | — | 13¾ mlts | 1½ mlts |

## SUSCRICION

Para regalar un piano á DALMIRO COSTA

Educ[illegible] reciben donaciones en la oficina del Sr. D. Instardo Munilla, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, primer patio de la Casa de Justicia.—*La Comision.*

## CENTROS SOCIALES

*(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficinas de Administracion).*

**A los Abogados y estudiantes de Derecho**

I El reg[illegible]amento del "Centro Jurídico y de Ciencias Sociales" di[illegible] los [illegible] que serán considerados como sócios fundadores, los que ingresen en la Asociacion antes del dia de su instalacion definitiva (artículos 4° y 5°.)

A los [illegible] esta prescripcion, la Comision Directiva ha resuelto:

1° Fijar [illegible] el 1° de Abril próximo, como dia de la instalacion definitiva del C. J. y de C. S., y

2° Re[illegible] reunirse ese mismo dia para determinar el de la inauguracion de las conferencias.

II L[illegible] forma[illegible] los Abogados y estudiantes de Derecho que deseen formar parte del Centro, pueden dejar sus nombres y domicilios respectivos en la Facultad de Derecho, donde se entregará, si lo pidiesen, ejemplares del Reglamento.—*Los Secretarios.*
3212 p2 m30

## SOLICITADAS

Señor Director de LA NACION:—En un número de [illegible] ilustrado periódico tuve la satisfaccion de leer una correspondencia del Dr. Jacobo Z. Berra de la que trataba de un caso práctico de la picadura de la víbora de cruz.

La [illegible] larga distancia que me separa de la ciudad, pondero la causa de conocer tan tarde esa correspondencia, y considero un deber el hacer público mi agradecimiento hácia él.

Tuve la desgracia de que una hija mia fuera picada por una víbora de la cruz, y despues de los primeros cuidados nos trasladamos á Ayacucho en busca de los auxilios de la ciencia.

Vimos á nuestros al Dr. Berra quien en el acto pasó á casa á hacerse cargo de la enferma.

Creo inútil hacer público la generosidad y benevolencia de que está dotado el doctor Berra, pues es de todos conocido que tanto el pobre como el rico son dignos de sus atenciones.

No es mi ánimo ratificar lo aseverado por dicho doctor, pues solo su palabra merece entera fé para el público, sino demostrar mi agradecimiento por un acto digno de encomio y que enaltece sus bellas cualidades.

Esperando la publicacion de estas líneas, saluda al señor Director con su mayor atencion—*Martin Capurro.*—Quequen Chico, Marzo 24 de 1883.
3181

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 30 de 1883.

Oro al contado á 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una gran paralizacion reinó ayer en el mercado de Cédulas. Hay una escasez de dinero para hacer los traspasos de este mes para fin de Abril y solo á muy alto precio se consigue hacer algo.

Se vendieron oficialmente con precios en baja:
A $f. 26000 para hoy á 100¼ %.
E " 3600 al contado á 86⅛ %.
" " 4000 para hoy á 86⅛ %.
" " 10000 id Marzo 31 á 86⅛ %.

Despues de hora la plaza declinó de precios, haciéndose operaciones para fin de mes á 85¾ y 85⅞ y para fin de Abril á 86⅞ y 86⅞ %.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—Se realizaron sin variacion del último precio:
$f. 7000 para hoy á 73 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Lo que sucede en las Cédulas se repite con las acciones; el traspaso para Abril se ha hecho con $f. 1½ por accion, lo que es exhorbitante y con razon lo resisten los especuladores. Ayer solo se vendieron:
750 acciones para Marzo 31 á 103¼, 103½ %.
250 id id Abril 30 á 105 disponible.

En la liquidacion se operó una reaccion en el precio haciéndose varias ventas para fin de mes de 103¾ á 104⅛ %.

A las 4 de la tarde habia vendedor á 104⅛ %, pero los compradores no ofrecian más que 104¼ %. Mercado sostenido.

CAMBIOS—Se han hecho operaciones de cambios para este paquete inglés de la Mala Real á tipos más bajos que los realizados para el último paquete francés de Burdeos. Sobre Lóndres, se ha hecho corrientemente á 49⅞ d; Francia 5 fr. 22 á 5 fr. 23 y Amberes 5 fr. 23 á 5 fr. 24. Algunas letras directas sobre Paris se arreglaron á 5 fr. 21.

Hoy se cotiza:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49¾ d | 49½ d |
| Francia | 5 fr. 18 | 5 fr. 21 á 5 fr. 23 |
| Amberes | 5 fr. 18 | 5 fr. 23 á 5 fr. 24 |
| Génova | 5 fr. 18 | 5 fr. 23 |
| Hamburgo | | 4 m. 21 á 4 m. 22 |
| Rio Janeiro | 11$200 | Rs. 11$250 |
| Montevideo | | 2 á 2½ % de premio |

Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49¾ d; Paris, 5 fr. 17; Amberes, 5 fr. 18; Génova, 5 fr. 17 y Hamburgo, [illegible] c. por un peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias, Série A | á 100¼ % | |
| Id id id B | " 100⅛ % | |
| Id id id C | " 100 % | |
| Id id id D | " 98 % | |
| Id id id E | " 86⅛ % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 125 " | |
| Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 " | |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1882 | " 85 " | |
| Id id id id de 1881 | " 73 % | |
| Id id id id de 1863 | " 88 % | |
| Id id id id de 1876 | | nominal |
| Bonos Municipales de 1883 | " 84 % | |
| Deuda extranjera—Oro | " 94 | |
| Acciones amortizable de Montevideo | | nominal |
| Acciones puentes y caminos | " 100 % | |
| Acciones del Banco Nacional | " 103 % | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 % | |
| Compañía del Gas Primitivo | 155 $ m/e | |
| Cer[illegible] Argentino | á la par | |
| Acc[illegible] Banco Argentino | " 15 % | |
| Ferrocarril del Tramway á Belgrano | " 35 % | |
| Id id Carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ 22 | |
| Id id Norte | " | |
| Prop. Campana | " | |
| [illegible]arios de la higiene | 50 | |

Liverpool, 1° de Marzo de 1883.
*Tasa del Banco de Inglaterra—3½ %*

FONDOS

| | | | | Bonos de £ 100 |
|---|---|---|---|---|
| Argentinos—Emp'to | 1868 | 6 % | de 100 — | 101 |
| " " | 1871 | 6 " " | 99½ — | 100½ |
| " " | 1872 | 6 " " | 84¾ — | 85¾ |
| " " | 1881 | 6 " " | 95¾ — | 96¾ |
| " " | (Bonos de Tes'a) | 9 " " | 107 — | 109 |
| Buenos Aires " | 1870 | 6 " " | 97 — | 99 |
| " " | 1873 | 6 " " | 97 — | 98 |
| " " | 1882 | 6 " " | 94 — | 95 |
| Uruguayos " | 1871 | 6 " " | 40 — | 41 |
| Peruanos " | 1870 | 6 " " | 16½ — | 16¾ |
| " " | 1872 | 5 " " | 12 — | 12¼ |
| Chilenos " | 1870 | 5 " " | 91 — | 93 |
| " " | 1873 | 5 " " | 93 — | 95 |
| " " | 1875 | 5 " " | 93 — | 95 |
| Brasileros " | 1865 | 5 " " | 100 — | 102 |
| " " | 1871 | 5 " " | 98 — | 100 |
| " " | 1875 | 5 " " | 97 — | 99 |
| " " | 1879 | 4½ " " | 88 — | 90 |

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DO SUL

*Lanas*—Mucho ha llamado la atencion la concurrencia numerosa y activa competencia en los Remates de lanas Coloniales que comenzaron en Lóndres en 20 del corriente, y que, apesar de las quejas más ó ménos fundadas, de apatía general en el comercio tanto aquí como en el Extranjero, han sostenido los precios de los anteriores Remates y en algunos casos mejoradolos. A lo ménos es manifiesto que los fabricantes tienen necesidades inmediatas que llenar y esto ha venido á producir un tono de más confianza en el mercado. Del Rio de la Plata se han realizado en esta plaza varias ventas dentro de las cotizaciones que damos en seguida:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires... | Merino | rindiendo 30 á 32 % 6¼d á 6¾d por lb. | rindiendo 34 á 37 % 7¼d á [illegible]d por lb. |
| | Mestiza N. 1 | rindiendo 30 á 32 % 6¼d á 6¾d por lb. | |
| Montevideo..... | Merino | rindiendo 38 á 40 % 8½d á 8¾d por lb. | rindiendo 44 á 45 % 9d á 10d por lb. |
| | Mestiza N. 1 | rindiendo 38 á 40 % 8¼d á 8¾d por lb. | |
| Rio Grande | Mestiza, 7¼d á 8d. | | |
| | Mestizona y criolla, 5d á 6d. | | |

*Cueros lanares*—Apesar de estar ya cerca los próximos Remates, las ventas privadas han sido de alguna importancia en estos últimos dias sobre la base de 7¾d por lana entera de Buenos Aires y 8¾d por lana entera de Montevideo. Suponemos que en las ventas públicas en 7 del corriente acaso las pieles defectivas sufran algo en su valor, pero los de buena clase han de tener regular demanda á los actuales precios.

Cotizamos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires—Matadero | Merino— | (90 á 100 lb. por doc'na.) | 7½d á 8d por lb. |
| " | N. | (90 á 100 lb. por doc'na.) | 7¼d á 7¾d por lb. |
| " | " 2 | (85 á 95 lb. por doc'na.) | 7d á 7½d por lb. |
| " | Campo Merino | (65 á 85 lb. por doc'na.) | 7d á 7¾d por lb. |
| " | N. 1 | (60 á 80 lb. por doc'na.) | 6½d á 7½d por lb. |
| " | " 2 | (50 á 60 lb. por doc'na.) | [illegible]d á 7d por lb. |
| Montevideo— | Merino y N. 1 | ([illegible] á 70 lb. por doc'na.) | 8[illegible] á 9d por lb. |
| " | " 2 | (35 á 45 lb. por doc'na.) | 7d á [illegible]d por lb. |

*Cueros vacunos*—La posicion del mercado continúa sostenida con los precios muy firmes. Las ventas de cueros de lb los [illegible] han sido á 7¾d por lb los pesados y 6¾d á 7d por lb á 7¼ [illegible]nos—de Montevideo, del año pasado, pesando 62 ningun de Mocoretá extra pesados á 7d por lb. "A llegar" pero se dicen nos consta aun definitivamente concluido, de Liebig á le los cueros pesados del primer cargamento mentos á llegar, se han colocado á 7½d por lb. Por cargamento por lb. [illegible] el Rio Grande están ahora pidiendo 7¾d

Cotizamos:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Salados—Buenos Aires | | | | | |
| | Rosario ... | pdos. 7½d | livs. | á 6¾d | lb |
| | Uruguay ...... | " 6½d | " | " 6¼ | " |
| | Rio Grande... | " 7¼d á 7⅝d | " | " 6¾d | " |
| Secos—Buenos Aires. | | 7d | " | " 6¼d | " |
| | Rosario ......... | " 11d " 11½d | " | " 11d | " |
| | Rio Grande... | " [illegible]d " 10d | " | " 9½d | " |

*Cueros de caballo*—Los precios [illegible] " 11½d " " 11d "

tenedores se conservan muy firmes subido aun más y los tanto las operaciones, pues á los altos que restringe un curtidores solo compran lo muy necesario precios actuales los sados de Buenos Aires se ha pagado 14/9. Por cueros pe-

Cotizamos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Rio de la Plata, | salados. | 11/6 á 14/ c/u, pdos. | | liv. 8/3 á 10/ |
| " | secos.... | 7/ " 8/9 | " | 5/ " 6/ |
| Rio Grande, | salados. | 11/6 " 13/ | " | 7/9 " 9/6 |
| " | secos.... | 7/ " 8/ | " | " 5/ |

*Huesos y ceniza*—Cargamentos de huesos á llegar próximamente se colocarian con facilidad pero no hay ninguno en venta por el momento. Tambien comienza á haber demanda, aunque por precios más reducidos que los actuales para llegadas distantes. Parece que la demanda en los Estados Unidos continúa y varios cargamentos irán para allá, lo que probablemente ha de producir mayor escasez en estos mercados. La ceniza está poco solicitada y en estos dias se ha colocado un cargamento en la costa, creemos que á £6 2/6. La ceniza del Rio Grande para alfarería tambien de muy difícil venta y los precios tienden á bajar.

Cotizamos:

| | "En tierra" | "Al llegar" | |
|---|---|---|---|
| Huesos del Rio de la Plata... | £ 6 15/ | £ 7 | á £7 5/ p. ton. |
| Id (calcinados) de R. Grande | £10 10/ | £10 | á £10 10/ " |
| Ceniza del Rio de la Plata... | £ 6 7/6 á £6 10 | £ 6 2/6 | á £6 5/ " |
| Id Rio Grande. | £ 8 segun méritos | £ 7 | á £7 5/ segun id |

*Cerda*—El mercado sigue en la misma situacion, esto es, los precios se conservan firmes si bien la demanda es reducida y las ventas por consiguiente, insignificantes.

Cotizamos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De caballo, colas largas......... | 2/4 | á 3/3 | por lb. |
| " " medianas.... | 1/10 | " 2/4 | " |
| " " cortas.......... | 1/2 | " 1/10 | " |
| " mezclada ........... | 1/ | " 1/5 | " |
| De vaca ........................... | 8½d | " 1/3½ | " |

*Astas*—Se han hecho algunas ventas á los precios de nuestras anteriores cotizaciones que los compradores consideran demasiado altos y no quieren entrar en negocios de consideracion esperando los próximos remates que tendrán lugar en 16 del corriente.

Cotizamos:

| | | |
|---|---|---|
| De novillo, pesados ......... | 65/ á 75/ | por cien |
| " livianas ......... | 35/ " 50/ | " |
| De vaca......... | 14/ " 23/ | " |

*Sebo*—Aunque los precios se conservan, la demanda tanto por el artículo en tierra como á llegar es muy limitada.

Cotizamos:

| | | |
|---|---|---|
| De vaca ......... | 44/ á 45/ | por ton. |
| " carnero......... | 43/ á 44/ | " |

*Trigo*—Aun en los primeros dias de este mes el mercado continuó subiendo, pero despues, habiendo mejorado el tiempo y tambien con noticias más bajas de los Estados Unidos, los precios han cedido algo; pero los tenedores no forzan ventas y el mercado queda sostenido. Del Rio de la Plata cotizamos nominalmente de 9/ á 9/3 por 100 lb en tierra.

*Maíz*—No hay aquí maíz del Rio de la Plata que obtendria fácilmente de 6/9 á 7/3 por 100 lb.

*Semilla de lino*—Ha tenido gran demanda últimamente é importantes ventas de Chile, Bombay y Calcutta se han realizado con [illegible] Sin existencia del Rio de la [illegible]

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
JOSÉ A. MEDINA
373 - RIVADAVIA - 373
Único establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de
PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS
EBERHARD—SPANGENBERG
SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
2587 p1m m16

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

## FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO CONSTITUCION — Marzo 30—77 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos: 13,600 @ lana. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion.

VENTAS DE AYER—2300 @ lana, especial, borrega superior y buena, por Chapar, $ 88, b. 78, 75, 70; 1400 superior é id buena, por Bunge, 85, b. 70; 1000 id, S. y Mandia, 85; 600 id y borrega buena, M. y Rodriguez, 83, b. 65; 2300 buena é id superior, Indart, 76, 75; 400 borrega é id, L. y Moore, 71; 100 id buena, Cosentino, 66.

CUEROS VACUNOS—200 campo, buenos y regulares, por Chapar, $ 160, 155; 30 id id, G. y Coulin, 160.

CUEROS DE POTRO—120 matadero superiores, por Chapar, $45; 10 campo buenos, G. y Coulin, 36.

CUEROS LANARES—80 docs. campo, especiales y desechos, por J. de los Santos, 29, 21, 18 rls. lb; 30 superiores é id, S. y Mandia, 28, 20 id id; 100 buenos é id, G. y Coulin, 26, 19 id id; 20 id id, L. y Moore, 26, 18 id id; 50 pelados, estacion buenos, Cosentino, 19 id id.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. superiores, por J. de los Santos, $ 17.

CERDA—25 @ superior, por J. de los Santos, $ 166; 10 id buena, Cosentino, 162.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 30—100 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 7000 @ lana; el mercado en lanas y en pieles en general, sin variacion.

VENTAS DE AYER—2000 @ lana regular é inferior por Elordi $ 66, 64 y 61; 100 de curtiembre inferior por Llamazarez $ 36.

CUEROS VACUNOS—240 campo, regulares y nonatos por N, y Ceanadas $ 153 y 110.

CERDA—15 @ buena por N. y Cernadas $ 156.

SEBO—35 bcas. exportacion bueno por Robbio $ 36; 5 id id Somoza, 36.

CUEROS LANARES—100 docs. campo buenos y desechos por N. y Cernadas 26 y 19 rls. lb; 250 pelados matadero superiores, Robbio 22; 350 id superiores y epidemia, O. y Chillado 21 y 10½; 250 id id id, Elordi 29 y 10; 50 id id id, O. y Chillado $ 70 y 26.

CUEROS DE POTRO—171 salados buenos por Somoza $ 62.

TRIGO—350 fgas. de costa buena por Perazzo $ 102; 100 id id, Zoppi 100; 300 id regular, Robbio 95 y 88; 200 salado superior, O. y Chillado 98.

MAIZ—300 fgas. morocho superior y amarillo regular por Perazzo $ 70 y 63; 450 id id id id, Robbio 66, 64; 100 amarillo id, Zoppi 64.

ALPISTE—200 @ bueno por Maggio $ 13

LINO—400 @ regular por Perazzo $ 16 6/8.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 29 de Marzo de 1883.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *A'les* |
|---|---|---|---|
| J. C. Boerr | R. y A. Ibañez | Pila | 118 |
| I. Arballo | J. Ocampo | Rauch | 62 |
| E. Cárdenas | S. Videla | Olavarria | 216 |
| M. Alvarez | A. Cambiaso | Las Heras | 39 |
| " | D. Reina | San Vicente | 138 |
| S. y Mandia | E. Olivera | Lujan | 71 |
| | | | 644 |

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca 400, 380, 370, 350 340; 2do. id id id, 320, 300; matanza general, 280, 270, 250, 240, 220, 200, 170, 150; cueros de novillo 160, 150, 145, 140; id vaca, 110, 105, 100; terneros chicos, 150, 120; capones, 30, 36, 38; matanza de reses, 550 cabezas; id terneros, 60.

## DESPACHO DE ADUANA

Marzo 29

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Tornquist, 6 c. casimir de lana, género de algodon, bayeta, ½ pellon de lana, merino de lana etc., etc.; Hardt y Koch, 39 c. casimir de lana, género algodon, pañuelos, rebozos algodon, id id de lana, rebozos merino pintado, chalones de lana; Wedekind, 4 c. bombasí y tripe rizado; Drabble, 2 c. drill de algodon, bramante etc.; Mallmann, 1 c. pañuelos rebozo algodon; Bemberg, 2 id id; Kohlstedt, 1 fd. paño piloto de lana y algodon; Brownell, 2 fds. lienzo algodon tabla, 1 c. bramante de algodon; Zuberbühler, 7 c. percales, pañuelos rebozos de lana etc., etc.; Thompson, 2 c, pañuelos hilo, id algodon; Lagos y Mac-Gregor, 5 c. zaraza, brin, uso doméstico, tripe rizado; Ruiz, 1 c. géneros para vestidos, lana y seda; Peretti, 3 c. tartan de lana; Ashworth, 7 c. zarazas, lienzo algodon; Getting, 5 c. chuze de pita; Hardy, 14 c. lienzo, zaraza, pañuelos, crinolina, frazadas, paño, alfombras, bramante, pañuelos algodon para manos; Bates Stokes, 26 c. zarazas, medias largas de algodon, género lana y algodon, jergas, caronillas, género algodon para pantalon, lienzo, medias para hombres largas; Tornquist, 39 c. franela de lana, artículos punto de lana; pañuelos bordados para manos, fichus, servilletas etc., etc.; Barbagelata, 19 c. zarazas, bramante, frazadas, pañuelos de algodon, bombasí, tapaditos, género para camisas, jergas etc., etc.; Borra, 11 fdos. lienzo, bordato, 2 c. fajas lana mezcla; Heimendahl, 2 c. medias cortas de algodon; Porth, 4 c. tartan de lana; Ashwordt, 1 fdo. tripe rizado; A. Hopmann, 1 c. camisetas punto; Parlane, 8 fdos frazadas de lana y algodon, 13 c. pañuelos lana, medias algodon para hombre.

MERCERIA—Moine, 11 c. papel para imprenta; Heimendahl, 1 c. corsés para señora; Ruiz, 2 c. artículos fantasía, albums, etc.; Lohmann, 1 c. botones carozo; Moine, 1 c. libros en blanco, carteras; Tornquist, 16 c. hilo en carretel, corsés para señora, hilo algodon en ovillo; G. Fernandez, 3 c. alfileres; Monsegur, 2 c. libros impresos y etiquetas; Arijon, 4 c. camisas, pañuelos de felpa, sacos de espumilla, camisetas de punto, casimir negro, tricotas y corbatas para señora; Artaza, 1 c. cinta hilera de algodon; Saralegui, 2 c, agujas y tijeras; Bossi, 1 c. lunas azogadas para espejos, etc.; Godet, 8 fds. papel blanco, etc.

MUEBLES, ALHAJAS, ZAPATERIA, &—Bally, 19 c. botines para señora, zapatitos, botitas para niños, botitas para señora, botines para hombre, zapatitos para niño, botines para id, botines crimea, etc.; Berho, 1 c. cajas música; V. y Saralegui 2 c. sombreros para hombre; N. y Laclaustra, 2 c. sombreritos adornados; Dellazoppa, 250 c. betun en cajas; Mantels y P., 1 c. cabezadas, riendas, etc.; Pereira de F., 17 btos. relojes, despertadores, etc.; Mallmann, 1 c. sombreros para hombres; Hardt y Koch, 1 c. mandiles fieltro; Hopmann, 6 c. sillas imitacion mimbre, sillones, etc.; Tornquist, 5 c. botines, sombreros, cabritillas, etc.; Drysdale, 8 c. perchas madera; Franzoni, 1 piano perpendicular; Ambrosetti, 1 c. mtras. calzado; Menet, 1 c. sombreros lana para hombres; Forrester, 2 c. sombreros castor; Ruccinann, 1 volantita americana.

COMESTIBLES—Girou, 30 c. queso pategras, legumbre; Borel, 96 bultos aceitunas, pepinos encurtidos, alcaparras, aceite, queso Roquefort y Gruyere; Senillosa, 1 c. cigarros habanos; Azzari, 1 c. plantas; Linck, 26 c. tabaco virginia; Marini, 8 bolsas cominos; B. Viale, 400 barricas azúcar refinada; Sagasta, 200 barricas azúcar, aceite etc.; Boyd, 2744 hectólitros sal; Astoul, 50 c. kerosene; Rocha, 50 c. quesos redondos; Costa, 750 c. aceite, 250 bolsas arroz, 14 cajones higos etc; Mascias, 34 bolsas yerba mate no elaborada; Bell, 3 c. galletitas, 10 c. salsa inglesa; Verazzi, 323 bultos arroz, ciruelas, aceite, hongos etc; Mascias, 50 c. yerba paraguaya; Natta, 23 bultos yerba id, 15 sacos lentejas; Peretti, 300 c. aceite en latas; Borra, 239 c. queso, encurtidos, anchoas, sardinas etc.

BEBIDAS—Barran, 20 c. licor; Giuliani, 2 canastos lavatorios ordinarios; Lahusen, 50 c. aguardiente; E. Gerlach, 2 pipas 22/2 97/4 pipas vino tinto de España; Caride hnos, 20 c. naipes; Marini, 320 pipas vino tinto de España; Peters. 150 bordalesas vino Bordeaux ordinario; Monsegur, 24/8 10/4 pipas vino de mesa y seco; Strage, 42 cascos vino italiano; P. de Faria, 15 docenas loza; Lassalle 5/2 pipas vino tinto de España; Forrester, 10 c. vino Sauternes; Peters, 1144 cascos cerveza alemana, ginebra, vino tinto Bordeaux comun.

FERRETERIA—Rodriguez Cerutti, 200,000 kilos piedras; Gagliardo, 10,000 kilos pedregullo; A. Berho, 10,500 rajas leña; Nuñez, 5 barriles vacíos, 200 kilos zinc; Clarck, 759 rieles acero, 1278 tornillos; Torrado y Molero, 40 lingotes plomo; Casares é hijos, 35 cascos cadena fierro; Compañía del Gas Buenos Aires, 250 cascos óxido fierro; Rivara, 495 hectólitros carbon, 165 kilos queso; Kalko, 36 c. chapa nogal máquina mesa; Crespo, 48,000 adoquines comunes; Feuillan, 150 c. baldosas azulejos; Dieckelmann, 1 c. cartuchos Lafaucheaux vacíos; Collins, 4 c. palas con cabo; Santa Marina y C. 8 c. revólvers, cartuchos; Bowers, 2 c. revólvers, pistolas, tiros, etc., etc.; Nuñez, 200 kilos zinc.

## MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Júpiter* de Montevideo, *Mensagero* de Asuncion, *Diana* de Santa Fé, *Diolibah* de Barcelona, *Pleiades* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy, *Júpiter* y *Mensagero* para Montevideo, *Diana* para Santa Fé, *Progreso* para la Victoria y *Pascal* para Amberes, cerrándose la balija para éste en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—Ayer entró al puerto de Montevideo el vapor aleman *Berlin*, de Bremen, debiendo anclar mañana en éste. La correspondencia para ésta viene hoy por el *Cosmos*.

—El *Galicia* que sale el 4 del entrante desde Montevideo para Burdeos, hará escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Lisboa.

—El *Orion* que sale el 1°, tocará en los puertos siguientes: Montevideo, Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

—El *Marana* no zarpará hasta mañana, por no haber podido recibir ayer todo su cargamento, debido al mal tiempo. Este paquete llevará como 4000 fardos lana para Dunquerque.

—El pailebot *Córdoba*, de los señores Medina y Ca., que atracó al muelle de la Aduana Nueva el juéves, sufrió algunas averías debido al fuerte viento que reinó en el puerto en la noche del dia anterior. La carga averiada y que habia recibido de vapor italiano *Amedeo*, son 59 bolsas arroz y 50 bultos varias mercancias.

—El *Diolibah*, que era esperado ayer, recien fondeará hoy en el puerto, por no haber podido efectuar su descarga en el puerto de Montevideo. El manifiesto de este vapor no lo publicamos hoy, por no haberlo recibido sus agentes señores Soulas, Lartigue y compañía.

—El vapor *Esk* de la Mala Real Inglesa, fondeó ayer en el puerto de Montevideo, con procedencia de Southampton. La correspondencia para esta viene hoy por el *Júpiter*.

—El vapor belga *Pascal* que sale hoy llevará para Amberes 10,600 cs. vacunos salados, 1700 cs. vacunos secos, 500 bolsas lino, 700 fdos. lana; Lóndres, 120 zurrones quina. En el puerto de Montevideo, recibirá 12,000 cs. salados con los que completara su cargamento.

—El *Orion* que sale el 1° cargará en este puerto: para Amberes, 3500 cs. vacunos salados, 100 fdos. lana; Liverpool, 7000 cs. potro salados, 3250 cs. vacunos salados, 350 cascos sebo, 200 fdos. lana y cs. lanares; Rio Janeiro, 750 bolsas papas, 100 id harina, 200 id afrecho, 13 fardos, 6 c. mercs. En Montevideo completará su cargamento con 5000 cueros salados.

—Ayer se despachó desde el puerto del Rosario la barca inglesa *John Chase*, con lana y cueros, para Nueva York.

—El *Ville de Buenos Aires*, debe salir hoy del Rosario para este puerto, del que zarpará mañana para el Havre.

—El lugre inglés *Ida*, ha sido despachado desde el puerto de Montevideo para el Rosario, en cuyo puerto cargará para Europa.

—El capitan del vapor francés *Diolibah*, entrado el 28 al puerto de Montevideo, ha hecho la siguiente declaracion en la capitanía del puerto, que interesa á los navegantes. Que navegando el 25 del corriente en lat. 31° 10' S. y long. 51° 06' O. del meridiano de Paris, notó rompientes que ignora si provienen de un banco ó de un buque sumergido.

Manifiesto del *Pleiades*, vapor inglés de 1456 toneladas, capitan Williams, de Liverpool el 3 de Marzo, á E. Norton y ca., con: órden, 6 c. medias etc. 5 fardos, 1 c. alfombras; B. Lavigne, 8 c. fósforos; C. F. Bally, 2 c. calzado; Iturriaga hnos., 15 fardos alfombras; Ferro-Carril del Pacífico, 6 bultos materiales; Ferro-Carril del Sud, 848 rieles, 138 bultos fierro, 104 bultos materiales; E. Tornquist, 3 c. mercaderias; C. Lassere, 1 c. medias; P. de Faria, 6 canastos cristalería; J. P. Bayley, 5 c. mercaderias; Pon[illegible] hnos., 1 id id; Moore y Ca., 8 c. jamones; Snell y ca., 2 c. cascos aceite de palma; A. Hopmann 2 c. algodones; Parlane y ca., 12 c., 14 fardos algodones, 1 c. elástico; J. Bernasconi, 20 c. calzado; Mantels y ca., 3 c., 1 casco ferretería; E. Della Chá, 9 c. fósforos; J. Pingel hnos., 2 c. pizarras; Gifford hnos., 14 c., 5 fardos algodones, 1 fardo medias; J. N. Hirts, 1 fardo tejidos, 2 fardos paños; P. de Faria, 1 c. ferretería, E. Clark, 2 c. id id; S. York, 3 c. id, 5 cascos cañas de plomo; Carlisle y Ca., 10 fardos algodones; J. M. Bell, 201 atados fierro; C. Zuberbühler, 3 c. algodones; J. West hnos., 5 fardos algodones; R. y Solari, 2 c. encurtidos; Parry y Ca., 10 c. jamones; Drabble hnos, 11 c. tejidos; R. P. Browenll, 1 c. mercaderias, 5 fardos, 15 c. tejidos; Viademonte y ca., 1 c. mercaderías; Villanueva y ca, 1 c. algodones; E. Pieton, 10 c. enceradas; Watson ca, 8 c. alg; Iturriaga hnos. 20 fd. alfombras; A. Hopmann, 10 c. algodones, 3 c. lanas; Parry y ca., 105 c. cerveza; Romero y ca., 2 fdos. alfombras; G. Fernandez, 2 c. algodones; Mallmann y ca., 10 c. tejidos, 2 c. algodones; M. Forrester, 12 fdos. esteras; R. y J. Carlisle, 4 fdos. bolsas; C. Zuberbühler, 22 c. 27 fdos. tejidos; Menet y ca., 18 c. 21 fdos. id; Lochore y ca., 2 cascos, 1 c. ferretería, Snell y ca., 6 c. 2 fdos. algodones; Barclay y ca., 115 c. 16 fdos. tejidos; T. y F., 100 tambores aceite, 220 cuñetes municion, 400 rollos cabullería, 3 cascos cristalería; Humphreys, 3214 atad. barras fierro; Rivolta y ca., 13 c. cuchillería, 7 c. acero; J. Bell é hijos, 160 c. fierro galvanizado, 108 atados lambre, 4 c. 86 cuñetes 13 cascos ferretería, 9 c. 3 cascos id; B. Stokes, 3 fdos. lanas, 6 c. id, 18 c. algodones; R. J. Nield, 200 barriles sal; L. N. Ochoa, 1 c. medias; Hardy y ca., 3 c. frazadas; Drabble hnos, 12 fdos., 43 c. tejidos; Wedekind y ca., 2 c. mercs.; J. P. Bayley, 3 c. id; Ashworth y ca., 15 c. 2 fdos. algodones; órden, 7 c. máquinas, 2 c. sombreros, 4 c. mercs., 3 cascos 1 c. lámparas, 3 c. mercs., 3 c. algodones, 4 c. lanas:—*de Havre:* P. Ayscar, 50 cascos ocre, 4 id 16 c. cristalería, etc., 1 c. bronceria; Rivolta y ca., 7 cascos pintura, 4 c. mercs., 1 c. cristalería; J. Seré, 2 c. pieles; órden, 12 c. tejidos; J. Dorado, 6 cajones muebles, 1 c. confecciones; Peretti hermanos; 1 cajon tejidos; Iturriaga hnos., 5 c. pasamanería; órden, 2 c. tejidos; P. Broussot, 27 c. quincallería etc.; Astoul hnos., 11 c. mercs.; M. Descotte, 4 c. ferretería; R. Krüger, 9 bocoyes cristalería;—*de Nueva York:* órden, 2 c. mercs.—*de Glasgow;* Drysdale y ca., 100 pares bujes; Gifford hnos., 3 fdos. lona; Tramways Ciudad de Buenos Aires, 3320 atravesaños, 505 rieles, 13 cascos, 1 c. materiales, 94 atados fierro; Thompson y ca, 16 c. hilo; órden, 8 c. mercs., 50 c. whisky, 12 fdos. lona; Ruiz hnos., 2 c. algodones, 1 c. ponchos; Lochore y ca., 4 c. mercs., 248 atados tubos; M. Forrester, 6 c, artículos de agricultura—*de Rotterdam:* Maupas y ca., 250 bcas. azúcar.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29

*Paladin*, barca alemana, de 336 tons., cap. P. L. Pliew, de Cardiff, el 27 de Febrero, á P. Risso, con 510 tons. carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 29

*Cosmos*, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: á varios, [illegible] btos. en comiendas; de tránsito, 2142 btos. mercs.

*Silex*, vapor inglés, de Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 29 btos. encomiendas; de tránsito, 580 btos. mercs.

*Proveedor*, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: B. Acosta, 150 bolsas; Brinckmann, 149 id, 6 fds. pellones; Machain; 229 sueltos; R. y Pietranera, 579 c. descorazados, 1 bsa. semilla; H. Ar[illegible]elt, 96 bsas. trigo; á varios, 19 btos. encomiendas.

*Progreso*, vapor nacional, de la Victoria, á M. Marquez, con: Ambrossetti hnos., 5 bsas. lana, 122 atados cs. lanares; J. B. Legarreta, 204 bsas. lana, 160 atados cs. lanares, 6 bsas. cerda, 10 pipas aceite pescado; órden, 65 [illegible] id id; T. Comas, 29 atados cs. lanares, 5 bsas. cerda; M. Ma[illegible]quez, 2590 hectólitros cal.

*General Racedo*, vapor nacional, del Uruguay, á G. Zambianchi, á plan barrido.

*Tridente*, vapor francés, de Rosario, á P. Christophersen, con: A. Barran, 275 bsas. trigo; C. Costa, 559 id id, 135 bsas. afrecho; Marini y ca., 20 bsas. cacao; Marenco, 6/4 vino.

*Príncipe Alberto*, pbot. nac. de Ensenada á T. Rivara en lastre.

*Virginia de Ferrer*, pbot. nac. de la Magdalena, á A. Huergo, con 168 bolsas lino.

*Amistad del Baradero*, pbot. nac. de San Nicolás, á A. Nuñez con: 40,000 kilos papas.

*Susan Bayley*, berg. inglés del Rosario, á T. y Dungey con: 1 c. drogas, 18 bsas. palo campeche, 350 camas algarrobo, 194,000 kilos piedra calcárea.

*Gallis*, barca noruega de La Paz, á Gaibisso y ca. con: 16,200/2 postes ñandubay.

SALIDAS—DIA 29

*Proveedor*, vapor nacional para Rosario.
*Meteoro*, vapor nacional para Rosario.
*Tridente*, vapor francés para Rosario.
*Cosmos*, vapor inglés para Uruguay.
*Silex*, vapor inglés para Montevideo.
*Tamar*, vapor inglés para Southampton.

Vapores de ultramar esperados

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Marzo | 30 | *Pleiades* | Liverpool |
| " | 30 | *Diolibah* | Barcelona |
| Abril | 1° | *Esk* | Southampton |
| " | 1° | *Rio* | Hamburgo |
| " | 3 | *Galicia* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 4 | *Ramses* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 5 | *Sakkarah* (en Montevideo) | Callao |
| " | 6 | *Nasmyth* | Liverpool |
| " | 7 | *Titania* | Liverpool |
| " | 8 | *Strabo* | Liverpool |
| " | 10 | *Ville de San Nicolás* | Havre |
| " | 10 | *Britannia* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 10 | *La France* | Genova |
| " | 12 | *Pampa* | Havre |
| " | 13 | *Claris* | Barcelona |
| " | 14 | *La Plata* | Southampton |
| " | 16 | *Sénégal* | Burdeos |

Vapores á salir para ultramar

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Marzo | 30 | *Pascal* | Amberes |
| " | 31 | *Patrie* | Marsella |
| " | 31 | *Paraná* | Havre |
| " | 31 | *Marana* | Dunquerque |
| " | 31 | *Viñuelas* (desde Mont'deo) | Barcelona |
| Abril | 1° | *Orion* | Amberes |
| " | 1° | *Holbein* | Amberes |
| " | 3 | *Poitou* | Génova |
| " | 4 | *Galicia* (desde Montevideo) | Liverpool |
| " | 4 | *Ramses* (desde Montevideo) | Callao |
| " | 5 | *Sakkarah* (desde Mont'deo) | Hamburgo |
| " | 5 | *Teniers* | Amberes |
| " | 7 | *Europa* | Génova |
| " | 7 | *Dom Pedro* | Havre |
| " | 8 | *Orénoque* | Burdeos |
| " | 11 | *Pleiades* | Amberes |
| " | 11 | *Britannia* (desde Montev.) | Pacífico |
| " | 12 | *Liscard* | Amberes |
| " | 15 | *Esk* | Southampton |
| " | 15 | *Lamport* | Amberes |

## CAMPO NEUTRAL

**Una importante declaracion médica**—Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el aceite de hígado de bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos. Dificultad habia en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de la medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones; siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con el Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.

Loteria de Beneficencia
DE
SAN LUIS
*Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880*
PREMIO MAYOR 20,000 fuertes
BILLETES A UN PATACON
Se juega el Juéves 5 de Abril, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado 7 de Abril por la mañana.

Jugo de Lima de Montserrat
(Usado en la escuadra inglesa)
Extraido de la mejor fruta con la ventaja que en la botella se conserva por todo tiempo.
Mesclado con cuatro ó cinco partes de agua, hace una bebida la más refrescante.
SALSA INGLESA
CON
Jugo de Lima de Montserrat
Para comer con carne asada, bef-steacks, costillas, pescado, aves, caldo, etc.
Reconocida como la mejor salsa
Y
MAS BARATO EN EL MUNDO
Se vende en todos los almacenes
AGENTES POR MAYOR
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 95
5061 2d A f22 s p3m

257-CUYO-257
EL INVALIDO
257-CUYO-257
2955 p15 d pm m25

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
*Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m*
perm. e17

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
Aeroterapia y Atmiatria
CON EL CONCURSO CIENTÍFICO
De médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires
148-SUIPACHA-148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro, por medio de instrumentos de precision, se hace la composicion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas, y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCRÓFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon, por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los JUÉVES: CONSULTAS GRÁTIS

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan Luis Martin
Félix Romano, Propietario.

COLEGIO NEGROTTO
530—Cangallo—530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
perm. n30

Dr. de Grisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
*Aplicaciones del Atmo-pulverizador*
LAVAGE DEL ESTÓMAGO
Enfermedades secretas
272—RECONQUISTA—272 (ALTOS)
De 2 á 4 de la tarde
d 3 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18

Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima. 7841 d 3

Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Cranwell;* calle Victoria 147. d 3

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
*Se encarga especialmente de arreglos testamentarios*
Domicilio: Piedad 626 Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83 Reconquista-83
5198 perm. o21

NICANOR REPETTO
*ESCRIBANO PÚBLICO*
Encargado del Registro que fué de Mogrovejo, ha establecido su oficina en la calle de la Victoria núm. 27.
2133 p1m m7

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $fts. 6,000, con 1,400 suertes
Se juega el Sábado 31 de Marzo
El billete entero vale 1 $ ftes. ó sea 5 $ m/c. el quinto
La extraccion empieza á las 8 a. m.
2954 p6 m25

Privilegiado por el Superior Gobierno 1867
VENENO HOKER
Para cueros y para curar la sarna
¡¡El único legítimo!!
SE VENDE
129-BALCARCE-129
BUENOS AIRES
5919 p6m n 5

Alberto Castaño
MEDICO
Ha abierto su estudio: 373 Calle Corrientes 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres

MARENCO & Ca.
193—*CUYO*—195
Unicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícola
DE
MARENCO y CERESETO
*EN SAN JUAN*

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo números 193 y 195, se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los analisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powal, Dr. de Grisogono Bortolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:

"Certifico que en el analisis de vino practicado por el químicomunicipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

| *Nombre* | *Densidad* | *Extracto* | *Alcohol* |
|---|---|---|---|
| Lágrimas de San Juan... | 999 | 4.24 % | 20 % |
| Extra | 998 | 4.14 % | 18 % |
| Cordillera | 997 | 4.86 % | 20 % |
| Puyuta | 996 | 3.01 % | 21 % |
| Pampa | 994 | 3.11 % | 19 % |
| Zonda | 993 | 3.01 % | 18 % |
| Especial de mesa | 993 | 3.11 % | 17 % |
| Blanco Andino | 990 | 2.49 % | 17 % |

**Mariano Obarrio**, *Secretario.*

Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los analisis á que nos referimos.

MARENCO & Ca.
p3m f14

FERRO-CARRIL DEL NORTE
AL PUBLICO

Teniendo conocimiento esta Administracion que varios pasajeros desean saber la fecha en que se cambiará el itinerario vigente, se les avisa que no hay intencion de cambiarlo hasta el 1° de Mayo próximo, prorogándose dicho cambio en caso de que el movimiento de pasajeros lo exija.

El tren expreso correrá todo el invierno en ambas direcciones.

Estacion Central, Marzo 27 de 1883.—LA ADMINISTRACION.
3102 p7 m28

LA MAS PERFECTA BEBIDA
NON-ALCOHOLICA
ES EL
VIN SANTÉ
VIN SANTÈ
REFRESCANTE
Y
FORTIFICANTE
ESPECIALMENTE ADAPTABLE
A CLIMAS CÁLIDOS
EFERVESCENTE Y DELICIOSO
IGUAL AL CHAMPAGNE
MAS FINO
Sin sus efectos alcóholicos
PIDASE
En todas las Confiterias
AGENTES POR MAYOR
MOORE & TUDOR
93—MAIPU—95
7979 2 v ps d6 v m6

CHOCOLATE Y CACAO
DE
FRY
15 medallas internacionales

**Cacao Homeopático de Fry**—Este célebre cacao es igualmente adaptado para personas enfermas como para uso general, siendo un favorito universal una vez conocido.

**Chocolate y cacao Caracas de Fry**—Los mas deliciosos, resfrescantes, nutricios y sanos hasta ahora conocido.

**Extracto de cacao de Fry**—Garantido cacao puro solamente deprivado del aceite superfluo, preparado exclusivamente de cacao en grano, lo mas excelente.

**Pastillas de chocolate con crema de Fry**—Son deliciosas y perfectamente puras. En caja de lujo de muchos tamaños.

SE VENDE
EN TODAS LAS
Confiterias y Almacenes principales
Agentes por mayor
Moore & Tudor
93—MAIPU—95
1507 p[illegible] f22

## ESPECTÁCULOS

**Alegría**—Compañía española de zarzuela direccion del primer tenor C. Galvan.—Sábado 31 á las 8½ estreno de la zarzuela (viaje) en 4 cuadros: *Por seguir á una mujer.*

**Politeama**—Compañía social lírico-cómica italiana, dirigida por el caballero Aquiles Lupi—Sábado 31 á las 8½ la ópora cómica en 3 actos: *Giroflé, Girofla.*

**Teatro Nacional**—Gran Compañía Dramática Italiana, en la que forman parte los célebres niños *Hermanos Lambertini*. Llegarán en los primeros dias de Abril.—*La Empresa.*

## FUNERALES

María Lardapide Yholdy
Q. E. P. D.
*Falleció el 22 de Marzo de 1883*
Juana Lardapide de Urruti hija, hijo político y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que tendrá lugar el Lúnes 2 de Abril á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Concepcion.—Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del templo
3134 p3 m30

Antonio José Marquez
Q. E. P. D.
*Falleció el 23 de Marzo de 1881*
Su esposa Octavia Arenillas de Marquez, sus hijos Rosa y Antonio, ruegan á sus parientes y relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que se celebrarán en el templo de San Pedro Telmo, el Viérnes 30 del corriente; favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de 11.
3007 p4 m27

Alberto Trejo
Q. E. P. D.
*Falleció el 27 de Marzo de 1883*
Su esposa, Ventura D. de Trejo; sus hijos, Alberto y Estéban Trejo; su hija, Juana T. de Almeyra; su hija política, Romana P. de Trejo; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el Templo de la Piedad, el Viérnes 30 del corriente, á las 10½ de la mañana.—Favor á que quedarán agradecidos.
3031 p4 m27

José María Moreno
Q. E. P. D.
*Falleció el 22 de Marzo de 1882*
Se dirán misas generales por el alma de dicho finado, el Viérnes 30 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana.—La familia asistirá á la Misa de 11.
3033 p4 m27

Mercedes Grijera de Salazar
Q. E. P. D.
*Falleció el 23 de Marzo de 1883*
Martin Salazar, esposo; Raimundo y Celedonio Salazar hijos, hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que se celebrará por el alma de dicha finada, el Lúnes 2 de Abril, en la Iglesia de Balvanera, á las 10 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
3077 p5 m28

Bernarda E. de Escola
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Marzo de 1883*
Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos en el funeral rezado, que por el alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 30, á las 11 a. m., por lo que les quedarán eternamente gratos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
3132 p2 m29

## AVISOS

**Papel** Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta imprenta.

**Ama de leche** Fresca, se ofrece; Moreno 361. 3222 p3 m30

**Se alquila** Una sala y un dormitorio amueblados, con balcones á la calle, Suipacha 164 esquina Cuyo. 3190 p3 m30

**Cocinera** Con cama y recomendaciones, se precisa; Moreno 468. 3193 p3 m30

**Ama de leche** Se ofrece una, italiana; Charcas 444. 3198 p3 m30

**Se alquila** Una casa en la calle Reconquista 540, con 9 habitaciones, cocina, gas, etc.; para tratar al lado núm. 544. 3195 p3 m30

**Cocinera** Y una muchacha de 10 á 12 años, que tengan recomendaciones, se precisan; Independencia 267. 3208 p2 m30

**Se alquila** La casa calle 25 de Mayo 356 y 360, tiene 7 piezas; para tratar Corrientes 787. 3203 p3 m30

**Se vende** La zapatería, calle Perú 208, por ausentarse el dueño para Europa.—*Bautista Bloise.* 3216 p3 m30

**Semilla** DE ALFALFA—De varias clases y precios, se vende en el corralon Méjico 57. 3217 p15 m30

**Muchacho** Se necesita uno de 12 á 14 años, que reuna buenas cualidades para el servicio de una corta familia; ocurrir Maipú 532. 3227 p3 m30

**Se desea** Alquilar una casa al Norte que tenga 10 habitaciones y esté aseada; dirijirse San Martin 90, escritorio n° 12 del piso bajo, de 12 á 4. 3204 p3 m30

**Muchacho** Se precisa uno de 14 á 16 años, Rivadavia 1149, confitería. Tambien se precisa en la misma casa, una sirvienta, prefiriéndose extranjera. 3194 p3 m30

**Mercería** Se vende, con pocas existencias ó sin ellas, armazon y mostrador, y se alquila su lindo local de buen porvenir; véanlo ocurriendo á la esquina Uruguay y Arenales. 3207 p3 m30

**Loro perdido** En la calle Chacabuco 6, se dará una buena gratificacion al que entregue un loro, que se perdió anteayer. 3188 p1 m30

**Se vende** Una casa en la calle de Piedad entre [illegible] y Rio-Bamba, con 10 varas de [illegible]

**Matrimonio** Extranjero que sepa algo de cocina, para el servicio de una casa de negocio en el campo; se precisa Artes 304. 3214 p3 m30

**Dependiente** DE ALMACEN PARA LA CAMPAÑA.—Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de ferretería y tienda y con buenas recomendaciones, se precisa; Artes 304. 3213 p3 m30

**Institutriz** Se ofrece una para educar niñas segun el programa de la Escuela Normal, posée además el Inglés y Música.—Recomendaciones y referencias inmejorables; ocurrir Rivadavia 498 (Colejio). 3186 p3 m30

**Se necesita** Una pieza sin muebles en casa de familia, con ó sin pension, para dos hombres solos. Se prefiere donde haya pocos inquilinos; dirijir aviso de condiciones á P. A. Azcuénaga 560. 3197 p3 m30

**Oficina** DE HIPOTECAS—Por última vez se les previene á los que tienen expedientes atrasados, pasen á recojerlos en un breve término, á la calle San Martin 90, escritorio núm. 12 del piso bajo. 3205 p3 m30

**Consejo** ESCOLAR DE MERCEDES—Se precisan Preceptoras y Sub-preceptoras diplomadas y un Sub-preceptor, tambien diplomado.—En tales condiciones puede dirigirse á este Consejo.—Mercedes, Marzo 27 de 1883.—*L. Cruz*, Secretario. 3199 p3 m30

**Se vende** Un rico motor á vapor de la fuerza de 6 caballos con máquinas á doble cilindros, y caldera casi nuevo listo para funcionar. Tambien es bueno por la navegacion. Se venden varias máquinas de coser, de costurero, de sastre, y talabartero ó zapatero, todo en buen estado y muy barato; Piedad 707. 3187 p5 m30

**Al comercio** Se ha vendido el "Restaurant del Centro", situado en la calle Moreno 183, si alguien tuviere cuentas contra dicha casa, se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pues pasados estos no serán atendidos.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1883.—Comprador: *Agustin Traverso.*—Vendedores: *Eduardo Ramognino y Federico Lafranco.* 3228 p3 m30

**Se venden** 400 cuadras de rico campo alambrado, á 4 leguas del pueblo Cármen de las Flores, con tres poblaciones de material y techos de teja marsellesa, alambrado de primer órden, tiene á mas dos quintas y todas las comodidades para alojarse, se dará facilidades para el pago y á un precio módico; dirigirse por mas detalles, á la casa de Claudino J. Leite y Ca., calle Victoria 345.—En la misma casa darán razon á la persona que desée arrendar campo para hacienda vacuna, sea por mes ó por año, á 25 leguas de la ciudad, campo excelente con aguada permanente. 3185 p6 m30

Cazadores

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

VERMOUTH CINZANO

*Se previene al comercio que desde la fecha queda el abajo firmado, nombrado único introductor y representante en la República Argentina del Vermouth* **Francisco Cinzano & Ca. de Turin,** *conservando siempre la misma etiqueta.*—**Alejandro Ferrari,** *General Lavalle* 181.
3196 p5 m30

Al Centro de Locaciones
CASAS PARA ALQUILAR
Compra y venta de propiedades
101—RECONQUISTA—101
*G. Nuñez*
3201 p15 m30

CARCEL CORRECCIONAL
LICITACION

El dia 30 de Abril próximo, á las 3 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de Justicia y Culto, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del racionamiento á los empleados y detenidos en la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1a. La provision consistirá en los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual:

Racion diaria

ALMUERZO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 kilos | 5.742½ gramos | carne fresca de vaca | (1¼ lb.) |
| 0 " | 574¼ " | porotos | (2 onz's) |
| 0 " | 574¼ " | arroz | (2 onz's) |
| 0 " | 1.148½ " | pan fresco | (4 onz's) |

Sal y verdura suficiente.

COMIDA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 kilos | 5.742½ gramos | carne fresca de vaca | (1¼ lb.) |
| 0 " | 574¼ " | porotos | (2 onz's) |
| 0 " | 574¼ " | arroz | (2 onz's) |
| 0 " | 1.148½ " | pan fresco | (4 onz's) |

Sal y verdura suficiente.

Racion mensual

| | | |
|---|---|---|
| 68 kilos 910 gramas | velas de sebo | (6 arb.) |
| 34 " 455 " | jabon amarillo | (3 arb.) |
| 4 docenas | escobas de maiz. | |
| 2 " " | " piazabal. | |
| 20 cuartillas | carbon de leña. | |
| 300 astillas | leña de espinillo. | |

2a. Todos los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

3a. El proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

4a. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del 5 % del importe total en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 % será el término medio del consumo actual: seis mil raciones mensuales.

5a. Los proponentes expresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por la racion mensual.

6a. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin expresion de causas, dando en este caso aviso al interesado con 30 dias de anticipacion.

7a. En el caso que el Proveedor no entregare los artículos para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel Correccional, estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del Proveedor abonar la diferencia que por tal causa hubiere, sin perjuicio de la multa del 9 %, que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

8a. No se tomará en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hiciere cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.

9a. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella y si lo hiciere perderá el depósito, siendo extensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

10 Una vez que haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas en ningun sentido.

11 El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados con asistencia del Sub-Secretario de Justicia, del Escribano General de Gobierno y del Intendente de la Cárcel Correccional, el dia y la hora que quedan indicados.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1883.
**José A. Ojeda,**
Sub-Secretario de Justicia y Culto.
3224 p30 m30

**Piezas** Se alquilan para hombres solos; Tucuman 55. 3139 p3 m29

**Jardinero** Aleman con recomendaciones se ofrece, Cuyo 1. 3137 p3 m29

**Oficiales** Cigarreros encontrarán trabajo, Rivadavia 360. 3149 p3 m29

**Sirvienta** Para todo trabajo se necesita Lima 369. 3110 p3 m28

**Cocinera** Se necesita, Piedad 739. 3096 p3 m28

**Sirvienta** Se necesita Piedras 76, prefiriéndose extranjera. 3103 p3 m28.

**Sobres** á 28 y 24 pesos el millar, se venden en LA NACION, por mayor.

**Semilla** De alfalfa, limpia y fresca, hay en venta Cangallo 265. f22 v m 31.

**Litzmann** Ricardo, profesor de piano; dirigirse por carta á esta imprenta

**Semilla** De alfalfa, de confianza; ocurran San José 333. 3038 p6 m27

**Cocinera** Con cama se necesita; Piedad 816. 3163 p3 m29

**Oficialas** Se necesitan en la Manufactura Nacional de Tabaco; Piedad 239. 3164 p3 m29

**Oficial** Barbero, bueno, se precisa en la peluquería "Stella di Roma", Cuyo 475. 3089 p3 m29

**Se necesita** Un muchacho para mucamo, que tenga recomendaciones; Temple 134. 3113 p3 m29

**Cocinera** Se necesita una que sepa bien su oficio; Chacabuco 169 (altos). 3162 p3 m29

**Cocinera** Y NIÑERA—Con recomendaciones, se necesitan; Cangallo 467. 3151 p3 m29

**Se necesita** Una mucama para comedor con recomendaciones; Tucuman 334. 3156 p3 m29

**Mucamo** Se necesita un muchacho con buenas recomendaciones para el servicio de la mesa; Cangallo 230, desde las 10 á las 5 p. m. 3150 p3 m29

**Se ofrece** Un dependiente para escritorio, con recomendacion; ocurrir calle Tucuman 545. 3131 p3 m29

**Cocinero** Que sepa su obligacion y con recomendaciones se necesita, San Martin 325. 3125 p3 m29

**Se alquila** Para una corta familia, un departamento con 5 piezas, cocina, agua, etc, en la calle Tacuarí 314 darán razon. 3124 p5 m29

**Liceo** PREPARATORIO MERCANTIL, VICTORIA 323.—Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. 3176 p3 m29

**Dependiente** Que sea práctico en el ramo de mercería se precisa, Victoria 220. 3089 p3 m28

**Ama** Se precisa una de muy buena y fresca leche, prefiriéndose italiana ó vasca y con buenas recomendaciones, calle Corrientes 860. 3093 p3 m28.

**Se dan lecciones** De flauta á precios sin competencia.—Tambien se va á domicilio, Paraguay 374. 3068 p3 m28

**Mucama** Se necesita una con buenas recomendaciones, Montevideo 100. 3072 p3 m28

**Se alquilan** Dos piezas, amuebladas para hombre solo, Esmeralda 257 entre Corrientes y Gral. Lavalle. 3086 p3 m28

**Se alquila** La casa calle Florida 278, con 10 piezas, en el núm. 272 darán razon. 3112 p3 m28

**Farmacia** En la ciudad ó campaña se desea comprar, Tacuarí 430 3101 p3 m28

**Dependiente** De farmacia se necesita, bien competente, ocurrir Florida 274. 3092 p3 m28

**Cocinera** Con buena recomendacion se necesita, Gral. Lavalle 388. 3005 p5 m27

**Piano** Se vende uno usado en muy buen estado por la mitad de su valor, Tacuarí 95. 3060 p8 m27

**Se alquila** Una pieza amueblada, con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 2956 p6 m25

**Modista** Una excelente recien venida, ofrece sus servicios; Callao 209. 2929 p8 m24

**Lecciones** de caligrafía segun un nuevo método, estudio, Callao 209. 2938 p8 m24.

**Piezas** Se alquilan piezas á la calle, perfectamente amuebladas y otras interiores, en una casa de familia; Corrientes 175. 2012 p10 m22

**Casa** Se vende una, bien situada, de poco precio, bien construida; para tratar, Entre-Rios 322, de 10 á 3 de la tarde. 2852 p10 m21

**Costureras** Maquinistas y hilvanadoras en ropa blanca de señora, se necetan; Suipacha 380. 2504 p1m m14

**Arañas** PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. j1 8 perm.

**Se compran** pólizas corrientes y caduca das de la Bienhechora del Plata. Rivadavia 49 (2.° piso). 3 perm e 20

**A los libreros** En esta imprenta se venden sobres á 24 y 28 $ el millar (por mayor).

**Costureras** De cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria 465. 3082 p3 m28

**Se alquilan** En una casa de familia una sala y dormitorio con balcones á la calle, bien amueblados, con pension ó sin ella; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú. 3084 p3 m28

**Muchacha** De 12 á 15 años, se necesita; Talcahuano 172, altos. 3091 p3 m28

**Piezas** Espléndidas se alquilan, amuebladas y con pension, trato en familia; Piedad 442. 3177 p3 m29

**Jardinero** COCINERO Y COCHERO.—Se necesitan para una estancia á pocas leguas de la Capital, ocurrir Florida 311. 3130 p3 m29

**Muchachos** APROVECHEN.—Se enseña el oficio de cigarrero en 20 dias y se paga jornal pasada esta fecha. Venezuela 48 3148 p8 m29

**Dependiente** DE BOTICA.—Se necesita uno formal y muy práctico, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. Piedad 744. 3157 p3 m29

**Cocinero** Extranjero que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones, se precisa uno Santa Fé 846, altos. Es igual que sea hombre ó mujer. 3152 p3 m29

**Se precisa** Un quintero que sea con familia, para una estancia.—Es inoficioso se presente sin recomendaciones; para tratar Lima 557. 3145 p3 m29

**Se necesita** Para coser y planchar, una mujer [illegible] bien recomendada, se le pagará un sueldo [illegible]

MONTAÑA & GIMENEZ
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205
2153 p1m m7

**Sirvienta** Se precisa, para todo trabajo en una corta familia; Rivadavia 1711, (panadería). 3099 p3 m28

**Hacienda** Paz y Rosselló tienen en venta buenos lotes de hacienda vacuna y lanar, al Sud—ocurrir 105 Chacabuco de 11 á 5 p. m. 3115 p4 m28

**Una señora** Extranjera, desea alquilar una pieza en casa de una buena familia, lo mas cerca posible la calle Florida esquina Piedad, dirijirse Florida 33. 3097 p3 m28

**Tenedor de libros** Ó AUXCILIAR. Se ofrece al comercio, con buenas recomendaciones; ocurrir á esta imprenta, bajo las iniciales P. D. 2993 p8 m27

**Se necesitan** 10 oficiales muebleros, un oficial tornero y un lustrador se les pagará buen sueldo y tendrán trabajo seguido; fábrica de billares, Buen-Orden 126 y 128. 3046 p15 m27

**Pianos** De todos fabricantes, nuevos flamantes, desde 4,000 $ para arriba, garantidos por 5 años.—Depósito sin rival en sus precios y calidades, 95 Tacuarí 95. 3059 p15 m27

**Atencion** Se alquila un terreno cercado de material, con pozo etc., en la esquina de Salta y Armonía. Para tratar Independeucia 314. 2889 p15 m22

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1374 p2m f20

**Reglamento** De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Leyes para 1883** De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

**Instituto** POLÍGLOTA.—Clases de idiomas y de literatura, bajo la direccion del profesor DOBRANICH; General Lavalle 846 1870 p1m m1

**Dr. Covernton** Especialista en las enfermedades de señoras, niñas y obstretricia, horas de consulta de 1 á 3; calle Artes 480. 2500 p 1m m14

**Máquina** Y CALDERA.—Se vende de 10 caballos de fuerza; ocurrir al molino San Gabriel ó en Barracas al Sud calle América. 2825 p10 m20

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta se alquilan nichos y bóvedas á todos precios y se venden nichos á perpetuidad por 3000 $; ocurrir Paraná 561. 2488 p 3m m14

**Carbon** DE PIEDRA.—Para cocinas y estufas, se está recibiendo un cargamento y se vende á 280 $ m/c. la tonelada puesto á domicilio; por órdenes calle Piedad 144. 2906 p8 m22

**Terraplen** Se precisa un capataz competente á tomar á cargo y dirijir obras de ferro-carril. Ocurrir J. H. B. 101 Piedad. 2961 p15 m25

**Se ofrece** Una señora formal para costurera en una casa de buena familia, escluyendo la obligacion de salir á la calle; dirigirse Florida 33. 3098 p3 m28

**Se precisa** Comprar un galpon viejo con regular uso y una jardinera ó carrito de 4 ó dos ruedas para reparto; dirijirse Corrientes 190, de las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 3128 p3 m29

**Se vende** Un terreno en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de los Corrales, calle nueva que parte de la Arena á Almagro; terrenos altos, apropósito para jardines ó casa de recreo. Para tratar Lima 540. 3144 p26 m29.

**Profesor** De inglés en el Colegio Negrotto Cangallo 530, se necesita uno que posea perfectamente el idioma castellano y pueda enseñar aritmética. Los honorarios serán 2500 pesos mensuales. 3129 p3 m29.

**Restaurant** DEL NORTE, ARTES 419.—Este establecimiento se recomienda al público por su confortable y buena cocina y buen servicio.—Pension de 500 $ m/c, almuerzos y comidas á 10 $ m/c. Se manda á domicilio. 3127 p3 m29

**Almacen** EN VENTA. Se vende uno, por tener que ausentarse su dueño del país, bien situado y con poco capital, para verlo y tratar ocúrrase al escritorio del balanceador Mariano E. Saubidet, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 3161 p8 m29

**Al comercio** El vapor francés *Patria*, ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas, la revisacion se efectuará el Viernes 30 del corriente, de 12 á 2 p.m.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1882.—*Los Consignatarios.* 3158 p3 m29

**Se ofrece** Una señorita inglesa para la enseñanza primaria del inglés, español y piano en una casa de familia adonde pueda tambien tener alojamiento; dirijirse bajo sobre á S. H. Rivadavia 1123. 3106 p5 m28

**Se alquila** Una linda casita muy central compuesta de 5 piezas con gas y aguas corrientes, para verla Piedad 663 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Tambien se vende el mueblaje de la casa. 3100 p3 m28

**Omnibus** DE FAMILIA.—Propio para un colegio de señoritas, para el servicio público en una estacion de ferro-carril ó para familia en una estancia, se vende en la fábrica de carruages 25 de mayo 128. 3104 p8 m28

**Benigno Cabo de Vila** BALANCEADOR PÚBLICO.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3070 p1m m28

**Lecciones** Una señora se ofrece para dar lecciones de inglés, francés, dibujo y pintura. Tiene buenas recomendaciones. Dirijirse por escrito á las iniciales M. D. C. Pasco 163. 3088 p3 m28

**Clase de noche** Y LECCIONES PARTICULARES.—Idiomas; español, francés ó inglés, cuentas mercantiles y teneduría de libros en partida sencilla y en partida doble. Calle Suipacha 135 entre Cuyo y Cangallo. 2071 p3 m28

**Una señorita** DEL PAIS.—Desea salir de esta Provincia como costurera con alguna familia extranjera, la persona que se interese puede dirigirse por este diario á las iniciales A. B. 3105 p3 m28

**Un francés** Que entiende perfectamente el cultivo de la viña y de la fabricacion de vinos, desea hallar una colocacion de director en este país ó en el Uruguay; por mas informes, dirigirse á E. Rousseau, Montevideo (poste restante). 3069 p8 m28

**Lecciones** Particulares á domicilio y en casa del profesor; idiomas francés, español é inglés, aritmética y teneduría de libros, teórica y prácticamente, etc; una escuela será atendida en la librería San Nicolás, Artes 259. 3080 p3 m28

**Capitalistas** Para un brillante negocio de campo, se precisa un sócio pasivo con un capital de $f. 6-8000; buenas garantías; dirigirse bajo las iniciales W. K. S., á la Imprenta de LA NACION. 2958 p6 m25

**Motores** A VAPOR.—Máquinas de agujerear [illegible], gran surtido de balanzas y romanas en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n 24

**Se desea** Saber el paradero de D. Alejandro Aguirre, de nacionalidad español, por herencia que le corresponde en un pueblo de Francia llamado Bidar; ocurrir á Leon Dibarrant, en Mercedes, (Republica Oriental. 2433 p1m m13

**Se alquilan** Para una familia acomodada y para escritorios, un espléndido aposento en el primer piso y magníficos salones en el piso bajo, en la calle Florida 266; en la misma casa, darán razon. 3066 p5 m27

**Libreta** PERDIDA.—El Mártes 7 del corriente, se perdió una del Banco de la Provincia, núm 150 y á nombre de Andrès Chevalier.—El que la entregue en la agencia de colocaciones San Martin 240, será bien gratificado. 2260 p1m m9

**Se vende** EN EL 9 DE JULIO—1½ legua de magnífico campo alambrado á 7 leguas del pueblo y á 1 legua del ferro-carril decretado de este pueblo á las Mellisas. Para tratar véase á J. Kenny, Piedad 1373 ó en la Bolsa de Comercio. 2799 p15 m20

**Escuela** DE MÚSICA DE LA CAPITAL, VENEZUELA 568.—Clases de solfeo, piano, canto, violin y flauta, precios y demás condiciones, pidan reglamentos en la misma escuela.—Director: *Ricardo Perez Camino.* 2575 p1m m14

**Campo** Se arriendan dos leguas y media de campo flor, pastos buenos y aguadas permanentes lindando con las estancias de los Sr. J. Romero. E. Cabral, Necoberry partido de Lincoln; dirigirse á Amadeo Gruget, Hotel Frascati calla Maipú 24. 2340 p1 m m11

**Campo** ALAMBRADO.—Se arriendan 2 leguas de excelente campo alambrado muy pastoso, y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo; dirijirse á Lorenzo B. Trant San Martin 18, ó á la estancia San Emilio, Bragado. 2856 p10 m21

**Se vende** Un almacen de comestibles y bebidas, con atahona para moler maiz, es de corto capital, su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo y tratar, pueblo de San Martin esquina 11 de Setiembre y Moron, á todas horas del dia. 3138 p15 m29

**Calzado** Barato, por liquidacion de todas las existencias, armazon, mostrador, artefactos de gas y todo el calzado se venderá baratísimo, 70 $ botines de hombre punteados y cuero francés, á 45 y 50 $ botitas finas para señora, calzado de niña y niño. A la Bota Grande, Independencia 410. 3146 p2 m29

**Al público** Habiendo ido en el diario *La Prensa* del 28 del corriente en la seccion de avisos que se vende una zapatería en la calle Rivadavia esquina Lima, pongo en conocimiento del público que no es mi casa. Fábrica de Calzado pues no vendo ni pienso vender.—*Rafael Urbina.* 3141 p4 m29

**Piezas** DESAMUEBLADAS Se desea alquilar para hombre solo una ó dos piezas sin muebles en Barracas al Norte, que no disten mucho de la Estacion 3 Esquinas; ocurrir al Café Restaurant, Avenida Sta. Lucia 230; ½ cuadra de la Estacion del Ferro-Carril. 3183 p3 m29.

**Al comercio** El abajo firmado participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de Modas sita calle Piedad núms. 378, 380 382, á la señora María Pallud, quedando el activo y pasivo de la casa á su cargo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1883.—*Antonio Royére.* 2891 p8 m22

**A los estancieros** Se ofrece un hombre formal y de edad para la enseñanza de algunos niños de una familia residente en la campaña; lectura, escritura, gramática española, aritmética, & &. Dirigirse con carta X. X. á el café de Firenze, Artes 236. 3078 p3 m28.

**Casa de altos** Se alquila una en la calle Juncal 325, esquina á la gran plaza 6 de Junio, con 6 habitaciones, piso de tabla, escalera de mármol, letrina, galería, patio, cocina y cinco ventanas de balcon á la calle y bomba de sacar agua; para tratar Florida 222 ó Corrientes 154. 3073 p15 m28

**Buena** OPORTUNIDAD.—Se vende por no poderlo atender el muy acreditado negocio de la "Bottiglieria del Politeama Argentino" Corrientes 650 esquina Paraná, grandioso local, muy á propósito para café ó restaurant, alquiler módico y condiciones ventajosas 3054 p8 m27

**Atencion** M. Souza tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un gran surtido de gorras y sombreros para señoras y señoritas; como la casa recibe directamente y en gran cantidad vende mas barato que en cualquier otra.—Ultimas modas, desde 150 $ hasta 1000, no desperdiciar pues. Piedad 329. 2918 p1m m28

**Al público** Y A MI CLIENTELA.—Desde el 21 del corriente mes D. Maximino M. Loveira ha dejado de ser mi dependiente.—*Nicolás Tambone;* Sastrería Bolívar núm. 10.—Al mismo tiempo necesita un dependiente, es escusado se presente si no tiene buena recomendacion; Bolivar núm. 10. 3058 p5 m27

**Estancieros** Se arriendan 3 leguas de campo en el Partido Balcarce, hoy Pueyrredon, con corrales y poblaciones; cuyo campo tiene aguada permanente, pues lo cruza el arroyo denominado de (La Ballenera). Para tratar Independencia 314. 2890 p15 m22

**Campo** POR $ 12,500 m/c. al contado y 14,062 pagadero cada año durante ocho años, sin intereses, todo el que quiera puede hacerse dueño de un lote de los pocos que aun quedan para venderse, de media legua cuadrada de buen campo, propio para vacas y ovejas; ocúrrase San Martin 178.—*Hughes y Vernet.* 2896 p1m m22

**Banco** DE ADELANTOS SOBRE CONSTRUCCIONES.—La suscricion por la cuarta parte de las acciones que corresponden á los del gremio de construcciones queda abierta solo hasta el dia 15 de Abril en el escritorio provisorio, Reconquista 86.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1883.—*Luis Jáger.* 2859 p23 m21

**Dr. Scherrer** Se dedica especialmente para enfermedades de señoras, oido, garganta y estómago; cura completamente las enfermedades venéreas y crónicas de la uretra mediante el *Uretroscopio*. Consultas de 1 á 3 p.m., calle Rivadavia 307. 2970 p1m m18

**Dr. Manuel Tardáguila** ABOGADO—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, recibe poderes y órdenes del exterior; calle Guarany núm. 79, ó casilla del Correo 181.—MONTEVIDEO. 1897 p30 m2

**Colegio Literario** BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direcion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. 0123 p3m e2

**Debiendo** Hacerse algunas refacciones en la bóveda de D. Ambrosio Castro, hoy del que firma y D. Pedro Maradona, se previene á los que tengan cadáveres depositados en ella, se sirvan extraerlos dentro de 15 dias, pues en su defecto se depositarán en el osario.—*Bartolomé Castro.* 2968 p15 m25

**Plano** TOPOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.—La nueva edicion por el ingeniero agrimensor D. Cárlos Chapeaurouge y publicado por Jorge Mackern, 7 calle San Martin, se encuentra en venta en las principales librerías, en pliegos sueltos, montados con varillas ó en forma de libro para bolsillo. 2979 p6 m25

**Al comercio** La que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha comprado al señor D. Antonio Royére, la casa de Modas sita calle Piedad núms. 378, 380 382, quedando el activo y pasivo de la casa, á cargo del señor Royére.—Buenos Aires. Marzo 1°. de 1883.—*María Pallud.* 2892 p8 m22

**Al comercio** Se previene á los que tengan alguna reclamacion contra el señor Royére, pueden presentarla hasta el 1° de Abril de 1883, pasado cuyo plazo, no será atendida ninguna; el señor Royére debiendo ausentarse para Europa.—*Antonio Royére.* p8 m22

**Por liquidacion** De una casa de comercio de D. Julio Bonnet, Lima 85, se venden á precio de costo, pianos de Pleyel y Blondel, gran modelo, última perfeccion, cuerdas cruzadas, garantidas, nuevos y legítimos, única ocasion para comprar un piano de primer órden por el precio de uno ordinario. 2532 p15 m15

**En 5 minutos** Se proporciona buenos cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, peones fuertes y todos servicios con buenas recomendaciones y tambien se encarga de alquilar casas en todos los barrios de la Capital.—Agencia de Torres, Perú 198, frente al Monte de Piedad. 3184 p2 m29

**Ferro-Carril** CENTRAL ARGENTINO.—Los accionistas de esta empresa pueden ocurrir á recibir el dividendo de 3 %, declarado en Lóndres el 5 de Febrero del corriente año, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. escritorio núm. 4, Estacion Central, Paseo de Julio. 3136 p6 m29

**Tenedor** DE LIBROS.—Un jóven de 18 años de edad hablando el francés y [illegible] idiomas castellano y francés, ofrece sus servicios. Para llevar las cuentas en una [illegible] á [illegible] casa de negocios ó para lograr [illegible] dirijirse Gral. La[illegible]

¡¡¡VACUNA!!!
Primer Conservatorio
(E. E. Cranwell)
DE VACUNA ANIMAL LEGÍTIMA
145 VICTORIA 145
MÉDICOS DIRECTORES
Dr. A. Finck y Dr. A. Tamini
*Se vacuna al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles de 3 á 5 de la tarde*
Precio por una vacunacion: en el establecimiento $ 50 m/c.
" " " " á domicilio........... " 100 "
*La vacuna administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedades contagiosas de la sangre, como sífiles, etc., no sucediendo lo mismo con la vacuna humana trasmitida de brazo á brazo.*
Los animales que se emplean para vacunar gozan siempre de la mas perfecta salud y son elegidos por un veterinario experimentado.
2723 p1m m18

**Toldos y lonas** Para tapar parvas y carros, carpas para ferro carriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos; calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.

**Crédito Público Nacional** La Renta de las siguientes Leyes de Fondos Públicos Nacionales empezará á pagarse del 2 al 9 del entrante mes de Abril.—19 de Octubre de 1876, 16 de Noviembre de 1863, Billetes de Tesorería.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1883.—*El Tesorero.* 3010 p8 m27

**Sauces** Sauces.—Se vende el corte de un gran sauzal de mas de diez años, que no ha sido cortado nunca. Se encuentra situado en el puerto de Zárate á pocas varas de los muelles, lo que facilita grandemente todas las operaciones, tanto de corte, como de transporte &.—Los interesados pueden ocurrir para tratar á la calle de San Martin 256. 3014 p15 m27.

**Campo** DISPONIBLE.—A 4 pesos mensuales por cabeza se recibe hacienda en un lindísimo campo alambrado, situado á diez leguas de Lincoln y á 15 del 9 de Julio, siendo su cuidado por cuenta del dueño del campo, quien responde tambien por el número de animales que se le entreguen. Es persona de reconocida responsabilidad. Lorenzo B. Trant, San Martin 18. 2805 p10 m20

**Consejo** ESCOLAR DE AJÓ—Estando próximo á abrirse una escuela rural en el cuartel 5° de este partido con la asignacion de 1.300 $ m/c. mensuales se avisa á los señores profesores que quieran ocupar este puesto; pueden dirijirse personalmente ó por escrito á la Secretaría de este Consejo.—Ajó, Marzo 14 de 1883.—*El Secretario.* 2709 p15 m18

**Casa-quinta** EN SAN JOSE DE FLORES. Se alquila, calle Colon y Flores, á dos cuadras de la calle Real.—Escelente construccion con dos departamentos, muchas habitaciones y comodidades, algibe, cuarto de baño, cochera, caballeriza, &., magníficos parrales y árboles frutales de primer órden. Para tratar Rivadavia 240. 2531 p15 m15.

**Estanzuela** Se arrienda una de 268 cuadras, bien alambrada y distante diez leguas de la ciudad, con dos buenas poblaciones con galpones, corrales, quintas, potreros y todas las comodidades necesarias para cabaña ó invernada, por sus buenos y abundantes pastos, dista 2½ leguas de la estacion San Vicente: por mas datos, General Lavalle 329. 2465 p15 m14

**Campo** Alambrado, á propósito para tambo ó agricultura, se arriendan 27 cuadras de excelente campo alambrado, muy pastoso, en San Justo, partido de Matanzas, á 20 cuadras de la Estacion Ramos Mejía, campos que han pertenecido al Sr. Villegas; para tratar, dirigirse Florida 222 ó Corrientes 154. 3074 p15 m28

**Señoras** En la Peluquería Francesa de Reñé y Blondeau, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas $ 30 m/c. 3079 m28 perm.

**Al comercio** Y AL PÚBLICO.—Aviso que he comprado á D. Felipe Bottet el negocio de almacen sito Santa Fé 1738, si hay algun reclamo que hacer pueden presentarse dentro de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883.—*Pedro Garabello.* 3085 p3 m28

**Campo** EN ARRENDAMIENTO.—Con poblaciones y montes se arriendan 350 cuadras de campo flor situado en el Partido de Moreno, propio para chacras ó para pastoreo á dos leguas de la estacion del Ferro-Carril, este campo se arrienda todo ó por fracciones al gusto del solicitante.—Para tratar Tucuman 533 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 3090 p10 m28

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. e23

**Al comercio** Aviso que he comprado en el dia de la fecha á D. Domingo Pastisie el negocio de almacen sito Reconquista 522.—El que tenga reclamo contra dicho negocio, puede presentarse dentro de tres dias contados desde la publicacion de este aviso, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 29 de 1883.—*Luis Fontio-lli.* 3168 p3 m29

**Baños de mar** ORIENTALES—(Empresa de)—Los baños de mar bien apropiados, constituyen una de las mas benéficas potencias curativas de la salud.—*Dr. Med. H. Klencke.*—El otoño es la estacion mas favorable á la eficacia de los baños de mar; en los dias de fuerte viento se debe abreviar la duracion del baño.—*L. B. S.*, primer concesionario. 2585 p1m m16

**Cementerio** DEL NORTE.—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, hoy de D. Amadeo Grás, procedan á exhumarlos dentro del término de 60 dias de la fecha: pues vencidos que sean, se depositarán en el osario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1883. 1914 p60 m2

**Al comercio** Participamos al comercio y público en general, que desde el dia 28 de Febrero último, quedó disuelta por amigable convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Salaberry Mandiá y Errecaborde, en la explotacion del "Establecimiento Remedios", quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Martin Errecaborde.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.—*Martin Errecaborde.*—*Salaberry y Mandiá.* 2390 p1m m11

**Sastrería** De Crespi Artes 251. Avisamos á los padres de familia que tienen niños para vestir y que quieran vestirlos con elegancia y á precio muy barato pueden venir á visitar nuestra sastrería que encontrarán un gran surtido de trages de toda medida de 4 años hasta 14 años y tambien se hacen trajes para hombres y niños en 24 horas á la última moda y al gusto del cliente; Artes N. 251.—*J. Crespi.* 2400 p1m m13.

**Al público** Los abajo firmados, habiendo comprado un horno de ladrillo con material y útiles que se encuentran en el mismo, en el Partido de San José de Flores, Cuartel 7°, paraje denominado Floresta, avisan al público y á las personas que tengan algun reclamo, pueden hacerlo en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. —*Rafael Vanini*—*Gaspar D'Angeli.* 3108 p3 m28

**Club del Progreso** Se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 31 de Marzo de 1883 á las 8 de la noche, para imponerse del Estado Administrativo del Club y proceder á la eleccion de tres Titulares y tres Suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes.—Buenos Aires, 23 de Marzo de 1883.—*El Secretario.* 3116 p4 m28

**Al público** Tenemos el honor de poner en conocimiento del público en general y de nuestros amigos en particular, que el dia 1° del entrante Abril abriremos de nuevo el establecimiento de panadería y biscochería calle Florida 177, adonde hallarán como siempre un surtido de pan y factura de todas clases. Buenos Aires, Marzo de 1883.—*Juan Bautista Curutchet y Ca.*—Director y Administrador, *Juan Cassiau.* 3094 p4 m28

**1|2 legua** DE CAMPO.—En el trayecto proyectado del Ferro-Carril del Oeste, con tierra y agua carancho segun muestra, 35,000 $ al contado y 15,000 $ anuales por 8 años, sin interes, hay lotes mayores y menores, precio en proporcion, planos y detalles por Correo.—**Nota:** Se recomienda ocurrir pronto, siendo limitado el número de lotes á dicho precio.—*S. Kerr Jordan*, San Martin 80 (altos.) 3179 p10 m29

**Escuela de baile** *Gran salon de lujo, Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y esta capital, tiene siempre abierto su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 3154 p1m m29

**Al comercio** Aviso que he comprado en el dia de la fecha, á don Juan Carboni, las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas de su propiedad, situado Venezuela 1211 esquina Jujuy; el que se crea con derecho á reclamar contra el expresado negocio, puede hacerlo en la misma casa, en el término de 6 dias, contados desde la publicacion del presente aviso, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1883.—*Victor Selaya.* 2962 p1m25

**A los agricultores** Se ofrecen 400 cuadras tierra vírgen, de escelente calidad, propia para sementeras de trigo, lino, maiz, etc, situacion inmejorable, solo distan 20 cuadras de un centro importante de poblacion con puerto accesible á buques de cabotaje. De Buenos Aires se llega á él en doce horas de viaje fluvial.—Se venderá en fracciones ó todo el lote á plazos largos y al precio de 800 á 1000 $ m/c. cuadra; por otros informes, ocurrir Méjico 95, de 11 á 1 p. m. 2964 p10 m25

**Alfombrados** Hemos recibido el primer surtido de nuestros acreditadísimos tripes para alfombrar, son todos de pura lana y de gustos distinguidos, á los precios de 17, 19, 22 y 25 $ vara, el doble ancho á 35, 40, 45 y 50 $; en Bruselas tenemos lo mas nuevo que hay en esta plaza, á 35, 38 y 40 $, paños de alfombras, alfombritas chicas y grandes, desde 40 hasta 250 $.—En la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 2333 p1m m11

**A los estancieros** Se dan en arrendamiento por muy poco precio 8 leguas de campo al lado de "MEDIAS LUNAS", (estancia del Sr. Newery.) —Estos campos distan 68 leguas de Buenos Aires, y dentro de 18 meses se hará el viaje en dies horas por el ferro carril transandino empresa Clark, actualmente en construccion. Por mas informes, ocurrirá nuestro escritorio, Florida 22, segundo patio.—*Gomez y Ortiz Basualdo.* 1854 p1m m1

**Lecciones** PARTICULARES—Una profesora que ha recibido su diploma en Alemania, y que puede dar recomendaciones de varias de las primeras familias de Buenos Aires, habiendo concluido la enseñanza de algunas discípulas, desea encontrar otras lecciones particulares, enseña el aleman, francés, inglés y español, historia, mitología, literatura, etc.; dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. E. 25. 2076 p1m m6

**Fábrica** DE BARNIZ DE AUGUSTO STOLZING, RIVADAVIA 1038.—El fabricante paga 1000 $ por un frasco de barniz de Europa que sea mejor que el que se vende desde hoy como sigue: El frasco 7 $, docena 70 $, gruesa 720 y 600 $; tomando varias gruesas por mayores cantidades precio convencional, litro (contiene diez frascos) 50 $ m/c.—Ofrecea más: barniz carriage, blanco negro, copal etc á precios ínfimos, barniz para etiquetas, la fábrica tiene el panteléfono núm. 1005.—Depósitos: Cangallo 380, Ad. Cárrega, Victoria 339, Museo Industrial y las Pinturerías. 2916 m22 perm.

**Persianería** DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná, número 297, entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana, concluida, con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería, obra blanca. 5548 m17 perm

**Escuela de baile** CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 8278 d13 v m30

**Conservatorio** DE MÚSICA DE BUENOS AIRES—Cangallo 584 (entre Talcahuano y Uruguay), fundado en 1880.—Director, Juan J. Bernasconi.—Esmerada enseñanza de piano, canto, violin, violoncello, flauta, clarinete, solfeo, armonía, arpa y copofon.—Cada clase tiene un profesor especial en su ramo, que garante la perfecta escuela del instrumento que posée y que puede enseñar con ejemplos y demostraciones prácticas. 3072 p3 m28

**Al comercio** Avisamos al comercio que la sociedad que giraba bajo la razon de Suarez y Garcia en el cuartel 5° del Partido de Lobería se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo de la estinguida firma á cargo del sócio D. José Suarez que continuará con la casa.—Por cualquier reclamo pueden dirijirse al escritorio de los Sres. Mendez y Rodriguez—Rivadavia 263, dentro del término de 30 dias desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1883. *José Suarez*—*Gabriel Garcia.* 2111 p1m m28

**Una buena noticia** Animados del deseo de complacer cada vez mas á nuestros favorecedores, proporcionándoles artículos especiales, les prevenimos que acabamos de recibir una partida del aromático Té imperial en paquetes de 1 y ½ lb. garantiendo que no tiene igual en nuestra plaza y que somos los únicos agentes, además tenemos un vino Oporto especial propio para convalecientes y personas delicadas de salud. Warrell y Latorr, 41 Defensa 41. 2836 p1m m21

**Municipalidad de Moron** Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se previene á los dueños de terrenos baldíos en el pueblo, que el último plazo acordado para construir la pared y vereda de acuerdo con la ordenanza respectiva, vence el 30 de Abril de 1883.—Los que no cumplieran sufrirán la multa y sus dueños serán ejecutados para el pago de la pared y vereda que se construirá á su costa por órden de la Municipalidad.—Moron, Febrero 23 de 1883.—*Enrique V. Reisig, Secretario.* 2015 m4 v ab. 30

**La Moda Elegante** Y la Ilustracion Española y Americana, agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen-Orden 308, Buenos Aires.—Se avisa al público que ya se han recibido los primeros números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ y para la campaña é interior 325, á todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion, así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios.

**Mensura** El Agrimensor que suscribe comisionado por el Superior Gobierno para medir y dividir los terrenos llamados del Lujan y correspondientes á los Sres. Costa, Kelly, Chevez, Quinteros, Hornos & &. ubicados sobre la costa de dicho rio desde los terrenos conocidos por de Ravina, aguas abajo, segun consta del expediente que tramita en la escribanía Mayor; previene á quienes pueda interesar que dará principio á dicha operacion el dia 2 de Abril del presente año.—*Cárlos de Chapeaurouge*, Tacuarí 149. 3171 p3 m29

**Al comercio** Hacemos saber que ha sido disuelta de comun acuerdo la Sociedad Mercantil que giraba en la plaza del Rosario bajo la razon social Manuel J. Paz y Ca., á pedido de D. Manuel J. Paz, y en la que entraba como sócio la testamentaria de D. Vicente Ocampo.—El activo y pasivo de dicha casa, pasan á cargo del sócio D. Manuel J. Paz, quedando la testamentaria Ocampo, desprendida de toda responsabilidad.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1883.—*Manuel J. Paz*—*Carlota Velazquez de Ocampo.* 3170 p3 m29

**Liceo** PREPARATORIO MERCANTIL, VICTORIA 323.—En este establecimiento, los señores padres de familia, hallarán toda clase de ventajas donde educar á sus hijos.—Las clases son elementales, superiores de estudios preparatorios, de 1°, 2°, 3°, 5° y 6° año, de ingreso á la escuela naval y militar, preparacion comercial, hay grandes comodidades para los pupilos.—El cuerpo de profesores, está formado de lo mas competente, tambien se dán clases diurnas y nocturnas para adultos. El Director: *E. J. Garcia.* 3175 p3 m29

**Ateneo** LITERARIO, MUSICAL, VICTORIA 323. Desde el 1° del próximo Abril, empezarán á funcionar el Ateneo, con el fin de que la nueva juventud argentina, se aproveche de los medios que se le facilitarán, para que se dedique á la música y literatura, con pocos sacrificios y limitado tiempo, para dicho fin se cuenta con profesores de música y literatura de primer órden.—Las clases para señoritas estarán independientes y asistirá á ellas la señora del Director. Se enseñará solfeo, canto, piano, composicion, violin, flauta, etc. y todos los ramos de la literatura.—*La Direccion.*

LUIS ERNES[illegible]
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para nivelar dientes cariados volviendo su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

**Ojo ojo** Se alquila [illegible] de cerca de 58 [illegible] tad donde se en[illegible] das con palos de [illegible] monte de durazno[illegible] tu son muchas [illegible] poblacion de 3 [illegible] francesas y 1 de [illegible] 18 cuadras de la [illegible] Zapatería de la [illegible]

**Muebles** Y PIANOS [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Juan P. Pecotche** [illegible]

**Nueva casa** [illegible]

**Consejo** ESCOLAR DE LAS FLORES [illegible]

**Municipalidad** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Se previene** [illegible]

**Licitacion** [illegible]

**Licitacion** [illegible]

**Fideleria** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Mata-callos** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Sistema** [illegible]

SEPULCROS [illegible]

LOTERIA
Beneficencia del [illegible]
Se juega los Miércoles á [illegible] mañana y el extracto llega [illegible] ves por la mañana.

ESTRACTO DE TABACO
D & C
CONCENTRADO

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

*Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.* n13 v mayo31

## REMATE

Por Pedro de Elizalde & Ca.
POR
CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS
Una inglesa y otra Alemana
EL VIERNES 30 del corriente, á las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Venderemos un brillante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado extenso.

Al mismo tiempo--Por cuenta de Seguros--Al contado y sin reclamo

5 cajones percales, 10 cajones bramante "La Dama", 5 bultos mercaderias, con averia de agua dulce, por pertenecer á la lancha "Feliz Paraguay", que naufragó en el rio. 3147 p2 m29

## CASA ROYÉRE

378, 380 Y 382--PIEDAD--378, 380 Y 382
Mme. PALLUD (sucesora)

Por los últimos paquetes de Europa acabamos de recibir un magnífico surtido de gorras y sombreros de estacion, para señoras y niñas. 3126 p m

A. BULLRICH & Ca.
EL
REMATE DE MUEBLES
Del señor don RODOLFO HEIMENDAHL
Tendrá lugar el Viérnes 30 del corriente
Y PUEDEN VERSE
EL DIA ANTES Y A LA NOCHE
Calle RIVADAVIA Nº 191, altos
317 p m29

## Fluido Auzon

ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
Id id en baño id 100 id id

Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizondo y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginochio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Larrusse, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 ½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Laindera y Lopez, Rivadavia 237.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama y Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 169
Lastagaray Hnos., Arrecifes
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombardi y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos
A. Pandolfi, en Moron.

## USINAS DEL C

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vap fierro y acero, rieles, locomotoras, motores á vapor, puentes de fie acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE

Wagones especiales para toda clase de industrias y emp ra pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Liancourt (Francia.)
APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de París.
Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para

Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES
332 Reconquista, (casa P. et E. Matthey.)
CASILLA DE CORREO 658
241 plm e25

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Tierras Públicas

(Nº 1)

Se avisa al público, que el dia 28 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate en esta Oficina, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos, compuesto de 4500 hectáreas.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. y la base de venta será de 20 $ la hectárea.

Sus linderos son: S. Duran, C. del Campo, P. Centenaro y Giroudo y Uriburo.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 3141 m28 v m29

(Nº 2)

Se avisa al público, que el dia 29 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelli.

El terreno se compone de 7153 hectáreas, divididas en 18 lotes y base de venta será de 200,000 $ m/c la legua.

Sus linderos son: El Océano Atlántico Da. Agustina A. de Pacheco, Da. Cármen y Da. Asuncion Anchorena y D. Manuel Uribelarrea.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 3142 m28 v m29

(Nº 3)

Se avisa al público que el dia 15 de Junio del corriente año se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Monsalvo, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.—El terreno se compone de la superficie de 266 hectáreas, 49 áreas y 76 centiáreas.—La base de venta será de 200,000 $ m/c. la legua. Sus linderos son D. José Lastra, Da. Magdalena Ramos, herederos de D. Francisco Diaz y herederos de Antonio Gonzalez.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 2990 m25 v jn15

(Nº 4)

Se avisa al público, que el dia 16 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahía, en esta oficina, y de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878.

El terreno se compone de 350 hectáreas y la base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Sus linderos son: don Cárlos A. Atzelt y las Sierras de la Ventana. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 2991 m25 v jn16

## UNION TELEFONICA

DEL
Rio de la Plata (Limitada)
(The United Telephone Company of the River Plate Limited)
Capital: £ 200,000
OFICINAS
24 y 26-Calle San Martin-24 y 26
BUENOS AIRES
19--Great Winchester Street--19
LÓNDRES

DIRECTORES

Presidente—El Mayor Alexander Wood, Director Gerente del Western and Brazilian Telegraph Company.
Sr. D. Eduardo Zimmerman, Director del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limitado.
Sr. Don R. M. Cunningham, 114 Earl's Court Road, Lóndres.

GERENTE DIRECTOR

Sr. D. Adolfo Fiels, Buenos Aires.
Sr. D. Francisco W. Jones Ex-Superintendente General de la Compañía Telefónica del Brazil.

BANQUEROS

The Consolidated Bank, Limited, Lóndres.
Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Buenos Aires.

Habiendo comprado esta compañía todas las propiedades, los derechos, patentes, privilegios y concesiones en las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay pertenecientes á las Compañías conocidas como del teléfono y del Bell Perfeccionado, está pronta para vender teléfonos ó líneas telefónicas para [illegible] á cualquiera parte de la República Argentina, de la República Oriental ó [illegible] del Paraguay.

Posee derechos exclusivos en todos estos países para teléfonos Bell y Blake, conocido [illegible] instrumento [illegible] "Bell Perfeccionado", el [illegible] Estados Unidos, por la Compañía [illegible] principales cambios Telefónicos [illegible] Inglaterra; y por casi todos los [illegible]

La Compañía está actualmente rec [illegible] con justicia las mas grande [illegible] material telefónico que jamás han si [illegible] tiempo, por cualquiera compañía, inc [illegible] completos de instrumentos telef [illegible] alambre, 40 millas de cable conductor [illegible] tos para las Oficinas Centrales, todo de la [illegible] moderna fabricacion.

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 25 de 1883. [illegible]

## OFICINA DE AMAS

DEL
Círculo Médico Argentino
227—ESMERALDA—227

[illegible]

## Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIO
Nacional Prusiana Stetin
Capital: 9.000,000 marcos
ESTABLECIDA EN 1845
La Compañía asegura mercaderias, edificios, efectos, etc.
APODERADOS
AHRENS & SCHULTE
307—ALSINA—307

Los Apoderados están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí mismo cualquier averia ó pérdida.
Banqueros: Mallmann & Ca., Rivadavia 160
993 perm. f11

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
BENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

## LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1881 oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 Dbre. 1881 oro " 9.915,496 89

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muerte, pólizas vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de 62.000,000 sesenta y dos millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta compañía expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

**Pólizas ordinarias de vida** pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

**Pólizas ordinarias dotales** pagaderas á los 10, 15 y 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si fallece.

**Pólizas de vida en conjunto** pagaderas al sobreviviente.

**Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores** expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

**Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos** que comprenden la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y además las pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras compañías.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, son tenedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa", las siguientes personas:

| | |
|---|---|
| Sr. D. Francisco Uriburu | Sr. Dr. James M. Ayer |
| " P. Llambí Campbell | " D. Ernesto Tornquist |
| " Thomas Duggan | " Reinhold Lynen |
| " Domingo Parodi | " Cárlos M. Marenco |
| " Adolph Mantels | " Robert I. Runciman |
| " Edward M. Gifford | " Enrique Lastra |
| " Ernest Bergmann | " Cárlos T. Becu |
| " P. Christophersen | " Francisco M. Marsan |
| " Edward Matthey | " Dr. Luis T. Pintos |
| " Albert Meyer | " Alberto Fernandez |

BANQUEROS
Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MEDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne

Para mas pormenores en cuanto á polizas tontinas y otras formas de polizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, Nº 120 Broadway, diríjase á **Ismael Morales, Mandatario general**, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas nº 208.
**Mantels y Pfeiffer, Agentes**, calle Chacabuco número 1
**Jorge Petey, Agente viajero**, calle Zavala número 15, Montevideo. 9767 pl m o e17 d p m.

## TOMAS COQUET y CARLOS SMALL

Cirujanos dentistas
MAIPU 162

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se puede distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo seguro, y los incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la noche.

## TIENDA Y ALMACEN INGLES

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA

**Al comercio** No cubriendo el activo de mi casa de negocio situada en el cuartel 2º de este partido denominada "La Union„ de Monsalvo, el pasivo y hallandome imposibilitado de continuar mis operaciones, de acuerdo con los señores Nuñez y Serantes (acreedores) llamo á todos los señores que tengan cuentas conmigo ó dicho negocio á una reunion general en esta casa "La Union„ para el Domingo 1º de Abril próximo á fin de determinar y juzgar el estado de dicho negocio.—Al efecto y para comodidad de mis acreedores ó sus representantes habrá en la Estacion Velazquez una jardinera de la casa que los conduzca al mismo local, como tambien podrán ser conducidos por la galera que sale el mismo dia directamente de Buenos Aires.—Partido de Maipú, "La Union„ Marzo 24 de 1883.—*Martin Latxalde.*—OTRO: En virtud del aviso que precede, queda sin efecto ni valor el negocio de compra venta que segun publicaciones teníamos en via de realizar con el Sr. Latxalde.—*Nuñez y Serantes.* 3119 p4 m28

**Agua milagrosa** DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Bescon, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garant la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfie de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

## LA ARGENTINA

Gran fábrica á vapor de chocolates
DE
PEDRO SEMINARIO
EN BARRACAS AL SUD
132 y 134—Calle Mitre—132 y 134
*Sucursal: Tacuarí 129—Depósito por mayor y menor*
*Sucursal: Victoria 234—Casa especial para el servicio del chocolate.*

Premiada en varias exposiciones y últimamente en la Exposicion Continental, con el gran premio: **medalla de oro.**

Cada pancito de chocolate debe llevar estampado el nombre de Seminario, sin lo cual no es legítimo.

Llamamos la atencion de las familias sobre la gran cantidad de chocolates de malísima calidad que se venden á bajos precios, y que no merecen el nombre de chocolate. 2489 p3m d p m m14

## GONORREAS

*NO MAS INYECCIONES!!*

**Dos dias** ó TRES—Bastan para curar radicalmente las *blenoragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas*, ó FLORES BLANCAS!! QUE TANTO DEBILITAN EL ESTÓMAGO *y catarro útero-vagina*, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahíbato de hierro y decubebina, garantidos SIN MERCURIO!!—Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos ni eructos*, ni se necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como consiguiente es el *mejor remedio* conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones, se dará grátis el prospecto.—Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Depósito: Droguería de Torres y Ca., Defensa 69 y Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y en el Rosario de Santa-Fé.

## LOS PELOS

Belleza perfecta

**Los pelos** Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruxelles.—Precio: el frasco 80 $.—Droguería de Torres y Ca., Defensa 69.

## SORDERA

**SORDERA!!** zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—Torres y Ca., Defensa 69. 2152 p15 m7 dpm.

## Enfermedades

Del pecho y garganta, tratamiento tópico especial para la laringe y bronquios, curacion Green para las úlceras del pulmon.—Por el Dr. Juan Luis Martin; Chacabuco 69.—Horas de 10 á 12 los Sábados consultas grátis. perm. dpm

## No mas dolores de cabeza

TODAS las personas predipuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el "nuevo sistema de anillo heléctrico, magnético de oro ó nikel" de Lickson, aprobado en la última grande Exposicion Eléctrica de Paris. Unico depósito: Joyeria Lamarque, Victoria 57. 2151 p20 m7 d p m

## C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132

*Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.*
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

HESPERIDINA
TONICO AGRADABLE
DELICADO LICOR
M. S. BAGLEY & Ca.
UNICOS FABRICANTES
18 PREMIOS
2264 plm m5

## LICITACION

**Para proveer de 5000 toneladas de piedra**

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, llámase á propuesta para la provision de 5000 toneladas del país, de piedra de granito, de grano fino, de tamaño conveniente para empedrado comun de 20 cts. de espesor.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 9 del próximo Abril á la 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirán por la Comision, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Para imponerse del pliego de condiciones á que debe sujetarse la licitacion, ocúrrase á la Secretaría de la Comision, calle Alsina 119, 2º piso, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—*El Secretario.* 2131 p 1m m7

OTRO

**Licitacion para proveer de 2000 metros cúbicos de arena del Rio de la Plata.**

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, llámase á propuestas para la provision de 2.000 metros cúbicos de arena linpia de la playa del Rio de la Plata.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 9 del próximo Abril á la 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que desee concurrir al acto.

Para imponerse del pliego de condiciones aque debe sujetarse la licitacion, ocúrrase á la Secretaría de la Comicion calle Alsina 119, 2º piso, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4. p. m. Buenos Aires Marzo 5 de 1883.—*El Secretario.* 2152 pl m m7

SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles Unidos
372—Cangallo—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321

En estos depósitos de muebles se encuentran un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores; juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorio, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasia, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaes, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas de todos gustos.

La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen; podrán dirigirse á nuestra casa, los fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: **Cangallo 372 y 376**, ó á la sucursal: **Victoria 319 y 321.**
SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS

## Ferro-carril del Oeste

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61 1/2 m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría del Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 7945 p6m d6

## COLEGIO DEL PLATA

(ENGLISH COLLEGE)

Calle Belgrano 349, establecido el 1º de Enero de 1883.—Director: Edgard C. Courtaux.—Enseñanza elemental, comercial y universitaria: idiomas: inglés, francés, castellano, aleman, italiano, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—Las condiciones higiénicas que reune el establecimiento son inmejorables; ofrecen á los pupilos todas las ventajas y comodidades que requiere, no solamente una instruccion elevada y sólida, pero las de la vida en familia.—El colegio cuenta con 4 grandes patios de recreo, cuartos de baños, aparato gimnástico etc.—El Director que tiene una larga experiencia en la enseñanza, habiendo profesado estos últimos 13 años en los colegios de Inglaterra y de la República Argentina, reconociendo que es forzoso dar á los niños profesores competentes, cueste lo que costare, se ha rodeado de un cuerpo docente compuesto de los catedráticos mas conocidos en nuestra sociedad. El Colegio á más de ser muy central se halla en el paraje mas sano y mas elevado de la ciudad, al lado de una plaza. Perm.

## Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las sobre-huesos, las cojeras,

# Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS
Importante remate
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS
3117 p3 m28

# LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de varias casas introductoras
A PLAZOS
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE, A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, PERU 87

Venderemos algodones, frazadas, géneros, tricotas, tripes Bruselas, medias y camisetas.—AVERIAS: Por cuenta de los Seguros: 1 cajon fichús, 2 cajones percales.

AVERIAS:—De los bultos averiados de la lancha "Féliz Paraguay" y venidos en el vapor "Tamar", 20 bultos mantas finas, 4 bultos lienzo, 1 bulto bramante, 2 bultos percales.

Para roperos y sastres: Gran surtido de casimires finos. 3107 p3 m28

Dientes Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

## SANGUIJUELAS

DEPÓSITO
Demarchi, Parodi & Cia.
191 DEFENSA 191
2607 plm m16

DEPOSITO
DE
MAQUINAS, TIPOS
Y UTILES PARA
IMPRENTAS, LITOGRAFIAS
Y encuadernacion de libros
E. BERGMANN
Lavalle 112, entre San Martin y Reconquista

Gran surtido de papeles para impresiones y librerias.
Tipos de excelente calidad, poliza completa para el idioma español y á precios muy módicos.
La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.
Motores á gas de la fábrica de Otto.
Agente de La Metallurgique, sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, wagones, etc.
Agentes de De Naeyer & Co., en Willebroeck (Bélgica), constructores de calderas inexplosibles, de gran economia los combustibles y cuyos precios son sumamente baratos.
Condiciones liberales. 9346 perm. e6

## El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland Hermanos**, Dentistas.

*Gran ahorro de tiempo*—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS
*Calle Florida núm. 63, altos*
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

## Alambre de patente

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Campana Extra | número 6 | resistencia | 2136 | libras |
| De acero | " 6 | " | 3307 | " |
| Id id | " 7 | " | 2776 | " |
| Id id | " 8 | " | 230 | " |

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Barillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de alambres.
Torniquetes de todas clases.
JORGE BELL é hijos—Defensa 279.

CLINICA
Del doctor Gonzalez Garaño
247 CORRIENTES 247
(ALTOS)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas experiencias.

Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. 2094 plm m6

## Banco Hipotecario

PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

**Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.**

**Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.**

**Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.**

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Viglioni*

## A LA CRUZ

127—FLORIDA—129
Especialidad en artículos de luto y medio luto
*Cachemires, paño-merinos, lustrinas, alpacas, crespones, géneros de seda, azabaches, etc.*

Participamos á la selecta y numerosa clientela de esta tan conocida casa, que con fecha 15 de Enero último, ella ha pasado á ser nuestra y en condiciones tan ventajosas, que nos permiten vender, aun con las mismas utilidades que anteriormente obtenian los primeros dueños, á precios notablemente mas bajos. Hasta hoy no hemos hecho conocer esto á las señoras, por que para ello necesitábamos recibir los artículos de que carecia la casa, para que su surtido fuera completo.

Hoy en posesion de algunos de ellos y aproximándose la Semana Santa, en cuya época son tan necesarios los artículos negros, nos hacemos un deber en ofrecer éstos, persuadidos de que, dada la variedad que de ellos tenemos, las personas de gusto mas difícil quedarán satisfechas.

Prevenimos sériamente que la diferencia entre los precios actuales y los anteriores, es marcadísima.

La casa continúa siempre con el taller de costuras, contando ahora con una modista muy hábil, la cual se encarga de confeccionar vestidos de luto y medio luto, en el término de *doce horas*.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.
Teodoro R. Gerding & Ca.
2088 plm m4

COMISION
DE
Distribucion de Tierras
EN
LA PLATA

Se avisa á todas las personas que han solicitado terrenos en la ciudad "La Plata" que desde la fecha la Comision ha resuelto tomar en consideracion sus solicitudes, debiendo los interesados concurrir á la Secretaría, á determinar la ubicacion de los lotes pedidos, quedando obligados á concurrir semanalmente a la Oficina para ser notificados de las resoluciones recaidas en sus espedientes.

Al mismo tiempo se les hace saber que los árboles que existan en los terrenos que adquieran deberan abonarlos al precio de costo pagado por el Superior Gobierno.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1883.—*Márcos V. Agrelo*, Secretario 1858 p 1m m1

ORIFICACIONES
CARLOS M. STETSON
DENTISTA
NORTE-AMERICANO
*Graduado de la Universidad de Pennsylvania*
FLORIDA 237,
*Entre Calles Corrientes y Lavalle*
DENTADURAS DIENTES
EMPLOMADURAS

## Direccion General de Rentas

DE LA NACION
LICITACION

Llámase á propuestas en licitacion pública por el término de 30 dias, contados desde la fecha, para la provision de 188 vestuarios de invierno, para los marineros de las Aduanas.

Dichos vestuarios constarán de las piezas de costumbre y deberán ser entregados á los 15 dias de aceptada la propuesta por el Exmo. Gobierno, bajo la pena de un descuento de un peso en cada vestuario por cada dia de demora.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta Direccion, hasta el 13 de Abril, escritas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por una cantidad igual al 5 % del valor de las obras, y además de una muestra del vestuario que deben construir.

Las propuestas se abrirán en dicho dia 13 de Abril, ante el Escribano de Gobierno y los proponentes que quieran concurrir.

Por los demás pormenores, pueden ocurrir á esta Secretaría, de 11 á 5. 1883.—*El Secretario.*

## Casa-quinta del Dr. Pardo

Frente á la estacion Caballito, se alquila sin ó con contrato por varios años; ocurrir Florida 418. 2846 p15 m21

## Municipalidad de la Capital

CONTADURIA

Por órden del Sr. Presidente se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares y perros se empezarán á expender desde el 26 del corriente hasta el 26 de Marzo próximo.—Febrero 17 de 1883.—*El Contador.* 1360 p46 f18

LOTERIA MENSUAL
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 40,000 $F.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es de 10 $f. ó sean 250 $ m/c, dividido en quintos de dos pesos fuertes, ó 50 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Marzo 30 de 1883
PROGRAMA

| | |
|---|---|
| 12,000 billetes á 10 $f | 120,000 |
| Deduccion 25 % | 30,000 |
| Al público | $ 90,000 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 40,000 | 40,000 |
| 2 de | 5,000 | 10 000 |
| 2 de | 2,000 | 4,000 |
| 5 de | 1,000 | 5,000 |
| 8 de | 500 | 4,000 |
| 12 de | 200 | 2,400 |
| 25 de | 100 | 2,500 |
| 68 de | 50 | 3,400 |
| 116 de | 30 | 3,480 |
| 761 de | 20 | 15,220 |
| 1000 suertes ó 5,000 en quintos | | $ 90,000 |

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

**Los extractos se reparten grátis**

Se paga doce por ciento (12 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Marzo 7 de 1883.—*La Comision Administradora.*

## INDICADOR

ARGERICH PEDRO, **abogado**; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio, de 12 á 4. 780 f8 v d31

ALCORTA AMANCIO, **abogado**; estudio Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J., **agente judicial**; escritorio, Bolivar 245, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio, Santa-Fé 776.

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado**; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, **abogado**; estudio Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público**, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público**; oficina Rivadavia 119, domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 de la tarde.

CIMONE JUAN, **doctor**; especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel; recibido en Europa y Buenos Aires, Corrientes 406.—Horas de consulta, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.—Los pobres grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro**; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, **corredor de cambios y descuentos**; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, **médico**; encargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 3. Victoria 188; domicilio, Lima 24.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, **abogado**; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado**; estudio San Juan 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO, **abogado**; estudio, Tacuarí? pacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado** estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, **médico**, calle Cuyo 200.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor**; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., **abogado**; domicilio y estudio Buen-Orden 122.

GAFFAROT CARLOS J., **agrimensor**; domicilio: Bolivar 203. 2463 plm m14

HIRON, **médico y cirujano de las Facultades de Lóndres**; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras**; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., **médico**; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público**—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; condiciones módicas.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., **abogado**; estudio Alsina 153, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MARCO DEL PONT RICARDO, **abogado**; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes calle 23 núm. 140.

MITRE ADOLFO, **abogado**; estudio San Martin 208.

MIÑONES FAUSTINO, **Escribano público**, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MACKERN JORGE, **médico y cirujano** 208 calle General Lavalle 208.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m. y de 7 á 8.30 p. m.; visitas á domicilio á todas horas.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. LAREGUI—**Rematadores y comisionistas**, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., **abogado**; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público**, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad. Cangallo 488.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO, **procurador judicial**. escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788.

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil**; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

VARELA LUIS V., **abogado**; estudio San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.) **abogados** estudio, Perú 43.—Horas de 12 á 5 p. m.

## VAPORES

**Lloyd Norte Aleman** DE BREMEN.—El magnífico y rápido vapor GENERAL WERDER saldrá de este puerto el 20 de Abril, directamente para Cherbourg, Amberes y Bremen, tomando pasajeros de 1a. y 3a. clase.—Por mas informes, ocúrrase al agente general: **K. von Emster**, calle Maipú 101 altos. 3225 perm. m30

**Para Bahia Blanca** El vapor paquete nacional TORO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Domingo 1º de Abril, á las 12 del dia, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.—Por mas informes, ocurrir á la Agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 3226 p3 m30

**Linea de vapores italianos**—Antes la agencia de la sociedad **G. B. Lavarello & Ca.** el vapor italiano EUROPA, saldrá el 7 de Abril, para Génova y Nápoles sin tocar ningun puerto del Brasil. Por pasajes y mercaderias dirijirse á su agente P. Christophersen, Piedad 98.—Montevideo, Zabala 85. perm.

**Sociedad Italiana** TRASPORTES MARÍTIMOS RAGGIO & Ca. El vapor POLCEVERA, saldrá el 28 Abril de 1883, para Génova y escalas sin tocar ningun puerto del Brasil. Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente: **Giovanni Lavarello**, calle Corrientes 75.

**Royal Mail -- Steam Packet Company** Mala Real Inglesa.—Para Vigo directamente el vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell.—Saldrá el dia de Marzo de 1883, para **Vigo, Southampton y Amberes**, sin tocar en Janeiro. Para AMBERES el vapor de porte ladas y 350 caballos

**Compañía Brasilera** Para Asuncion Corumba, Guayaba y escalas del Paraná y Paraguay, los vapors RÁPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores á RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PARDO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

**Sociedad General** Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés POITOU, capitan Deferry, saldrá el 3 de Abril.
—El vapor LA FRANCE, capitan Romanes, saldrá el 18 de Abril de 1883.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage. **P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

**Mensagerías Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor NIGER, capitan Jacques, saldrá el 24 DE MARZO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Para más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52 altos.

**Para San Nicolás y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero* Reconquista 72

**Compañia Nueva** De Navegacion a vapor del Rio Parana. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo.) 54 Cangallo 56.

**Transportes Marítimos** De Barcelona. Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata. El espléndido y nuevo vapor español FIVALLER, de 4,000 toneladas y 1,500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 27 de Marzo llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas, para Cádiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias).—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.
Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocúrrase á W. Samson y Ca. agentes, calle Reconquista 212.

**Lloyd Argentino** Para Montevideo vapor nacional MENSAGERO, capitan José Rasello, saldrá el sábado 31 del corriente de Balizas.—Agencia General, 25 de Mayo 82. 3202 p2 m30

**Vapores--Correos** Del Marques de Campo—Nueva Línea Regular Española servicio mensual entre Europa, Brasil, Rio de la Plata y el Pacífico.
El hermoso vapor VIÑUELAS, de 3108 toneladas su capitan Aguirre, saldrá el 27 de Marzo, desde Montevideo, para Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool, sin tocar en el Brasil.—Admitiendo solamente pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase.
El hermoso vapor español de 3,500 toneladas, su capitan saldrá el de Marzo, para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso y Callao.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1º, 2º y 3 clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aquí se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Por mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente, calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118. 4724 oll perm.

**Clyde Line** Vapor inglés MARANA—Se previene á los consignatarios de la carga que conduce éste, perteneciente al "Ocean King", que deberán presentar sus conocimientos en esta Agencia, para ser reemplazados por los del "Marana", sin cuyo requisito no se entregará ninguna de la expresada carga en la Aduana.—*Tomkinson, Dungey y Ca.*, 25 de Mayo 90. 2519 m15

**La Platense** Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

It inerario

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.
Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puertos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, Piedad 102.

**Para Patagones** Saldrá el de Marzo, el bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, nuevo y espléndido buque de superior marcha y primera clase, admite carga y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas cámaras.—Por órdenes á su agente, Paseo de Julio 180. 2069 p1m m6

**Mensajerías Fluviales** Á VAPOR.—**Nuevo itenerario**—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882 hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*: Martes y Viernes vapor *Júpiter;* Jueves vapor *Silex;* Sábado *Rio de la Plata.*—**Para el Salto y demas puertos de escalas, a las 10 de la mañana.**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata;* los Jueves vapor *Cosmos;* los Domingos vapor *Silex.*
**Carrera del Parana**, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 143.

**Mala regular á vapor** COMPAÑIA HAMBURGO, SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropólis, Lissabon.*—
El vapor RIO, capitan J. H. Brandt, de 2700 toneladas y 500 caballos de fuerza; saldrá el 10 de Abril, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia.
Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocúrrase á los agentes: *Luders y Ca.* Rivadavia 259. 2002 m4 perm.

**Lloyd Argentino** Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional CISNE, capitan Santiago Giudice.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 1º de Abril de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82. perm.

## BANCOS

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazo de 50 y 90 dias ó mas los que serán devueltos moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas nadas á plazo de 90 dias y pagarés de 7 dias hasta seis meses dos integros

" " á oro á la vista sin interés 2 %
" " á 60 dias y 90 dias ó mas 2 %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial en m/c., curso legal y oro efectivo 7 %
Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre
Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Páris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais.
" " M. Davillier.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e fratelli.
" " Señores Fratelli Buigen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale.
" " Banca de Milano.
Hamburgo " Joh. Bemberg, Gossler & Co.
El Banco da giros por por sumas desde franco 2 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Brescia
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Catania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecce
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Médena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Sasa Piamonte
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuviolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam'te)

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

### Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision a 31 de Enero de 1882 $f. 207,409-41 oro
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista | 3 % | anual |
| Á plazo fijo de 30 dias | 4 % | " |
| Á plazo fijo de 60 á 90 dias | 5 % | " |
| ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista | 2 % | anual |
| Á plazo fijo de 30 dias | 3 % | " |
| Á plazo fijo de 60 á 90 dias | 4 % | " |
| COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente | 10 %. | |

Descuentos de letras y Pagarés, convencional
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

### Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva 925,000 pft. oro
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:
*Moneda corriente*

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en moneda corriente á la vista | 3 p% |
| Con aviso de 30 dias | 3½ p% |
| Plazo fijo de 90 dias | 4 p% |

ORO

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 1 p% |
| Con aviso de 30 dias | 2 p% |
| Plazo fijo de 90 dias | 3 p% |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 p% |

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia.
Italia
Suiza etc., etc
Lóndres
Montevideo
Rosario
Buenos Aires, Enero 12 de 1883
JUAN TODD, Gerente

### Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo avisos, la tasa de interé erá como sigue:

| | |
|---|---|
| PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal | 3 p% anual |
| Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 4 " " |
| Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal | 5 " " |
| Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal | 6 " " |
| Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado | 2 " " |
| Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado | 3 " " |
| Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado | 4 " " |
| Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado | 4 " " |
| Id id á otros plazos | convenciona |
| SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 10 p% anua |
| Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado | 10 " " |
| Descuento de pagarés y letras | convencional |

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º de 1883

### El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO
en el ROSARIO esquina de calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO 1.500,000
Id SUSCRITO 1,000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 % anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 4 % " |
| " fijos por 60 dias | 5 % " |
| " fijos por 90 dias | 5½ % " |

ABONA EN ORO

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 2 % anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 3 % " |
| " fijos por 60 dias | 4 % " |
| " fijos por 90 dias | 4½ % " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente | 9 % anual |
| Por descuentos de letras, pagarés y otros valores | convencional |

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y países:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquiera otra manera, de continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—Gerente.
Buenos Aires, Febrero 1º 1883.

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MARTINIANO IBAÑEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2570 plm m15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FACUNDO FLORES & Ca. que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis Sauze los títulos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio y con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; así mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Avelino Molina, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Joaquin Reynoso*; Cabildo. 2479 p20 m13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RAFAEL CASAGEMAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1883.—*Saturnino García*, Cabildo. 2551 plm m15

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á don Francisco Mateo, doña Juana Santillan de Mateo, don Valentin Martinez, doña Vicenta Martinez, doña Rafaela, don Antonio, don Dionisio y doña Tomasa Martinez y Avalos, doña Petrona y don Cirilo Martinez y Monsalvo, don Joaquin Martinez, don Luciano Lopez y Martinez, doña Sinforosa Gallardo y Martinez y sus hijos y don Criseldo Escobar, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á que estoy adscripto, á estar á derecho en los autos testamentarios de don JOSÉ y don DOMINGO MARTINEZ; bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2487 p27 m14

El señor Jues de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente á los señores Baltar y Quesada, á la venta de las propiedades pertenecientes á don JUAN AIROA, situadas en el Partido de Chascomús, la primera en la calle de Alvear núm. 28, cuyo terreno se compone de 36 metros, 27 centímetros de frente por 40 metros, 70 centímetros de fondo, y consta de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, la que ha sido tasada en la suma de $ 46,350 m/c. La segunda esta situada en la calle de Casalins esquina á la de Mazzini, compuesto su terreno de 74 mts. 48 centímetros á la primera por 83 mts. 13 cts. á la segunda, cuya casa consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, y la que ha sido tasada en la suma de $ 26,600 m/c. La tercera propiedad es una quinta, situada en el Cuartel 5º y consta de 2 piezas, cocina, techos de zinc, pozo de balde y se compone de 164 metros 54 centímetros al Norte por 232 metros, 8 centímetros de fondo, que ha sido tasada por la suma de $ 15,000 m/c. No deberá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos en que se ha mandado hacer dicha venta, son los seguidos por el Banco de la Provincia contra don Juan Airoa, los que están por ante la Secretaría de don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1883.—*Federico Isla.* 2761 plm m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de don D. NICOLÁS HORTA, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1883. *Manuel Garay.* 2845 p 1m m18

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN GORLERO, por el término de 30 dias, contados desde el primero de la publicacion de este edicto, para que comparezca á este Juzgado, á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo M. Leonetti, en representacion de don Anacleto Natta, sobre cumplimiento de un contrato de locacion; bajo apercibimiento de juzgársele en rebeldía.—9 de Julio, Marzo 13 de 1883.—*Pastor Dorrego*, Sustituto. 2552 p35 m15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SAMUEL INSIARTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 1889 p 1m m1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO PODESTÁ y doña MAGDALENA STAGNARO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1985 plm m3

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de quince dias cha á Doña Gregoria nez, como de S. S. y Don Ramon encuentre

# TRIPE

BRUSELAS
DE PRIMERA Y SEGUNDA CALIDAD
TRIPE RIZADO DOBLE ANCHO
De primera y segunda calidad
Idem angosto de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta calidad
211-PIEDAD-213
POR MAYOR Y MENOR
2919 pm1 m22

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber al público en general y al comercio en particular el auto que ha recaido en el expediente seguido por D. Emilio Guntsche y otro sobre informacion, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Marzo 8 de 1883: Autos y vistos: de conformidad con la precedente vista fiscal, se declara, en cuanto por derecho se haya lugar y por los motivos consignados en el escrito de fojas 1a. que los señores D. Cárlos Juan, D. Félix Jorge y D. Emilio Pedro Guntsche, pueden usar y escribir su apellido patronimio en esta forma "Gunche interponiendo el Juzgado la autoridad que inviste. En su virtud, hágase saber este auto por 30 dias en los diarios designados anteriormente, dése á los interesados las cópias que pudieren y archívese: Repóngase la foja.—Luis A. Sauze ante mí: Clodomiro Gallardo.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 2284 p 1m m10

Por disposicion del Sr. Emilio N. Cásares Juez Comisario del concurso D. MANUEL URIOSTE, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe, por el término de 15 dias á fin de que pueda ser inspeccionado de con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del Código de Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 2875 15 m21.

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CALISTO GOMEZ, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Baradero, Marzo 16 de 1883.—*Julian O. Roarne*, Juez de Paz. 2940 p1 m m24

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SERVILIANO RIVERA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2353 p 1m m11

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA

Por resolucion municipal de fecha 27 del corriente, se cita á todo ocupante de chacras en este partido comprendidas entre las numeradas desde el 1 al 666 y desde 692 hasta la 698, para que dentro del término de 30 dias á contar desde el 1º de Marzo del corriente año, se presenten á esta Municipalidad, por Secretaría, á comprar las chacras que ocupen, con arreglo á la Ley promulgada por el P. E. con fecha 2 de Enero del corriente año.—Los que en dicho término no se presentasen, perderán todo derecho á la compra, en la forma determinada por el artículo 3º de dicha Ley.—Olavarria, Febrero 28 de 1883.—*José E. Grigera*, Presidente.—*Ramon A. Rendon*, Secretario. 2103 p 1m m6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Mendez zabal que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1883.—*F. A. Gonzalez.*—Cabildo, altos. 2798 plm m20

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] —Tandil, Febrero 21 de 1883.—*Eduardo Fidanza*, Juez de Paz. 2134 p 1m m7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de [illegible] —Buenos Aires, Marzo 18 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Cabildo 2º patio. 3095 p20 m23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en el juicio seguido por Da. Dorotea Gonzalez de Herrera sobre informacion de pobreza, se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado en el partido de Las Conchas [illegible] —Buenos Aires, Marzo 27 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 3153 p15 m29

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VIRGINIO BIANCHI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2788 plm m20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL ZAVALETA DE LINCH Y D. ENRIQUE JUSTO LINCH á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1883.—*Manuel Lacasa.* 1911 p 1m m3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á D. LUIS PITTO para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á dar explicaciones del estado de sus negocios bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 3021 p10 m27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELEUTERIA MOLINA y doña VIRGINIA BRAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2183 plm m8

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA LOPEZ DE VALENZUELA, sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2310 plm m10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUSTA LAPALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 7 de 1883.—*Rodolfo Panela*, Secretario. 2375 p 1m m9

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA FILIBERTA CORDOBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones por ante este Juzgado.—25 de Mayo, Marzo 9 de 1883.—*L. Luna*, Juez de Paz Interino. 2481 plm m14

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MÁXIMA DEL MÁRMOL DE BRANDT, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 2437 plm m13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1866 plm m1

## REMATES

### Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51
*Resúmen de remates á efectuar*
ABRIL

Domingo 1º, á las 3—De una propiedad, en la calle Chacabuco 367—Base $ 300,000 m/c.
Domingo 1º, á las 4—De una casa chiche, en la calle Salta 300. Base $ 60,000 m/c.
Lúnes 2, á las 3—De una manzana de terreno en "Villa Mazzini", Partido de Belgrano—Base $ 90,000 m/c.
Miércoles 4 á las 2—De 4500 vacas, caballos, yeguas cerdos y 1000 ovejas, del establecimiento "Santa Micaela" en Santa Fé en nuestra casa.
Miércoles 4, á las 2—De 3 manzanas de terreno en Belgrano, frente al Circo de las Carreras.
Juéves 5, á las 3—De una buena casa en la calle Montevideo 145. Base $ 200,000 m/c.
Viernes 6, á las 12—De los buenos muebles.—En nuestra casa.
Domingo 8, á las 2—De una casa en la calle Charcas, en Banco Hipotecario.
Miércoles 11, á las 2. De 12 magníficos caballos criollos [illegible]
Juéves 12, á las 2—De 12 buenos caballos criollos elegidos [illegible]
Domingo 15, á las 1—De 15,000 riquisimas ovejas mestizas Rambouillet, de la Sra. viuda de Acebal, en el establecimiento LA SEGUNDA en Chascomús.
Juéves 26, á las 12—De dos casas y una preciosa casa-quinta en Chascomús.

## En venta particular

Avisamos á las personas que deseen obtener una yunta espléndida, en terrenos [illegible] 3231 plm30.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Domingo 8 de Abril, en la misma propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 22 3/3 varas de frente por cuadra y medio poco mas ó menos de fondo. Linda por el frente con [illegible]

El Banco se reserva el derecho de [illegible]

ANIMALES DE GRAN TAMAÑO
1.000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
700 YEGUAS
DE CRIA
¡¡CON 100 BUENOS POTROS!!
120 caballos de servicio
MANSOS Y SANOS
EN EL CAMPO HAY
200 CERDOS

**Las vacas son de primer órden—¡Hacienda elegida!—El campo es inmejorable—8 leguas menos un octavo—Poblaciones grandiosas El campo es conocido por INVERNADA DE OROÑO—Antes propiedad del General Urquiza—Se garante que la hacienda es magnífica—Perfectísimo estado—¡Hay que verla!**

Base de venta por la hacienda vacuna al corte $ 200 m/c. cada una.
Id por la yeguariza 60 $ cada una
Id por la lanar 20 $ una
Id caballos 150 $ uno.
Base del arrendamiento del campo ps fts. 800 la legua,
EL REMATE
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 4 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario las riquisimas haciendas yeguariza, vacuna y lanar á que nos referimos y cuyos datos son los siguientes:

4500 mas ó menos vacas de rica clase, muy buen estado de gordura sin deflorar.

NOTA—Garantimos y deseamos que se verifique de un 13 á 15 p% de novillos. La accion á la marca tambien se venderá 1000 ovejas mestizas finas cuya lana fué vendida á 80 $ arroba.

700 yeguas mas ó menos contándose entre ellas 100 hermosísimos potros, 120 caballos mansos y sanos del servicio.

200 ó mas cerdos existentes en el campo.

**Detalles sobre el campo**

La estancia se llama "Santa Micaela" siendo tambien conocida por "Invernada de Oroño" Su área es 8 leguas menos un octavo, de riquísimo campo de clase inmejorable. Dista de Buenos Aires 80 leguas pudiendo traerse las haciendas en pocos dias y con facilidad y 20 del Rosario. Linda este establecimiento por el E. con D. Miguel Castellanos y D. Juan Godek, por el Sud con la testamentaria de Don Tomás Armestrong, por el N. con los Señores Estanislao Frias y Pedro Piñeiro y por el O. con D. N. Laflor, Benjamin Sastre, Colonia Iriondo y otros.

5 leguas de la estancia están bajo alambrado y son las que quedan al costado del Rio Carcarañá navegable hasta esa altura.

Tiene la estancia un edificio principal compuesto de 4 pieza azotea, 2 de teja, 2 de techo de zinc, 1 granero 1 cuarto para carne, 1 cochera, pozo, quinta de árboles frutales y pde sombra, etc., etc. 1 potrero, alambrados, 12 puestos en la or-tada del campo, &, &.

NOTA IMPORTANTE—El especial y riquísimo campo así como las inmejorables haciendas pueden verse tomando las galeras que salen de Cañada de Gomez, estacion del Ferro-Carril distante 8 leguas de la estancia los dias Juéves y Domingos para San José de la Esquina, lindero con el campo—y de Carcarañá estacion Ferro-Carril, los dias 1, 4, 8, 12, 6, 20, 24 y 28 de cada mes y finalmente la galera del Rosario directamente para la Colonia Candelaria que sale cada 2 dias.

Tenemos órden de pedir á los señores interesados vean *el campo y las haciendas* y el encargado del Establecimiento tiene dada órden de mostrarlo á todo el mundo.

NOTA: Tambien se venderán los útiles, muebles, carruages etc. del establecimiento. 2166 m7

POR LOS MISMOS
15,000 riquisimas ovejas
Mestizas Rambouillet
DEL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
Partido de Chascomús
Por cuenta y órden de la señora
VIUDA DE ACEBAL
Animales de rica clase
25 años de cruzamiento
ABUNDANTE Y FINA LANA
La venta es por majadas
Espléndida dotacion de padres importados y nacidos en las Cabañas Nazar, Daportal etc.
AL MEJOR PRECIO
HAY BUENAS CAPONADAS
Base ínfima ps. 20 m/c. cada una
En la misma estancia

El Domingo 15 de Abril, á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la señora viuda de Acebal, al mejor precio y al contado, 15,000 riquisimas ovejas mestizas Rambouillet de primer órden, productos del Establecimiento "La Segunda" en el partido de Chascomús.

Llamamos la atencion de los señores criadores, pues la clase de animales que ofrecemos es de primer órden y la venta se hace al mejor precio.

El detalle en parte de las haciendas es como sigue:

PUESTO SAN ANTONIO—2000 ovejas.
Señales 1a.—Despuntada con paletilla una, martillo adelante la otra.
2a.—Orqueta con palatilla una, entera la otra.
3a.—2 zarcillos de las 2 orejas.
4a.—Despuntada una, muesca atrás una, orqueta la otra.
5a.—Punta de lanza atrás una, punta de lanza atrás y zarcillo adelante.
JUNCAL—2200 ovejas—Señales 1a.—Orqueta con paletilla de las dos orejas—2a.—Orqueta una, rajada y volteada la otra—3a.—Orqueta una, muesca atrás 1, martillo adelante la otra.
SANTA JOSEFA—1470 ovejas—Señales—Despuntada con palestilla una y rajada la otra.
SAN JOSÉ—740 ovejas—Señales 1a.—Orqueta una, muesca atrás una y zarcillo adelante la otra—2a. Despuntada una, rajada punta de lanza adelante la otra.
SAN GERMAN—1200 ovejas—Señales 1a.—Despuntada una y rajada la otra—2a. Orqueta con agujero una, punta de lanza atrás.
VIGILANTE—800 ovejas Señales—Orqueta una, muesca atrás una, punta de lanza adelante, muesca atrás.

Para ver los animales se toma el Ferro-Carril del Sud hasta la Estacion "Monasterio" de donde sólo dista 1½ legua la Estancia. En dicha Estacion hay carruages. 2915 m22

POR LOS MISMOS
Una casa-quinta
En el pueblo VILLA MAZZINI
Partido de Belgrano
A 6 CUADRAS DE LA ESTACION
Del Ferro-Carril de Campana
BUENA Y BIEN CONSTRUIDA
CASA DE ALTOS
Una manzana de terreno
TODA CERCADA DE PARED
600 ARBOLES FRUTALES
DE ESQUISITA CLASE
1000 piés de parra
Gran parral de 280 varas de estension
Base ínfima ps. 90,000 m/c.

El Lúnes 2 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado, por un precio que exceda á la base fijada, y por órden terminante de su dueño, la magnífica casa-quinta que arriba mencionamos, cuyo edificio es de 6 piezas de material con techos de azotea, las cuales son 4 dormitorios, sala, comedor, lienzo, caballeriza, 2 cocinas, sótanos, letrinas, pozo de balde, etc.

El terreno mide 120 varas de frente al Este por de fondo al Oeste, está plantado con mas de 600 de riquisima fruta, mas de 1000 piés de parra, tiene un gran parral con zarzo de 280 varas de largo.

La posicion de la quinta que ofrecemos en venta es de primer órden, su base para la venta es sumamente baja razon por la que la recomendamos á los que quieran realizar un gran negocio.

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2562 m15

POR LOS MISMOS
Espléndida propiedad
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
Calle de Chacabuco N. 367
TERRENO MUY ALTO—BARRIO CENTRALISIMO
13 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Produce buena renta
MUCHAS COMODIDADES
TRAMWAY Á LA PUERTA
Base ínfima ps. 300,000 m/c.
POR DIVISION DE CONDOMINIO
Venta Ad-Corpus

El Domingo, 1º de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado por un precio que exceda á la base fijada y por division de condominio la centralísima y bien construida propiedad que arriba mencionamos, cuyo edificio y extencion de terreno es como sigue:

Primer cuerpo—8 piezas de material, con techos de azotea, sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, patios con baldosas de marmol; gran galeria sostenida por elegantes columnas de marmol.

Segundo cuerpo—Compuesto de 6 piezas, tambien de material con techos azotea sobre maderas duras, cielos rasos de lienzo, pisos y patios de baldosa, galeria como el anterior, algibe, aguas corrientes en toda la casa, cocina, gas, letrinas, &, &.

Edificada en un terreno de 13½ vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste.

Los materiales empleados en toda la propiedad son de primer órden, su construccion es muy sólida y moderna y el terreno está situado en la parte mas alta de la calle Chacabuco.—No hacemos elogios, la posicion y condiciones de la venta la recomiendan por sí sola.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2618 m16

POR LOS MISMOS
BUENA CASA
En la parte mas alta de la
Espaciosa calle de Montevideo 145
ENTRE CUYO Y CANGALLO
9 varas de frente por 70 de fondo
Tramway en las dos direcciones
Construccion sólida y moderna
RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
BARRIO DE PRIMER ÓRDEN
ESTA PRONTA PARA HABITARLA
EN BUENAS CONDICIONES PARA EL PAGO
Base de venta pesos 200,000 m/c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves, 5 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la bonita propiedad que arriba apuntamos, cuyo edificio y extension de terreno es como sigue: 8 piezas de material con techos de azotea sobre maderas duras, de las cuales 3 cuadran zaguan, sobre maderas duras, pozo de balde, cocina, letrina, 3 zaguanes, árboles frutales, patios y zaguanes pisos de baldosa.

Estedificada en un terreno de 9 vs. de frente, por 70 de fondo.

Reconoce una hipoteca de 4000 pfs. en cedulas de la série E. con la que podrá seguir el comprador se le conviene.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 2763 m18

POR LOS MISMOS
CASITA CHICHE
COMO PARA POBRES
CALLE SALTA N. 300
6 1/2 vs. de frente por 20 vs. de fondo
CONSTRUCCION MODERNA
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Produce ps. 750 m/c. mensuales
Base de venta ps. 60,000 m/c.
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 1º de Abril á las 4 de la tarde venderemos por un precio que exceda á la base fijada y al contado, la preciosa casa que arriba mencionamos, compuesta su edificio de 4 piezas de material, con techos de azotea, sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, algibe, letrina, patio y azotea embaldosados.

Edificada en un terreno de 6½ vs. de frente por 20 vs. de fondo.—Títulos inmejorables. Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 2762 m18

POR LOS MISMOS
En el Pueblo de Belgrano
Por ejecucion
rrenos

POR LOS MISMOS
**De ricos muebles**
Ingleses y americanos
Pertenecientes á una distinguida familia
QUE SE AUSENTA DEL PAIS
Espléndidos juegos de sala y comedor
Gran cantidad de cristalería fina
Cuadros de mérito, bronces, tierras cotas alfombrados, arañas y cortinas de rica clase
*Todo en perfecto estado*
Muebles de dormitorio, comedor y escritorio
Al mejor precio
AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51

El Viernes, 6 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, el menage completo de una distinguida familia que se ausenta del país.

Los muebles son casi todos ellos de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Estados Unidos y se encuentran en perfecto buen uso. El detalle irá mañana. 2684 m17

POR LOS MISMOS
Judicial
**Dos casas y una quinta**
En el pueblo de Chascomus
Las primeras situadas en las calles
Alvear núm. 28 y Casalins
ESQUINA Á LA DE MAZZINI
Y la segunda en el cuartel 5.° del mismo partido
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. JUAN AIROA
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia

El Juéves, 26 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion las propiedades que arriba se indican cuyo detalle es el siguiente.

PRIMERA PROPIEDAD
Calle de Alvear núm. 28
TASACION $ 46,350 m/c.
Base de venta 2|3 partes ps. 30900 m|c.

Se compone su edificio de 5 piezas de material con techos de azotea, pisos de madera, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, pozo de balde, muchos árboles frutale y plantas de adorno, edificada en un terreno de 28 mts 57 cts por 40 mts 70 cts de fondo.

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle de Casalins esquina Mazzini
TASACION $ 26600 m/c.
Base 2|3 partes ps. 17734 m|c

Compuesto su edificio de 4 piezas de material con techos de azotea, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, arboledas etc.—Está edificada en un terreno de 74 mts. 48 cts. de frente al Norte por 83 mts. 13 cts. por el costado Este y 46 mts. 76 cts. en el costado Oeste frente á la calle de Mazzini, previniéndose que desde esta última línea hácia el fondo cierra la línea teniendo de largo 54 mts. 56 cts. hasta el fondo, teniendo en su frente de fondo 34 mts. 64 cts.

CASA QUINTA
En el cuartel 5° del mismo partido
TASACION $ 15000 m/c.
Base de venta ps. 10000 m|c.

Compuesto su edificio de 2 piezas de material con techos zinc, cocina, letrina, pozo de balde, árboles etc.—El terreno mide 164 mts. 54 cts. de frente al Norte por 232 mts. 8 cts. de fondo.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2685 m17

POR LOS MISMOS
**De 12 magníficos caballos criollos**
ANIMALES DE GRAN TAMAÑO
1 espléndida yunta de hermosos oscuros
Elegidos personalmente por el inteligente
*Sr. D. Jesus Castro*
Muy lindos pelos
SAINOS, OSCUROS, BAYOS, COLORADOS, &
¡¡¡Es imposible animales, mas hermosos!!!
MANSOS Y BIEN ENSEÑADOS
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 11 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 12 hermosísimos caballos criollos á que nos referimos, elegidos personalmente por el señor Jesus Castro, conocedor inteligente y experto.

Garantimos que los animales han de llamar la atencion de los aficionados, por la belleza de las formas, la mansedumbre y buenas condiciones.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 el dia antes del remate.

NOTA—Recomendamos muy especialmente la espléndida yunta de oscuros como inmejorable. 3220 m30

POR LOS MISMOS
**De 12 hermosísimos caballos criollos**
De los Montes Grandes
ANIMALES DE GRAN TAMAÑO Y BELLEZA
*Procedentes de las crias mas afamadas de la Provincia*
PRECIO AS YUNTAS
PERFECTAMENTE BIEN ADIESTRADAS
Caballos para silla mansos y sanos de lindos pelos
ESCOGIDOS POR EL INTELIGENTE
Señor De Cusandier
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado, al mejor precio y por órden terminante de su dueño, 12 espléndidos caballos criollos de tiro y silla procedentes de las mejores crias de la provincia y escogidos por el inteligente señor De Cusandier, el mismo que introdujo los vendidos en nuestra casa el dia 27 del corriente.

El detalle es como sigue: una yunta de oscuros perfectamente bien adiestrados, tiran solos y acompañados, una id de doradillos tambien de tiro, una id tordillos negros, notables animales por su tamaño y belleza, 6 caballos de paseo, varios pelos, animales grandes, sanos y muy mansos.

Los caballos podrán verse en nuestra casa, un dia antes del remate. 3219 m30

**Adolfo Bullrich y Ca.**
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
MARZO
Viérnes 30, á las 12—De todo el menage, de la casa calle Rivadavia 191 (altos.)
ABRIL
Domin 1°, á las 2—De 7 casitas calle Larrea Ns. 483 á 507. Sin base;
Domingo 1°, á las 4. Judicial. De un terreno edificado, calle Cuyo 1134 al 1138. Base $ 212000 m/c.
Lúnes 2, á las 3. Judicial. De la finca calle Chile 100. Base $ 144914 m/c.
Domingo 1°, á las 3½. De un terreno, calle Tacuarí 287 al 291. Sin base.
Domingo 1°, á las 5. De la finca calle Alsina 1333, esquina á 24 de Noviembre. Sin base.
Mártes 3. En nuestra casa. De un campo en la Provincia de Córdoba, 7 leguas y 88 cuadras. Base $fts; 2500 la legua.
Miércoles 4, á las 3. En un campo en Las Flores. Base $ 225,000 m/c. En nuestra casa.
Viernes 6, á las 12, Del menage calle Piedras N. 434.
Sábado 7, á las 12. En nuestra casa. De una chacra en el Partido del Pilar. Base $ 24,000 m/c.
Sábado 7, á las 3. En nuestra casa. De un solar de terreno en Bahía Blanca. Sin base.
Miércoles 11, á las 3. En nuestra casa. De 2100 cabezas hacienda vacuna
Martes 17, á las 2. En nuestra casa. Judicial. Grandioso remate de todas las haciendas y el campo del Establecimiento "El Remington", Partido de Olavarría.
Viérnes 27, á las 3. De 12 leguas campo en Rio IV Provincia de Córdoba. Base $fts. 2,500 por la legua.
ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
**De una casita**
Y [illegible] esquina toda cercada
SIN BASE
Calle Al[illegible] núm. 1333 e[illegible]ina 24 de Noviembre núm. 7

El Domingo 1° de Abril á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la venta sin base de la casita y una esquina arriba mencionadas, cuyos pormenores es el siguiente:

La casita con frente á la calle 24 de Nbre. [illegible] 4 grandes habitaciones, 2 salas, 4 [illegible] todas con piso de tabla, techos de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, jardin, &, edificada en un terreno de [illegible] vs. de frente al Oeste, por 31 vs. de fondo, rodeada de lindas casas con tramways á 1 cuadra.

La esquina toda cercada, con gran porton, tiene 13 varas de frente á la calle 24 de Noviembre por 11 id á la calle Alsina.

La casa puede visitarse todos los dias y podrá entregarse al comprador inmediatamente de escriturada, títulos inmejorables; por mas pormenores en nuestra casa, Alsina 78. 3009 m27

POR LOS MISMOS
EN EL DEPARTAMENTO
DEL RIO IV
Provincia de Córdoba
**12 leguas cuadradas**
de magníficos campos con aguada
A 2 leguas de la Estacion CHAJAN
Del Ferro-Carril Andino
En fracciones de cuatro leguas
O en un solo lote
Base de venta ps. fts. 2,500 oro
En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 27 de Abril, á las 3 de la tarde remataremos, á la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario,

El área de campo arriba indicada, ubicada en la Provincia de Córdoba, departamento del Rio IV, denominados de Santo Tomás, La Ramada y Cerro de la Madera, lotes nums. 20, 21 y 25 Série A., cada lote ó suerte compuesta de cuatro leguas cuadradas, con aguadas y leña.

El Ferro-Carril Andino pasa por la esquina del campo lote número 25, Cerro de la Madera distante 2 leguas de la estacion "Chajan". El F. C. Trasandino pasará á igual distancia de la Ramada.

Los pastos son excelentes y lo prueban que los señores Seisador, Lucero y Dominguez, han tenido allí invernadas.

Los campos linderos de los señores Leonardo Pereyra, Julian Balbin y Avellaneda, están todos poblados y arrendados; el campo de este último está cercado.

Como se sabe, los campos de Rio IV son reputados sobre salientes y creemos que por base de $f: 2500 oro por legua, nadie vende allí.

Los interesados tienen sobrado tiempo de ir á ver estos campos para lo cual hemos dado un mes á los avisos. Títulos de primer órden.

Por más informes ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 3042 m27

POR LOS MISMOS
EN BAHIA BLANCA
**DE UN LINDO SOLAR**
SIN BASE
En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 7 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. sin limitacion alguna:

Un magnífico solar situado en el importante pueblo de Bahía Blanca, ubicado en la plaza del pueblo formando esquina al N. en la Manzana N. 10, compuesto de 3678 mts. 78 cents. igual á 4,900 vs. cuadradas, lindando al Sud-Este con terrenos de la testamentaria de Pedro Vela, el Nor-Oeste calle en medio con D. Francisco Acosta; al Sud-Oeste con terrenos vacíos.

El solar tiene 70 vs. de frente á la calle denominada anteriormente General Rosas por 70 de fondo.

Creemos de todo punto inútil demostrar la importancia que tiene Bahía Blanca, que con el ferro-carril y el Puerto está destinada á ser el gran punto y emporio de la vasta parte del Sud de la Provincia.

Creemos no exagerar al asegurar que estos terrenos pronto se venderán como aquí en la Capital. Títulos de Gobierno

Por mas informes ocurrir en la Capital, á nuestra casa Alsina 78. 3008 m27

POR LOS MISMOS
**De una magnífica chacra**
En el Partido del Pilar
Parage denominado WASHINGTON
190 cuadras cuadradas
Con grandes poblaciones, montes frutales etc.
Produce 25,000 ps. al año
BASE DE VENTA
Pesos 240,000 m|c.
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El sábado, 7 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á mas alta postura y dinero al contado por órden terminante de sus propietarios:

La chacra arriba indicada compuesta de 190 cuadras cuadradas mas ó menos ó sean 5¼ cuadras de frente al Este por 30 cuadras de fondo, ademas el bañado hasta el rio de Lujan hasta completar el área total.

El campo está ubicado en el partido del Pilar, pasaje conocido por Washington y dista de la Estacion Escobar, F. C. á Campana unas 2¼ leguas, de allí hay que ir á la Estancia del Sr. D. Luis Carrion, donde encontrarán quien los conduzca á la Chacra.

El campo es todo alto y todo labrado, esceptuando las 5 cuadras del Bañado y tiene dos grandes edificios de material, uno de ellos con 9 piezas y el otro con veinte y tantas habitaciones; gran monte de duraznos, limones, higueras & &, linda por el Norte con campo de D. Pedro Carrion por el Sud con el Sr. Luejas por el Este con Don Luis Zino y por el Oeste con el rio Lujan.

Es una linda y productiva chacra que actualmente está arrendada á [illegible] ps. al año, que puede aumentarse al doble, esplo[illegible] 240,000 $ que sale á [illegible] contado. [illegible] 00 $f. [illegible] comprador

**Magníficas poblaciones**
Galpones, cochera, caballeriza
Quintas, potreros
Corrales para hacienda vacuna, caballar y lanar—6 puestos, bañadero para ovejas, jagueles, etc.
Vacas y toros puros y mestizos
Carneros puros Rambouillet
3 padrillos mestizos de carrera
1000 cabezas
HACIENDA VACUNA
a 6000 ovejas mestizas
Carruages, muebles, carros
MAQUINAS
Y demas enseres de un establecimiento de primer órden
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 17 de Abril
A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 partes de las respectivas tasaciones todas las existencias del Establecimiento arriba citado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Daniel F. Mackinlay por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, por ante el Secretario D. Luis Guerello y cuyos pormenores son como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Una área de 8000 hectáreas ó sean 3 leguas próximamente, tasadas en 300,000 $ legua | $ | 00,000 |
| Alambrado por cuatro costados con 6 allambres de acero y zanjeados de 2x2 piez, con dos tranqueras pino de tea, 2644 medios postes reforzados á 18 vs. de distancia con 7932 varillas de lapacho y 9576 varillas de 4 alambre torcidos, tasados en | " | 200,000 |
| Casa principal de material | " | 100,000 |
| Galpon de material, techo fierro de canaleta | " | 25,000 |
| Bañadero para ovejas, pozos, represos, cochera, caballeriza, quinta, letrina, etc. | " | 28,000 |
| Casa de mayordomo, cochera, quinta, potreros, corrales, pozo, horno, letrina, tranqueras, etc. etc | " | 35,300 |
| Puesto del Camino Santa Emilia, Nuevo, Bautista y tranquera, tasado en | " | 23,740 |
| Muebles, armas, alfombras, útiles, loza, etc | " | 11,876 |
| Portadas de pino, alambre, chapas de fierro, lienzos de corral, postes de ñandubay, pino blanco, ladrillos, bebidas, carretillas, varillas, etc. | " | 17,48 |
| Una caja de fierro Chub | " | 2,50 |
| Una volanta Phacton | " | 5,00 |
| 1 rastillo, 1 rastro, 1 arado, 1 guadañadora | " | 4,80 |
| 2 carros de varas con guarniciones, etc. | " | 2,000 |
| | $ | 1.354,931 |
| Dos terceras partes ps. m/c | | 903,287 |

HACIENDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Caballar** | | | | |
| Un padrillo 7/8 sangre carrera | $ | 1000 | 2/3 partes | 667 |
| " " 1/2 " " | " | 2000 | " | 1334 |
| " " " Cleveland | " | 3000 | " | 2000 |
| " " 3/4 " carrera | " | 1000 | " | 667 |
| Dos caballos 1000 $ cada uno | " | 2000 | " | 1334 |
| 30 " de servicio, 300 | " | 9000 | " | 6000 |
| 28 yeguas al corte 100 | " | 2800 | " | 1867 |
| **Vacuna** | | | | |
| Una vaca con cria hembra, raza Durham, importada | " | 10,000 | " | 6667 |
| Un toro raza Poled Augus, importado | " | 9000 | " | 6000 |
| 16 toros, ⅞ y ⅝ sangre Durham, 600 $ cada uno | " | 9600 | " | 6400 |
| 920 animales vacunos al corte, á 220 pesos | " | 202400 | " | 134,933 |
| **Lanar** | | | | |
| 5 carneros puros Rambouillet 500 c/u | | 2500 | ⅔ | 1667 |
| 908 ovejas al corte 30 c/u | | 27240 | " | 18160 |
| 1060 " " " "El Camino" 30 | | 31800 | " | 21200 |
| 932 " " " S. Emilia 30 | | 27960 | " | 18640 |
| 1440 " " " Puerto Nuevo 30 | | 43200 | " | 28800 |
| 951 " " " Bautista 30 | | 28530 | " | 19020 |
| 5291 animales lanares al corte. | | | | |
| 1 casal cerdos Birkshire en | | 600 | 2/3 partes | 400 |
| 1 " perros ñatos ratoneros | | 400 | " | 267 |
| 1 perro mastin | | 30 | " | 20 |
| 3 fierros de marca 50 $ | | 150 | " | 150 |

La venta comenzará por el Casco de la estancia con alambrados poblaciones, corrales, puertas, muebles, carruages, carros, y demas enceres sueltos que forman un total de 1.354,931 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 903,287 $ m/c.

Pocas veces se ha ofrecido un establecimiento tan valioso y de un inmenso porvenir por un precio tan ínfimo, pues ademas de no haberse ahorrado nada para la formacion de él, hoy hay la seguridad de que el ferro-carril del Sud que va á Bahía Blanca pasará por una esquina del mismo campo ó muy inmediato á él, de manera que se puede llegar casi en el dia allí.

Para ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 ó al Secretario D. Luis Guerello en el Cabildo; donde existen los originales y los títulos de propiedad.

NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, 2267 m1

POR LOS MISMOS
**De todo el espléndido menage**
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Rodolfo Heimendahl
Calle Rivadavia 191 (altos)
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
ELEGANTISIMOS MUEBLES
De salon
Comedor
Dormitorio
Toilette, etc., etc.

Innumerables bronces todos de Barbedienne, notables cuadros originales, porcelanas de Saxe y Sèvres. adornos de gusto, plantas y jarrones para vestíbulo, alfombrados de Smyrna y Moquette, arañas de bronce y cristal, & &.

El Viérnes 30 de Marzo
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Rodolfo Heimendahl, por ausentarse del país, todo el rico y elegante menage de su casa habitacion y cuyo detalle es el siguiente:

SALON—1 sofá y 2 sillones forro lampas, 2 sillitas forro raso negro con banda bordada, 1 butaca forro raso celeste, 1 tête-à-tête raso bordado, 6 sillitas doradas lampas capitoné, 1 puff raso con bordado, 1 espejo ovalado y dorado luna cortada, 1 mesa consol con grande espejo todo dorado, 2 cortinados de felpa color granate, 1 id. de raso celeste, [illegible]alera dorada y cenefa de lampas, 1 mesa escritorio [illegible] con sobrepuesto de bronce, 1 costurero Mar[illegible] mesitas cuadradas, forradas en terciopelo y felpa, 1 y estante para lectura, 1 rica garnitura porcelana, 1 mesita compuesto de un reloj y 2 candelabros, 1 tabla lana Lace, con lampas, 2 brazos cristal, 2 luces, 1 biombo ó chimenea forro [illegible] bordada, 2 ricos cuadros al óleo, 1 pantalla de chimenea, 1 gran tarjetera pié de bronce y pla[illegible] guarda fuego de jardinera, 2 lámparas de onix y bronce, de onix, 2 [illegible] escritorio, de porcelana de Sèvres y bronce 1 pulpitre para [illegible] doradas, imitacion chimenea con embutido de bronce, 1 [illegible] 1 Pleyel flamante, 1 banco dorado forro escritorio, 1 piano jacarandá para música, 2 sofaes, 2 sillones, 1 estante de [illegible] con rico forro de seda color punzó, 2 [illegible] y 4 sillas doradas para los pies, 1 centro de salon forro de banquitos dorados [illegible] dorado, 2 sillones id. id., 6 sillas id. id., raso verde amazon [illegible] grande espejo, igual á la anterior, 1 gran 1 mesa consol con gr[illegible] para 36 bugias, 1 garnitura de araña de bronce con [illegible] candelabros, 2 grandes tivores onix y bronce, 1 reloj y 2 [illegible] forro igual al juego porcelana y bronce, 1 tabla chim[illegible] biombo igual al jo, 1 pantalla de bronce forma abanico, [illegible] plantas, 1 anterior, 1 jardinera alta, redonda, con variadas [illegible] espejo ovalado, dorado, luna bisoté, 2 brazos bronce [illegible] mando juego con la araña para 7 bujías, 2 picos de cristal, 2 luces, 2 galerías doradas, cenefas iguales al juego, cortinados de raso punzó y blanco bordados al tumbar, 1 bastidor dorado, 3 lámparas de bronce doradas, cantidad de adornos de gusto, tanto en porcelanas, Saxe y Sèvres como en bronces, alfombrado, Moquette etc.

COMEDOR—1 juego de nogal y raiz id al natural, 1 gran aparador tres cuerpos y espejo al centro, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 1 armario cristalero, 12 sillas asiento y respaldar marroquin y 2 galerías, 1 cortinado de paño, 1 araña bronce 6 luces, 1 biombo chinesco papel maché, 1 mesita bandeja jacarandá, 1 espejo chimenea Poiré con filete dorado, 1 bronce "La Cleopatra" de R. Clesinger con pedestal forrado en raso, 1 soberbio cuadro al óleo (G. Oedor), 1 tarjetera de bronce y espejo id id, útiles de acero y bronce dorado, servicio completo de porcelana de Sèvres, juego de cristalería inglés, vajilla de Christoffe, alfombrado legítimo de Smyrna, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro con 9 cajones negro y dorado, 1 biblioteca 3 cuerpos id id, 1 sillon para escritorio forro bordado y guarda de felpa, 1 silla de fumar id id, 1 sofá y 2 sillones id id, 1 mesita de juego con sobre puestos de bronce, 1 araña bronce 3 luces, 1 bronce "La noche de Pradier" por (Collek) con pedestal una galería negra cenefa y cortinado paño punzó, 8 bultos de bronce con repisa (Barbedienne) celebridades, 1 Vainqueur du Derby (Primené), 2 lámparas de bronce, 1 reloj y barómetro de viaje, 14 cuadritos, alfombrado Moquette etc.

CUARTO DE VESTIR—2 roperos con espejo nogal y filete dorado, 1 lavatorio id id, 2 mesitas bambú, 1 toallero id, 2 sillas be-be forro de seda bordado, 2 brazos de [illegible] para [illegible], 1 galería nogal y cortinado cretona, servicio de lavatorio compuesto de porcelana y loza, alfombrado de Bruselas etc.

DORMITORIO—1 camera Poire con bronces dorados, colchado con damasco de seda celeste, colchon elástico, de lana y colcha de [illegible] 1 dosel dorado con cenefe y cortinados de seda celeste, [illegible] 1 ropero con espejo 1 [illegible] de noche [illegible] 1 sixe, 2 sillitas forro lampas, 1 mesa de noche [illegible] nortito de señora, Todos estos muebles formando juego, 1 confidente y 1 sillon forro de seda celeste, 2 galerías doradas con cortinados iguales al dosel, 1 comodita alta de Bhoul y 1 escritorio para señora, 1 mesita cuadrada forro de seda con bordados en oro, 3 piezas porcelana y bronce, 1 mesita jardinera Bhoule, 2 ricos cuadros al óleo, 1 biombo, pico cristal, 2 lujosos adornitos de gusto, alfombrado Moquette etc.

CUARTO TOILLET—1 gran lavatorio barnizado de blanco con filetes azules, piedra mármol y espejo, 1 ropero con espejo, 1 id id, 1 sixe id id, 1 mesa vestida de raso azul y crochet, 1 sofá y dos sillas forro cretona, 1 cesante con cortinado id, 2 galería cenefa y cortinado cretona, 1 id id doble, 1 mesita cuadrada con carpeta de raso azul chinesca bordada al realce, 1 cuadro al óleo, 1 toallero, 1 costurero mimbre, 2 tivores chinescos, 1 rico espejo marco de bronce y candelabros dorados luna bisoté, 1 araña bronce para bujías con lamparilla, útiles de lavatorio, alfombrado Moquette etc.

DESPENSA—3 grandes armarios de pino, 1 id id de nogal, 1 mesa pino con alas, 1 araña bronce 2 luces, 1 estufa, 1 mesita bambú, alfombrado, etc.

COCINA—2 armarios de pino, caja heladera, 1 canasto para ropa, 1 lote [illegible] alfombra, 1 estante con cajones y armarios, 4 mesas de pino, 6 sillas negras, 2 pendientes para gas, batería de laton y cobre, etc.

VESTIBULO—2 roperos nogal de 2 puertas con espejo, 1 percha y paragüero de nogal, 2 sofaes asientos terciopelo, 1 araña bronce 2 luces, 2 sillas doradas, 6 grandes macetas chinescas con pedestal, 6 sillas tijera forro lana bordadas, 1 lustro cristal, 1 farol, 1 pico bronce, 1 sillon hamaca y esterilla, plantas escojidas, alfombrado y [illegible] en la escalera, etc. etc.

PATIO—1 sofá y 2 sillones de la India, 1 mesa de pino, 2 revolturas, bananos, palmas, etc.

La casa podrá verse la noche antes del remate. 2640 m16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**De la casa calle Chile 100**
14 vs. de frente por 65 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 217,370 m/c.
Base 2|3 partes ps. 144.914 m|c.

El Lunes 2 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saenz Valiente de Lynch, á saber:

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo, previniendo que en su frente á la calle Chile solo tiene 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts.

El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otras pieza de material y cocina, algibe, pozo, letrina, y gas.

El todo tasado en la cantidad de 217,370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del expediente, ocurran á la Escribanía del Sr. D. S. García y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 1613 f24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**De un espléndido terreno**
CON ALGUN EDIFICIO, ARBOLEDA &
Calle Cuyo Ns. 1134 al 1138
17 38/100 vs. frente por 75 1/2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. fts. 12,720 igual ps. 318,000 m|c.—2|3 partes ps. fts. 8,480 igual pesos 212,000

El Domingo 1° de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, por ante el Secretario D. Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria de D. Anastasio Gorbeo, á saber:

Un terreno con lo en el edificado y plantado, situado en calle Cuyo núm. 1134, 1136 y 1138, compuesto de 15 mts. 5 cts. igual á 17 vs. 38 centésimos de frente al Norte por 65 mts. 40 cts. de fondo, igual á 75 vs. 52 centésimos de fondo al Sud. El edificio, aunque antiguo, es habitable y se compone de un gran edificio de altos frente á la calle, con dos depósitos á ambos costados, 4 piezas bajas y 5 altas, 1 gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocina, pozo, lugar, y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.

El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle Cuyo; se presta por sus dimensiones á la edificacion de varias casas de familia.

Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 12,720 $fts. ó sean 13,144 $ 2 centavo moneda nacional, siendo la base para la venta 2/3 partes que son $f. 8,763 m/nacional igual á $ 212,000 m/c. Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1627 f24

POR LOS MISMOS
**DE MUEBLES**
Bronces y Tierra Cotas
Caja de fierro etc.
En la casa habitacion
Del Señor Don Manuel Naveira
[illegible]las Piedras N. 434
[illegible]TARSE PARA EUROPA
[illegible] del dia, remataremos á la [illegible] Manuel

id, 2 sillas asiento y respaldar esterilla, 1 juego porcelana y laton. cuadros, perchas. salivaderas alfombrado etc.

COMEDOR—1 Aparador cristalera de caoba inglés, 6 sillas, 4 grabados, 1 juego para 6 personas Christoffe, 1 calentador id, 1 sofá forro reps, 1 cómoda escritorio y biblioteca, 1 sillon tijera, 2 galerías negras y cortinados blancos, alfombrado etc.

PATIOS—Gran cantidad de camelias, jazmines del cabo id del país y otras varias.

La casa con 8 piezas, pisos de madera, cuarto de baño, gas, algibe, y aguas corrientes se alquila. Para tratar en calle Bolívar 61. 2754 m18

POR LOS MISMOS
**NOTABLE REMATE**
De 21 leguas cuadradas
A 7 leguas del fortin GAINZA
SOBRE LA LINEA DIVISORIA DE LA PROVINCIA
De Buenos Aires
Al lado de los renombrados campos
De los Señores Salas y Cernadas
QUE ACABAN DE VENDERSE
A pesos fts. 10,000 la legua
En la Provincia de Córdoba
Y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino
Campos sin protestas
*Y de inmediata posesion al comprador*
Títulos garantidos
CON MENSURA JUDICIAL
Aprobada y sus referencias á disposicion del público
Venta sin base y en lotes de 1|2 legua
Con opcion á 4 leguas
Pagaderos una quinta parte al CONTADO y el resto á
1, 2, 3 y 4 años de plazo
Con 7 0|0 de interés anual
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 25 de Abril
A las 2 p. m.
(Pormenores despues) 3165 m29.

POR LOS MISMOS
AL NORTE
**DE SIETE CASITAS**
DE POCO PRECIO
RENTA SEGURA
EL 1 0|0
*72 varas de frente al Oeste por 60 varas de fondo*
Calle Larrea Nos. 483, 485, 491, 493, 499, 501 y 507
ENTRE LAS DE CHARCAS Y PARAGUAY
Sin base! Sin base
A solo 1 cuadra de la calle Santa-Fé
En un lote ó casa por casa
AD-CORPUS

El Domingo, 1° de Abril, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su dueño, 7 casitas en la calle y con los números arriba indicados, edificadas en terreno de 72 varas del frente por 60 varas de fondo.

Cada casita tiene 4 piezas de azotea, con pisos de tablas rebocadas en cal, cocina, letrina y pozo, & Ganan de alquiler de 500 $ m/c. cada una y algunas 600 $ mensuales.

Se venderan en un solo lote si hubiese interesados ó por separado si así lo pidiese la concurrencia.

Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2867 m21.

POR LOS MISMOS
**De un campo de porvenir**
En el Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Entre los Ferro-Carriles
Central Argentino y Andino
INMEDIATA Á LAS ESTACIONES
Chañares y Velez Sarsfield
7 leguas y 88 cuadras cuadradas
Base ínfima ps. 2,500 fuertes legua
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes, 3 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El área de campo arriba indicado, compuesto de 7 leguas y 88 cuadras cuadradas, situado en la provincia de Córdoba en el Rio 4°, pedanía de Teyna y Peñas, campo de primer órden, sin médano, ni sierra, cubierto de pastos con una poblacion, existiendo allí un rodeo de vacas que servirá para mostrar la calidad de la hacienda, nacidas en esos mismos campos, un pozo con abundante agua, por las fuertes vertientes que tiene.

Este campo queda en el angulo que forman los ferro-carriles Central Argentino y Andino, y dista de las estaciones Chañares de la primera línea y Velez Sarsfield de la segunda, lindando por el Norte con los deshechos de Rio 3°, por el Sud con D. Pablo Rodriguez, por el Este con José Ferreyra y por el Oeste con los señores Arambur ú.

Creemos escusado demostrar las ventajas que ofrece un campo en estas condiciones y que puede comprarse por un precio tan bajo como el que se ha fijado para la venta, que son dos mil quinientos ps. fuertes la legua cuadrada.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2818 m20.

POR LOS MISMOS
AL CORTE
**De 2100 animales vacunos**
CON TORADA MESTIZA
Dos pariciones mestizas
Vacage [illegible] nuevo y en espléndida condicion
Animales para cria, en [illegible] campos de pastos fuertes
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El miércoles, 11 de Abril á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad.

2100 cabezas de ganado vacuno de cria con torada mestiza y dos pariciones mestizas tambien.

Todo vacage nuevo, sin nada viejo y en espléndidas condiciones para poderse arrear á cualquier punto.

Es hacienda de pastos fuertes y pajales y de consiguiente superior para poblar, campos de igual clase.

El rodeo queda á tres leguas del pueblo y Estacion de Chivilcoy, en la primera posta yendo para Chacabuco, donde pueden verlo los interesados dirijiéndose á Don Juan Escandon que tiene la hacienda á su cargo.

En caso que los interesados lo deseen, se venderá en dos lotes de mil cabezas mas ó menos, al corte.

En el acto de rematarse la hacienda los compradores darán una garantía á satisfaccion.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa, calle Alsina 78. 2866 m21

POR LOS MISMOS
**DE 575 CUADRAS**
En el Partido de Las Flores
Arrendadas en ps. 24,000 m|c.
Base de venta pesos 225,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 4 de Abril, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El campo arriba indicado situado en el Partido las Flores compuesto de 575 ½ cuadras cuadradas con poblacion, con corral de ovejas etc; dista de 4 á 5 leguas poco mas ó menos de la Estacion San Pedro (F. C. del Sur) y linda con los Sres. Feliciano Acosta, Primitivo Gonzalez, Ceferino Martinez y Juan Francisco Fernandez.

Es campo superior para ovejas y vacas, pues existen allí ambas especies, pagando el actual ocupante y sin contrato, 24,000 $ anuales. que representa un 10 % libres al año, sobre la base de $ 225,000 m/c fijado para la venta.

Además el campo reconoce un gravámen de ocho mil pesos fuertes de la Série E. con los cuales puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 2819 m20

POR LOS MISMOS
**De un espléndido terreno**
Centralísima localidad
Calle Tacuarí 287 al 291
CASI EN LA ESQUINA DE VENEZUELA
20 vs. de frente al Este por 43 vs de fondo
EN UNO O DOS LOTES
SIN BASE
Mitad al contado y mitad á un año

El Domingo 1° de Abril, á las 3½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la mitad, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba indicado, compuesto de 20 vs. de frente al Este, por 43 de fondo, con algun edificio viejo encima.

Se venderá en un solo lote ó en dos, cada uno de 10 varas de frente. El barrio es de lo mejor que pueda desearse, para construir ya sea casas de familia ó almacenes que allí ganan muy buenos alquileres y en la misma esquina y contiguo á este terreno se está levantando un hermosísimo edificio de altos y á mas las inmejorables casas de familia que lo rodean.

No hay base para la venta y el comprador puede pagar la mitad al contado y el resto á 1 año de plazo, con interés del 9% anual é hipoteca del terreno. Títulos garantidos, que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 2913 m22

**Guillermo Gowland y Ca.**
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolívar 7. Perm

POR LOS MISMOS
Gran Remate Judicial
**En Barracas al Norte**
Avenida Santa Lucía 207, 209 y 211
De la renombrada barraca 12 de Julio
*Con todos los galpones y espléndidas casas Perteneciente á los herederos de D. Juan A. Fernandez*
Area total 12,958 vs. cuadradas
Tasacion ínfima por todo ps. 838,036 m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
558,000 $ m|c.
Dividido en 7 grandes lotes
El sitio no tiene rival en Barracas

El juéves, 3 de Mayo dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, la importante propiedad á que se hace referencia mas arriba y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE n° 1—27 metros 50 cent. de frente á la calle Avenida de Santa-Lucía por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 m. 75 cent. cuadrados, avaluados á 60 $ el metro cuadrado, que hacen 178,125 $ m/c las 2/3 $ 118,750 m/c.

Edificio—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio &, 1 galpon de material y fierro compuesto de 46.10 m. por 10 metros.

Otro de material de 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c las 2/3 partes $ 80,000 m/c.

LOTE 2—20 metros 15 cent. de frente á la calle Avenida Santa Lucía. con 125 metros de fondo enangostando hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2823 metros 25 cent. cuadrados á 60 $ m. cuadrado, tasado en la cantidad de $ 139,278 m/c las 2/3 partes, $ 92,880 m/c.

Edificio—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina &, 50 m. por 5 de ancho. Un galpon abierto techo de fierro, 18 m. 50 cent. por 43 m. 50 cent.

Otro id. de 18 m. por 8 m., 4 piezas de material, pozo de agua, 1 bomba, 1 calleriza, tasada en $ 130,000 m/c las 2/3 partes, $ 86,687 m/c.

LOTE 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 m. 50 cent. de fondo, por el fondo [illegible] lo que da una superficie de 842 m. 88 cents. cuadrados, avaluado [illegible] metro cuadrado [illegible] son $ 25,271 las 2/3 partes, [illegible]

Esta propiedad se encuentra en uno de los parajes mejores de la Capital, calle de Corrientes entre Paraná y Montevideo, compuesto su edificio de 6 hermosas habitaciones, cocina, letrina, zumidero, pisos de tablas, cielos rasos de idem, vereda de piedra y un hermoso parral de 20 vs. de largo. En terreno de 8½ á 9 vs. de frente por 34 vs. de fondo.

NOTA—Esta casa puede dar 1500 $ m/c mensuales, ojo. Los títulos son garantidos, para verlos a la oficina del Escribano Bernabé Burgos; Victoria 31. altos 23.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde, 3210 m30

POR LE MISMOS
JUDICIAL
**EN LA CAPITAL**
Calle Corrientes 975
*ENTRE AYACUCHO Y JUNIN*
Base de venta $ 32,000 m|c.
El Domingo 1o. de Abril á las 4

Esta propiedad se encuentra en la calle mas ancha de la Capital, con 4 habitaciones, pozo, letrina, en terreno de 8 metros 227 milímetros igual á 9 vs., 50 centésimos de frente al Sud, por 30 metros 50 milímetros igual á 34 vs. 70 centésimos de fondo al Norte, todo el terreno bajo, cercos de paredes. medianeras, tasada en 48,000 $ m/c., base de venta sus dos terceras partes que son 32,000,

NOTA—Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de la. Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María Josefa Gomez, por mas datos á la Oficina del Escribano don Julio Fernandez en el Cabildo ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. 3211 m30

**Schoo y Mejia**
IMPORTANTE REMATE
De tres propiedades
En el parage mas comercial y pintoresco de la CAPITAL
Calle de Moreno 1336, 1338 y 1340
TRAMWAY A LA PUERTA DE IDA Y VUELTA
*A tres cuadras del Paseo Once de Setiembre*
Renta segura 1 0|0

El Domingo, 8 de Abril á las 4 de tarde, venderemos al contado y por órden de sus dueños las tres valiosas propiedades compuestas:

La la. 17 vs. de frente por 94 de fondo ensanchando al fondo 8 vs. con 2 hermosas piezas, pozo, letrina & &, base de 40,000 $ m/c.

La 2a. 26 vs de frente por 94 de fondo 10 lindas piezas, piso de tabla, hermosos patios con árboles al frente, base de 90,000 $ m/c.

La 3a. 10 vs. de frente por 94 de fondo ensanchando al fondo 8 vs. con 1 pieza, pozo, cocina, letrina &, base de 20,000 $ m/c.

El terreno es muy alto y seco.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, títulos garantidos pueden verse en nuestra casa, San Martin 9. 3218 m30

**Francisco Segovia Alcaraz**
De un espléndido terreno
*Calle Segunda Rivadavia esquina Liniers*

El Domingo, 15 de Abril á las 4 de la tarde procederé á vender en 1 solo lote ó en 4 al gusto de los interesados; el terreno mide 46½ vs. frente á la calle de Liniers, y 30 vs. frente á el Sud 2a. Rivadavia, á 80 vs. de la Estacion Billingurst y á 1½ cuadra de la Estacion Lacroze y 4½ cuadras de la gran Estacion del Ferro Carril del Oeste, parage alto y bien situado con edificios nuevos recien construidos, al lado terrenos de [illegible] por su buena situacion y al mas alto precio y [illegible] por tener su dueño que ausentarse para el extranjero.

Alerta pobres y ricos, es la mejor oportunidad de hacerse de un lindo lote de los bien situados terrenos.—La esquina núm. 1 se compone de 19 vs. de frente á Liniers por 30 vs. fondo á 2a. Rivadavia y los lotes 2, 3, 4, se componen de 10 vs. de frente á Liniers por 30 de fondo al Oeste.—Títulos perfectos.

Por mas datos al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m. 3209 m30

**Rufino Degreef**
De una preciosa casa
Y 8 lotes de terreno
*Frente á la calle Sola, prolongacion de la calle Salta*
FONDOS Á LA CALLE LIMA
A cuatro cuadras de la Plaza Constitucion
*Frente al Asilo de inválidos del Paraguay*
Por el otro lado frente al palacete de Mr. Cooper
SOBRE LA ESTACION Y LINEA DEL F. C. DEL S,
Precioso local
*RODEADO DE VALIOSOS EDIFICIOS*
BASE BAJISIMA

El Domingo, 8 de Abril a las 3 de la tarde remataré una preciosa casa y ocho lotes de terreno cuya situacion y extension es la siguiente:

LOTE n° 1—Una linda y bien construida casa habitada por el Sr. D. Guillermo J. Corrales, situada en la calle Sola 335, prolongacion de la calle Salta, con 9 hermosas piezas, á mas cocina, caballeriza, letrina, con corredores en toda su extension, gran portada y elegante fachada, pisos de tabla y baldosas, chimineas de mármol, cielos rasos, empapelados, lindas y grandes plantas de mérito, parrales con zarzo de fierro, aguas corrientes, todo bien construido y en perfecto estado de aseo; el terreno mide 17 vs. de frente, ensanchándose hasta 18, por 55 vs. de fondo por el costado Sur y 56 por el costado Norte, base de venta todo 120,000 $ m/c.

LOTE 2—Terreno contiguo á la finca anterior, 8 varas de frente á la calle Sola ensanchándose hasta 10 varas por 56 vs. de fondo por un costado y 56½ por el otro, con grandes árboles, base 8000 $ m/c.

LOTE 3—A los fondos de la finca con 10 vs. de frente á la calle de Lima concluyendo en 9 vs. por 55 de fondo por un costado y 55½ por otro, con arboleda. base 10,000 $ m/c.

LOTE 4—Terreno lindero al anterior con 10 varas de frente á la calle Lima concluyendo en 9 vs. por 55½ de fondo por un costado y 56 por el otro tambien con arboleda, base 10,000 $ m/c.

LOTE 5—Terreno lindero al anterior con 12 vs. de frente á la calle Lima concluyendo en 10 vs. por 56 de fondo por un costado y 56½ por el otro, con frondosos árboles, base 12,000 $ m/c.

LOTES 6 AL 8—Terrenos cada uno 10 vs. de frente á la calle Lima por 50 de fondo, lindando con los anteriores calle de por medio y los fondos dan á la línea férrea del F. C. del S. sobre el palacete habitado por M. Cooper, base 10,000 $ m/c cada lote.

LOTE 9—Terreno al lado de los anteriores con 15 vs. de frente á la calle Lima por 50 de fondo hasta dar con la línea férrea, base 15,000 $ m/c.

Como se demuestra, la posicion no puede ser ni mejor de mas porvenir, los precios que se han fijado para la venta no representan la mitad de su valor y sin embargo llenada la base se venderán irremisiblemente aunque sea con una sola oferta. Títulos superiores.

Por planos litografiados y demás pormenores ocurrir al rematador, calle Piedad 80.

Nota—Los compradores entregarán el 5% al firmar e boleto. 3019 m27

**Nuñez y Rolon**
POR CUENTA
DE VARIOS
Mercaderías
De Tienda
Mercería
Y Ropería
En nuestra casa Victoria 150

El Viérnes 30 Marzo, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos arriba mencionados. 563 perm. e31

**Ebbeke y Dieckelmann**
Remate de preciosos muebles
Casi todos flamantes
*EN LA CASA HABITACION*
De la Sra. Dorotea Gerlich
CALLE SANTA-FE N. 417
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Domingo 1° de Abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el bonito y bien cuidado mueblaje y menaje de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico piano perpendicular jacarandá de la acreditada fabrica de Alphonse Blondel en Paris, un banco para id, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro yute capitoné, 4 sillas de fantasia, 2 banquitos forrados en raso de seda, 1 mesa jardinera dorada. 1 etayero de fantasia. 1 mesita id, 1 chiffonnier de jacarandá y roble, 1 mesa centro piedra mármol, 1 gran espejo marco dorado, 1 magnífico reloj de sobre mesa, 1 araña de cristal de 3 luces para gas, 3 galerías negras y doradas con cortinas, cuadros, adornos. alfombrado de tripe, &.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forradas en cachemir, 1 mesa de centro, 1 biblioteca, 1 magnífico escritorio, chiffonier con piedra mármol, cuadros, adornos etc.

DORMITORIO—2 camas gemelas de nogal con colchones elásticos, 1 ropero de nogal con espejo cuerpo entero, 1 id id de 2 puertas, 1 lavatorio de id con espejo y piedra mármol, juego lavatorio, 2 sillones forrados en género floreado borra de seda, cuadros, perchas, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 juego compuesto de un divan, 2 sillones y 1 sillita forro floreado, borra de seda, 1 mesa toilet, 1 mesa con carpeta, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—1 mesa nogal, 6 sillas de id con asiento y respaldo esterilla, 1 aparador cristalero, 1 mesa trinchar, 1 gran espejo marco nogal, 1 reloj, 1 juego compuesto de, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forro cretona, 2 galerías con cortinas de genero floreado de borra de seda, 1 araña bronce 3 luces para gas. porcelana, cristalería, objetos de electro plata, cuadros, adornos, etc.

A MAS—Batería de cocina, y varios otros enseres de una casa de familia, 3087 m28.

POR LOS MISMOS
**Calle Perú N. 80**
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

HOY Viérnes 30 de Marzo á las 12 en punto. venderemos al mejor precio, un lindo surtido de mercaderías para los ramos de
TIENDA
MERCERIA
Y ROPERIA
EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
23 bolsas arroz glacé.
350 piezas galon plateado y dorado para ornamentos de iglesia.
2 barricas azúcar,
14 rollos Cabo de Manila de 2, 2½, 2¼, 2⅜ 3 pulgadas.
48 " " " " 1, ⅛, 1, 1¼, 1¼, 1½.

AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de factura, una partida de pintura en tarros de 1 arroba, colores surtidos rojo, amarillo y verde, & &. 3200 m30.

**Pedro Bourg**
De [illegible] liso y bien situado terreno
Frente al gran boulevard "Rivadavia"
Esquina 24 de Noviembre
Y FRENTE Á LA IMPORTANTE CALLE VICTORIA
Al pié de la gran estacion central del Ferro Carril del Oeste
CON TRAMWAY, GAS Y DEMAS COMODIDADES
[illegible] cercado de pared en [illegible] veredas respectivas
Con gran galpon que se ha construido en el lote N. 1. de 14 1/2 vs. de ancho por 42 vs. de largo
Por lo que dé
Dividido en 13 lotes como sigue

NUMERO 1—14½ varas de frente á la calle Victoria por 42½ vs. de fondo por el costado O. y 39 vs. de fondo por el E. y un gran galpon de material, techo de zinc que ocupa toda la extension del lote.

NUMERO 2—8 vs. de frente á la calle Victoria por 46 vs. de fondo por el O. y 42 vs. por el E.

NUMERO 3—8 varas de frente á la misma, por 49½ por un costado y 46 vs. por otro de fondo.

NUMERO 4—9½ vs. de frente á la calle Victoria (formando esquina) por 49½ varas de fondo por un costado E. y 53 vs. de frente y fondo á la calle 24 de Noviembre.

NUMERO 5—9 varas de frente á la calle 24 de Noviembre por 39½ vs. de fondo.

NUMERO 6—9 vs. de frente á la misma por 39½ varas de fondo.

NUMERO 7—9 vs. de frente á la misma, por 39½ varas de fondo.

NUMERO 8—9 vs. de frente á la misma, por 39½ varas de fondo.

NUMERO 9—9 vs. de frente al boulevard Rivadavia por 48½ vs. de fondo.

NUMERO 10—9 vs. de frente al mismo por 48½ vs. de fondo.

NUMERO 11—9 vs. de frente al mismo por 48½ varas de fondo.

NUMERO 12—10½ varas de frente á la misma (formando esquina) por 48½ vs. de frente y fondo á la calle 24 de Noviembre.

El Domingo 8 de Abril á las 5 de la tarde, venderé por liquidacion terminante, á la mas alta postura y por los espresados lotes de terreno, advirtiendo que los compradores que no sean conocidos del martillero, darán el 5% del valor ó una garantía á satisfaccion. Títulos inmejorables, y por informes y planos al martillero, San Martin 144. 3113 m28

POR EL MISMO
**De 3 preciosos lotes de terreno**
Con frente á la calle Méjico y Alberti
Parage chiche y de gran porvenir
El Domingo 8 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos dichos lotes por lo que dén y con accion á uno de ellos ó al total de la manera siguiente.

LOTE N. 1—10 vs. de frente á la calle de Méjico por 28½ varas de fondo por un costado y 29 vs. por otro.

LOTE N. 2—10 vs. de frente á la misma por 29 vs. por un costado y 20-86 por otro.

LOTE N. 3—13½ vs. de frente á Méjico (formando esquina) por 31½ vs. de frente y fondo á la calle Alberti.

Creo inútil demostrar la brillante ubicacion de estos terrenos, pues por sí solos se recomiendan. Títulos perfectos por informes al martillero, San Martin 144. 3114 m28

Salas

Su edificio se compone de 6 piezas, techo de azotea y demás oficinas, vereda de piedra.

El todo ha sido tasado en 4252 $f. 21 centavos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Mas datos á la Escribanía del Sr. Lamarque ó mi escritorio Reconquista 89. 3032 m27

**Florencio Madero**
Judicial
Propiedad para familia
Buena y segura renta
CALLE MORENO N. 509
Base $ 230,000 m|c.

El Domingo 8 de Abril, á las 3 en punto, venderé por órden del Sr. Juez Doctor Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos, y por cualquier precio que exceda de la base fijada, esta excelente propiedad, habitada actualmente por una familia inmejorable como inquilinos.

Es un edificio bien hecho, con 8 piezas principales, y otras mas de madera, con cielos razos. piso de madera, algibe, huerta, etc. etc.

Visitándola, puede apreciarse mejor.

Mide 9 varas y 20 de frente al Sud, por setenta varas de fondo.

La venta se hará *ad-corpus*: los títulos perfectos aprobados por el Sr. Juez y los cuales se exhibirán al vender se la propiedad.

Esta finca, como las que anunciamos, pertenecen á la testamentaria de los señores finados D. José y D. Manuel Romero.

Para informes al rematador, Piedad 385. 2732 m18

POR EL MISMO
Judicial
**Grande y cómoda finca**
A todo costo
ESPLENDIDA PARA FAMILIA
Magnífico barrio
373-CALLE DE LIMA-373
Base $ 270,000 m|c.

El Domingo 8 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez Doctor Bustos por nombramiento expreso de todos los herederos y á cualquier precio que exceda de la base fijada, esta gran propiedad, edificada á todo costo, llena de comodidades para habitarla una gran familia, con entrada para carruaje y caballos, algibe, aguas corrientes, huerta etc. etc.

Tiene ocho piezas principales, bien concluidas, gran portada, todo muy espacioso, ventilado y cómodo.

Merece visitarse: (la Llave en la esquina).

Los títulos dan 10½ varas de frente del Este por 70 de fondo; pero tiene cerca de 12 de frente.

La venta se hará *ad-corpus*: títulos inmejorables aprobados por el Juez. Se exhibirán al vender.

Pertenece esta propiedad á la testamentaria de los señores finados D. José y D. Manuel Romero.

Para informes, al rematador. Piedad 385. 2731 m18

POR EL MISMO
Judicial
**Una propiedad central**
De buena renta—Formando esquina
Santiago del Estero y Moreno
Base $ 150,000 m|c.

El Domingo 8 de Abril, á las 3 en punto, venderé por órden del señor Juez Doctor Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, la propiedad calle de Moreno n° 499 esquina á la de Santiago del Estero, que la constituye en su planta baja un par de hermosos locales para negocio y en la parte alta una construccion sólida de madera, habitada por dos familias.

Mide el terreno 7 3/4 varas de frente al Sud, por 24½ de frente al Oeste.

La venta se hará *ad-corpus*: no obstante que los títulos son perfectos, aprobados por el Sr. Juez y los cuales serán exhibidos al tiempo de la venta.

Esta propiedad y las dos mas que anuncio, pertenecen á la testamentaria de los señores finados D. José y D. Manuel Romero.

Para informes al Rematador, Piedad 385. 2733 m18

**Emilio Benguria**
DE TIENDA
Mercería y Ropería etc
Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

**Manuel de la Serna**
De tienda y mercería
Variado surtido
LUNES—CALLE BOLIVAR 83 Y ALSINA 135
POR EL MISMO
MIÉRCOLES—MUEBLES, BAZAR Y TALABARTERÍA
POR EL MISMO
VIERNES Y SÁBADOS—M. de la Serna—Surtido generado cristales, porcelanas, cubiertos, géneros y el más completo surtido de todos los útiles de familia.
Carruajes
En venta hay varios
NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruajes, etc.

POR EL MISMO
**NOVEDADES**
Ricos efectos metal blanco Norte-Americano
*Valor de 600,000 $ m/c en objetos preciosos*

Llamarán la atencion por su rica clase y novedad. Liquidacion de una casa introductora Norte-Americana.

El Lúnes 2, Mártes 3 y Miércoles 4, á las 8 en punto de la noche, calle Florida núm. 134.

Preciosos centros de mesa, grandes jarras para agua con copas, adornos para mesa de gran novedad, floreros, toilet, frascos, espejos, juegos para té y bandejas de rica clase y gran fantasía, cajas, cubiertos, porta-servilletas, paliteros y el mas precioso surtido y rica clase en objetos de fantasía, todo de metal blanco.

EN SEGUIDA

Un gran y variado surtido de cristales, porcelana, género de hilo y algodon para sábanas, manteles y 200 otros que no se detallan.

POR EL MISMO
**Sillas y telones pertenecientes á un teatro**

El Sábado 31 á las 12 del dia, en la calle Bolívar núm. 34, en frente á *El Nacional* una cantidad de sillas, sillones y decoraciones pertenecientes á un teatro. 3206 m30

**Duarte y Wright**
A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
POR CUENTA DE VARIOS
El Viérnes 30 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías de todas clases para
Tenderos
Merceros.
Roperos.
Sastres.
Zapateros.
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Franelas
Bombasí
Tartanes
Merinos
Casimires
Alpacas
Uso domesticos
Bramantes
Lienzos
Lustrina
Colchas

Frazadas, camisas, sombreros, ropa hecha calzado y muchos otros artículos, que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—25 cajones géneros para vestidos nuevos y para la Estacion. 3189 m30.

**Jose A. Chaves**
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE CHASCOMUS

El domingo 1° de Abril en el pueblo de Chascomús, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús. 1° dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Lamarca, núms. 44 y 46, edificadas ambas en terreno de 20 vs. frente al O. por 40 vs. de fondo. 2° Un terreno en la calle de Victoria esquina á la de Ausurriaga, frente al O. y [illegible] 50 vs. frente por 50 fondo. 3° una chacra en el ejido del pueblo á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con 3½ cs. [illegible] Linda al N. O. con Almada, al N. E. con Montes, al S. [illegible] con Bellini y S. E. con Castilla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 4836 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. [illegible] de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 6176.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1164.

NOTA—El Martillero se encontrará desde el dia anterior en el Hotel Provenzal en Chascomús, mas datos á su Escritorio Bolívar 127. 2739 m18

**Vicente Hoyo y Cia.**
REMATE JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la importante propiedad, calle Alsina núm. 434. Perteneciente a la testamentaria de doña Teodora César de Mogrovejo y de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze.—Buen paraje, tramway a la puerta y propia para renta, Base de venta 2|3 partes que son $f 5.994.

El Domingo 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, la propiedad arriba espresada la que se halla edificada en un terreno compuesto de ocho metros 20 cts. de frente al Norte, por 5 metros 25 cts. de fondo, con mas un martillo sobre la línea del frente y del Este de 1 metro 75 cts, por 4 mts. 80 cts, formando todo un total de superficie de 494 metros veinte cinco centímetros cuadrados, siendo su edificio de 9 piezas, cocina, letrina, sumidero con gran pileta de material aguas corrientes, pisos de baldosa y ladrillo, árboles frutales, & &.

Títulos garantidos y por otros detalles á la Secretaría de Roque Repetto, donde tramitan los autos testamentarios ó á nuestro escritorio, Pasaje Roverano N. 6. 2021 m4.

**Bollini y Muro**
Casa de Remates. Comisiones y Consignaciones
Venta de fincas, campos, &., id almacen, tienda, ropería, &
28—BOLIVAR—28

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
**De los ricos muebles**
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. Don E. Amadeo
Calle Piedad 558
Juego de sala
Ante-sala
Id de comedor
Tres dormitorios
Escritorio
Cuarto de baño, etc.
UN MAGNIFICO PIANO
Espejos, galerías, grabados
Garnituras, Bronces
Chiffoniers, alfombras ricas
ADORNOS
El Lúnes 2 de Abril
A las 12 del dia

[illegible] remate público, por órden de su dueño y por [illegible] Europa, todo el lindo y extenso mobiliario de [illegible] casa, y cuyo detalle en parte es le siguiente:

SALA—[illegible] sala Luis XVI, compuesto de un sofá, 2 sillones y [illegible] forradas en damasco de seda, 1 piano de excelente [illegible] 1 banco para id, 1 espejo con marco dorado, 4 [illegible] sillas doradas con cortinas, 1 araña de cristal, 1 mesa [illegible] 1 garnitura de chimenea, 3 sillas de fantasía, etc. etc.

ANTE-SALA—Un sofá y 6 sillones de jacarandá maciso forrados en terciopelo, 1 mesa jacarandá con pié de mimbre, 9 rinconeras de pié, 1 araña de cristal, 2 cuadros grandes, alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIO—Un escritorio de caoba doble, 1 armario papelero, 1 pico de gas de cristal, 1 habanera, 1 caja de fierro inglesa Chubb con pié, 1 mesa y prensa de copiar, 2 cuadros, 1 tintero, 1 sillon de hamaca, alfombrado de Bruselas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama jacarandá camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, 4 cuadros, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 id de laton 3 piezas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

2° DORMITORIO—1 cama nogal para una persona, con baldaquin, cenefas y cortinado, 2 roperos nogal con espejo, 1 lavatorio, una mesa de noche, 1 mesa mosaico, cuadros, 1 pico gas, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

3° DORMITORIO—1 cama jacarandá de 1 persona, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, 2 perchas negras, 1 pico gas de cristal, cuadros, alfombrado, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera grande, 1 mesa fantasía, 2 perchas, 1 pico gas, 1 cuadro. etc. etc.

COMEDOR—1 juego de comedor compuesto de un aparador cristalero de nogal y roble, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor maciza para 15 cubiertos, 12 sillas nogal macizo, 1 araña cristal de 3 luces, 1 pico de gas, 1 reloj, 1 juego de mesa porcelana, 1 id cristalería, aceiteras, jarra de metal para agua, cuadros, alfombrado, etc.

COCINA—1 aparador guindo, 1 mesa pino, batería completa, ½ tonelada carbon de piedra, 1 escalera, faroles etc. etc.

NOTA—Este remate, que debió efectuarse [illegible] Marzo, ha sido transferido a causa [illegible] 3192 m30.

**TASACIONES BAJISIMAS**
Quintas
Casas
Chacras
Terrenos
El remate de todo se efectuará en la propiedad frente á la plaza principal donde estará la bandera
El Domingo 8 de Abril
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público todas las propiedades pertenecientes á dicha ejecucion, como lo manifiesta el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, procederán los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las propiedades que á continuacion se expresan, situadas en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, mandadas vender en los autos ejecutivos seguidos por D. Pedro Diana en representacion del Banco de la Provincia contra doña Teresa Salinas de Hudson y cuyo detalle puede verse en La Prensa y Nacional. 2830 m20

POR LOS MISMOS
**De una gran chacra**
Con grandes edificios
Aguas corrientes, 1 lindos jardines, etc.
Partido de San Vicente
A inmediaciones de la Estacion Domselaar
PRODUCE MAS DEL 1 %
Venta forzosa, Base bajísima
Solamente 150,000 $ m|c
COSTO 500,000 $
El Mártes 3 de Abril, á las 4 p. m.
En nuestra casa Bolívar 28

Remataremos por órden terminante de su dueño por tener que establecerse en la ciudad, la chacra citada, con grandes edificios, aguas corrientes, grandes jardines, plantaciones de Eucaliptus de 8 á 10 años, árboles frutales, etc., etc.

El edificio principal se compone de 2 cuerpos: uno para familia y otro para el servicio; con 9 buenas piezas y demás comodidades, todo de material, cielos-rasos de yeso, techos de teja francesa, grandes corredores, caballerizas, cocheras, etc.

El segundo edificio, situado en una esquina del terreno, sobre la calle principal del pueblo, que va á la estacion, tiene 3 grandes piezas y 2 espaciosos salones, todo de material, maderas pino de tea, techos de tejas francesas, sirve para familia y negocio.

El terreno mide segun los títulos 267.374 varas cuadradas ó sean 12 cuadras próximamente, pero dentro de cercos la superficie es de 281.430 varas cuadradas; todo el terreno está cercado de buenos alambrados, sanjeado y en parte plantaciones de cinacina.

Los títulos son garantidos—Venta Ad-Corpus 2698 m17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**De 10 leguas de campo**
Tierras Nacionales
Pertenecientes á la testamentaria
Del General D. Ignacio Rivas
Ubicados en la Seccion 8.ª fraccion B
CAMPOS RICOS
Tasacion 50,000 ps. m|c. legua
2|4 partes y base de venta
Pesos 33,333 m|c.
En nuestra casa Bolívar 28
El Mártes 17 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del general don Ignacio Rivas, diez leguas de campo, tierras nacionales situadas en la Seccion 8a. fraccion B. Su tasacion está dividida en tres lotes en la forma siguiente.

Lote 1° núm. 25

De 4 leguas, tiene pastos buenos y abundantes, sin aguada con algun monte de algarroba y calden.

Lote 2° núm. 24

De 4 leguas, buenos pastos, un gran jagüel de buena agua, llamado Pué Chapicú Lauquen, situado en el estremo Norte, de un grupo de médanos y con 10 metros de diámetro.

Lote 3° núm. 23

De dos leguas, pastos buenos y fuertes, sin aguada piso arenoso y guadaloso.

NOTA—Siendo todo el campo unido, se venderá en un solo lote ó en tres á gusto de los interesados.

Para planos y mas datos á nuestra casa Bolívar 28.

Los lotes están designados en el plano general que corre en el Departamento de Ingenieros Nacionales bajo los números 23, 24 y 25.

NOTA—Vendido el anterior campo se venderán 2 leguas de la misma seccion, fraccion Al señalado con el num 1, mitad O. bajo la misma base.

Base de venta $ 33,333 m|c. legua 2566 m15

**Carlos Quirno**
Judicial
EN MI ESCRITORIO PIEDAD NÚM. 108
100 cuadras de campo flor
En el partido de CAÑUELAS
*CUARTEL 7°*
Tasacion 112,000 $ 2|3 partes base de venta 74,667 $ m|c.

El Miércoles 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria, de doña María Casilda García, 100 cuadras de campo flor con sus poblaciones situado en el partido de Cañuelas, cuartel 7° y cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo, ó sean 10 cuadras de frente por 10 de fondo igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juan García, por el S. Eugeniano García, por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino García, tasado el campo y poblaciones que consisten en dos ranchos de paja, corrales, quinta etc., en 112,000 pesos siendo la base para la venta 74,667 $ m/c.

El comprador dará 5000 $ en el acto de firmar el boleto como garantía. Por otros datos á la Escribanía Wright á mi escritorio Piedad 108. 3160 m29

**Behr & Burgos**
De una preciosa casita
Calle Estados Unidos N. 920
A media cuadra del gran Colegio y Capilla de Nuestra Señora del Huerto
MAGNIFICO BARRIO
A una cuadra del Boulevard Independencia por donde pasará un Tramway
Con la ínfima base de ps. 46,000 m|c.

El Domingo 1° de Abril, á las 4½ de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de esta preciosa casita, edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte, por 40 de fondo; el edificio se compone de 3 magníficas piezas de material edificada á la moderna, pisos de tabla, techos de azotea, reboques de cal; lindofrente con 2 grandes ventanas y puerta de calle de cedro, una pieza de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua etc. etc.—Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestro escritorio Moreno 78.

NOTA—El comprador entregará el 5% del valor al firmar el boleto. 3166 m29

POR LOS MISMOS
**En la Floresta—Lindo terreno**
CALLE RIVADAVIA
A un paso de la Estacion
Al lado de la quinta del Señor Spinelli
Base de venta 15,000 m|c.

El Domingo 1° de Abril, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate, por órden de su dueño, el magnífico terreno arriba indicado y cuya extencion es de 40 vs. de frente al Norte por 70 de fondo, ó las que mas resulten, tiene dos piezas de material en buen estado con techos de teja francesa, arboleda, está cercado de pared por un costado y por los otros cerco vivo. La buena posicion de este terreno y la ínfima base que se le ha fijado para la venta, llamarán la atencion de los especuladores.

Títulos garantidos.

Por mas datos á los Martilleros, Moreno 78.

NOTA—El comprador entregará $ 2000 al firmar el boleto. 3167 m29.

**Mascias y Ca.**
Banco Hipotecario

El martes 3 de Abril, en la casa del Banco, á las 2½ p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el Pueblo de Chivilcoy en la calle Real núm. 50, cuya área que es la mitad del solar núm. 152 consta de 25 varas de frente por 50 de fondo—y un terreno de estancia, situado en el mismo Partido, compuesto de 337 hectáreas, 48 áreas y 2 centiáreas, y linda por el N. E. con Don Pedro Castro, por el S. E. con Cirilo Caredo y por N. O. con Castro y por el S. O. con Juarez y Dominguez, incluyéndose las poblaciones que sobre él existen.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 5000 que reconoce.

Debe 3378 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 767 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4,145.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1621.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2737 m18

**C. R.**
Carlos Ristorini
De una linda casa
Con buen frente y 60 vs fondo
VENTA SIN BASE

Situada calle Solis n° 357, entre Chile é Independencia.

El Domingo, 1° de Abril, á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa por liquidacion de una testamentaría.

Tiene 8½ varas de frente al Este mas ó menos, siendo las paredes medianeras por compra y 59 á 60 de fondo, (se medirá en el acto del remate); el edificio es moderno y elegante, consta de una sala con dos ventanas, un buen comedor que cruza el patio y siete aposentos, cuarto para baño, cocina, algibe, pozo, gas, maderas duras, baldosas en la azotea, gran parral con zarzo de fierro y otras comodidades.

Se vende con buen título y por otros informes, calle de Lima n° 82 altos, de 10 á 1. 2891 m22.

POR LOS MISMOS
**De una hermosa casa**
Construida toda en cal, a todo costo
SON DOS CASAS MODERNAS
*Pagadero mitad al contado y mitad á un año*

Situado calle de Alsina Nos. 740 y 742, casa baja y casa alta, pasando la gran calle de Entre-Rios media cuadra, con tramway por su frente, gas, &.

El Domingo, 1.° de Abril, á las tres y media (3½) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena finca que es como sigue:

Edificada á la moderno y con los mejores materiales en terreno de mas de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con paredes medianeras, tiene una linda sala, con dos balcones, y otras 8 piezas, 1 cuarto chico, cielos rasos de yeso, ricos pisos de tablas angostas, algibe con bomba, cañería para aguas corrientes en todas partes, un inmenso parral, jardin con árboles frutales, toda pintada al óleo é impermeable, exteriormente.

Escusamos el detalle de la casa alta que tiene escalera independiente. Estas casas están en perfecto estado.

Renta mensual $ 9,400.

Por otros informes Lima 82 altos, de 10 á 1. 2892 m22

**Angel [illegible]**
DE 1066 CUADRAS
DE RIQUISIMO CAMPO
A 6 leguas del Bragado
Partido 9 de Julio
Con poblaciones de material
Y alambrado por los costados
POR LOS LINDEROS

El Domingo, 22 de Abril, á las 2 p. m., en mi casa calle Victoria 686, con la ínfima base de 300,000 $ m/c, mitad al contado y mitad á seis y doce meses con interés del 9% anual.

El dia y hora indicado, remataré á la mas alta postura, pasando de la base indicada, este central campo, compuesto de 27 cuadras mas ó menos de frente por 40 de fondo, con un establecimiento principal, con 36 varas de edificio en dos departamentos, todo de material, ocupado por una casa de negocio hace mas de ocho años por D. Genaro Saenz. A mas hay siete arrendatarios en el campo, teniendo dos lagunas, una de ellas permanente.

Los linderos son por el S. [illegible] establecimiento "Los Angeles" del Sr. Naon, el que está alambrado, por el costado N. E. don Pablo Rodriguez, tambien alambrado, por el N. O. don Miguel N. y por el otro costado con el campo que fué de D. Juan F. Fernandez.

La base es sumamente baja para lo central de este campo, 6 leguas del Bragado y á igual distancia del 9 de Julio.

El tren en construccion pasará á una legua.

Por otros informes, ocurrir calle Victoria 686, ó Bolívar 66. 2842 m21

**M. E. Lopez y Ca.**
JUDICIAL
En La Floresta
Base de venta $ 45,929 con 92

El Domingo 8 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender la hermosa propiedad que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

[illegible] de la. Instancia en lo Civil y Comercial del [illegible] de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo [illegible] ordenado en los autos seguidos por [illegible] Francisca Polleti en condominio con

que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes, ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—*Emilio del Valle.*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 % sobre el valor de la venta al firmar el boleto. 1976 m3,

**Carlos O'Gorman**
Banco Hipotecario
EN LA CIUDAD DE BELGRANO

El Domingo 1° de Abril, en Belgrano, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y prévia aprobacion del Directorio, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, compuesto su terreno de 32½ varas de frente por 63 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 1500 que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2734 m18

**Pedro de Elizalde y Ca.**
IMPORTANTE REMATE
Gran Molino á Vapor
CONOCIDO POR EL
"Molino del Oeste"
Por liquidacion de una Sociedad
El Domingo 15 de Abril 1883
A las 3 de la tarde
SITUADO EN EL MISMO MERCADO
11 de Setiembre
BASE DE VENTA
Pesos 1.500,000 m|c.

Este gran establecimiento de Molino á vapor, está situado en el cuartel 5°. Parroquia de Balvanera, y que venderemos con todos sus edificios, máquinas, paramentos, varios tornos y todos los útiles de la maestranza, está ubicado en un terreno de 47 varas de frente al Sud sobre la calle Cangallo, por 140 varas de fondo al Norte, que en líneas diagonales van á salir á la calle Cuyo, donde se encuentra un frente de 39 á 40 varas, previniéndose que de la línea de la calle Cangallo por el costado del Oeste á las 30 varas para el fondo se encuentra un martillo á su favor segun y en la forma que está de manifiesto y se halla todo encerrado dentro de sus respectivos muros, y cerco divisorio, lindando por el frente que mira á la plaza 11 de Setiembre con la calle de Cangallo, por el fondo con la calle Cuyo, por el Este con la testamentaría de D. Juan Antonio Escribano, y por el Oeste con D. Juan Jauregui.

A mas depósitos y habitaciones pertenecientes al mismo molino. Títulos de primer órden. Por mas informes á los martilleros 211 Piedad 213. 2792 m20

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
**De 3 terrenos con 1 finca**
UBICADOS EN LA PARROQUIA DE BALVANERA
Perteneciente á la misma sociedad
El Domingo 15 de Abril 1883
A LAS 4 DE LA TARDE
Base para la venta ps. 450,000

El Domingo, 15 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos por liquidacion de una Sociedad. en un lote, 4 terrenos con una finca, á saber:

1° Terreno situado en el cuartel 5° Parroquia de Balvanera, calle Centro América entre Cangallo y Cuyo, compuesto de 20 varas de frente al Este, teniendo de fondo al Oeste por el costado Sud 51½ varas, y por el del Norte 51½ varas, lindando por el frente con la calle Centro América y vía férrea del Oeste, en medio con los Sres. Luis Repetto y hnos., por el fondo y costado Sud con los vendedores, y por el Norte con la testamentaria de D. Juan A. Escribano.

La finca está ubicada en el mismo Cuartel y Parroquia, componiéndose su terreno de 25 varas de frente al Sud por 26½ varas de fondo al Norte, ó lo que resulta dentro de sus respectivos límites, teniendo varios galpones y un almacen formando esquina á la calle Cangallo esquina Centro América, un depósito grandioso y otro mas chico.

El otro terreno compuesto de 29½ varas de frente al Este, teniendo de fondo al Oeste en el costado Norte 51½ varas y por el costado Sud 55 varas, terminando con un ancho ó contra frente al Oeste de 39½ varas con lo mas que resulte dentro de sus respectivos límites divisorios, siendo la pared divisoria de los almacenes que queda en el límite Oeste, lindero con el Sr. Beltran, y lindando con el Molino.

Lo que dan 75 varas de frente á la calle Centro América, estos tres terrenos juntos con la finca que se venderán en un solo lote; siendo base para la venta $ 450,000 m/c.

Títulos perfectos. Por mas informes á los martilleros; Piedad 211. 2793 m20

POR LOS MISMOS
**DE DOS TERRENOS**
Divididos en 4 lotes
Y perteneciente á la liquidacion
De la misma sociedad
El Domingo 15 de Abril 1883
A las 5 de la tarde

El Domingo, 15 de Abril, á las 5 de la tarde venderemos por liquidacion de la misma sociedad dos lotes de terrenos á saber:

LOTE 1°—Calle Rivadavia entre las de 24 de Mayo y otra sin nombre, compuesto de 20 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 varas de fondo, con frente al Norte.

LOTE 2°—Calle Rivadavia frente á la Estacion Billinghurst, compuesto el terreno de 20 varas de frente por 50 varas de fondo, con frente tambien al Norte. Todo cercado de pared y que venderemos en lote de 10 varas cada uno.

Títulos superiores. Por más informes, Piedad, n. 211. 2794 m20

**Basail y Constenla**
Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia, ubicado en el partido 9 de Julio con todas sus poblaciones, compuesto de 3 leguas cuadradas. Linda al N. con Naon, al N. E. con Smith, al S. O. con el 9 de Julio y al S. E. con Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 16,000 que reconoce.

Debe 15,027 pfs. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfs. 1,830 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfs. 16,857.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 973.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2741 m18

POR LOS MISMOS
**Séptima Exposicion Anual**
Primera de este año
Remates de NOCHE
MUEBLES
De gran lujo y fantasía
ULTIMAS NOVEDADES
RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS AL PAIS
MENAJES COMPLETOS
Desde lo mas LUJOSO hasta lo mas MODESTO
Hermosísimos bronces
Y metales de valor
PIANOS

1 rico juego de sala de 18 piezas jacarandá macizo del Chaco, tapizado en lampó de raso premiado en la Exposicion Continental é italiano dor su trabajo especial.

De los principales fabricantes de Europa, tanto franceses como alemanes
Ricas pinturas al óleo
Grabados de mérito
ACUARELAS &
ESPEJO
De tamaños colosales
MESAS CONSOLAS
El dia 3 de Abril
A las 7 1|2 de la NOCHE
Empezarán los remates al mas alto postor y al CONTADO
HASTA EL 7 DEL MISMO

Desde el dia 31 de Marzo, la casa estará en exposicion á fin que las familias puedan examinar con anticipacion los objetos que ofrecemos en venta.

Pronto daremos detalles. 1989 m3

**Ricardo A. Luzuriaga**
Ojo! ojo! á la pichincha!

De un lindo terreno esquina, todo cercado de pared; situado calle de Chile esquina á la de Pasco, donde estará la bandera. Base de venta [illegible],000 $m/c. Títulos de primer órden.

El Domingo 1° de Abril de 1883, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno, que se compone como sigue: 20 varas y [illegible] frente á la calle de Chile, al Sud, por 30 varas de fondo á la calle de Pasco.

La base es bajísima. Mas datos Piedras 76, de 1 á 2, 3025 m27

**Pedro Salces**
EN
REMATE JUDICIAL
De una casa-quinta
EN QUILMES
Calle 13 Número 164
Formando esquina á la calle
2 á 5 cuadras de la plaza principal
*Y 10 de la Estacion*
7 piezas de material y azotea
UNA MANZANA DE TERRENO
Compuesto de 150 varas de frente por 100 de fondo, con jardin y mas de 500 árboles frutales
Tasacion bajísima ps. 70 000 m|c
Base para la venta 2/3partes
O sea 46,666 ps. 6 rls. m|c.

El Domingo 8 de Abril á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta que exceda de la base mencionada y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis José Dupuy, la casa quinta espresada, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Este sobre a calle 13, por 100 varas de fondo al Oeste, ó sea frente al Sud sobre la calle 2.

Dicho terreno está todo cercado con postes de ñandubay y alambre; conteniendo un jardin y gran cantidad de árboles frutales y de varias otras clases; así como un parral con zarzo de madera.

El edificio y sus accesorios se compone de 7 piezas de material y azotea, 3 con cielos rasos de lienzo, 2 piezas [illegible] de madera, techos de teja, 1 corredor de 22 vs. de [illegible] columnas de hierro, cocina, letrina, pozo de agua [illegible] de material, portal de madera

por sus profesiones ó negocios tengan necesidad, una vez establecidas las autoridades de la Provincia en "La Plata," de ir á dicha Capital ó estar presentes en esta ciudad, pues teniendo su residencia en Quilmes que es un punto intermedio entre ambas Capitales, les sería mucho mas cómodo y rápido el trasladarse á ellas indistintamente.

El comprador dará en garantía en el acto de firmar el boleto, el 5 % sobre el precio de la venta.

Por más datos, ocúrrase á la oficina del Escribano Sr. D. Regino Letchos, en los altos de Cabildo, ó al Escritorio del martillero, Bolívar, núm. 46. 1992 m3.

**Guillermo F. Quirno**
Remate Judicial
En San José de Flores
El Domingo 15 de Abril
A las 3 en punto de la tarde
De los terrenos que se espresan en el siguiente:
Edicto Judicial

El martillero D. Guillermo F. Quirno, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá a vender en remate público y en el dia que al efecto designe, 3 fracciones de terreno de propiedad de la testamentaria de Doña Joaquina, de Monserrat, Da. Antonia y Doña Rosaria Jesus y Rodriguez, situado en la calle Real de Flores, prolongacion de la de Rivadavia, de esta ciudad, en el punto conocido por Caballito, con frente al Sud. La primera fraccion, consta de 7246 metros 142 milímetros cuadrados, la segunda de 2,621 metros 619 milímetros cuadrados y la tercera de 8,662 metros 974 milímetros cuadrados. La tasacion ha sido practicada, dando el precio de 20 reales al metro cuadrado, importando todo la suma de 46,327 pesos moneda corriente y siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta ha sido decretado en los autos seguidos por D. Rómulo Otamendi contra la espresada testamentaria, que tramitan por la secretaria de D. Estanilao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto y donde los interesados pueden concurrir por mas detalles.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1883. *Pedro Bernatet.*

ADICION

La 1ª fraccion—Tiene 42 mts. 90 cts. de frente al Sud, calle Rivadavia; 197 mts. por el costado Oeste, lindando por este costado con D. Julian Peres; 32 mts. frente al Norte lindando por este costado con la vía del Ferro Carril del Oeste y 196 mts. por el costado Este, lindando con la 2ª fraccion—Superficie 7 246 mts. 142 mls. cds.

Tasacion 20 rls. m/c. el metro cuadrado.

Base para la venta 2/3 partes 13⅓ reales.

La 2ª fraccion—Tiene 26 mts. 10 cts. de frente al Sud, calle Rivadavia; 196 mts. por el costado Oeste, lindando con la 1ª fraccion; 193 mts. 2 cts. por el costado Este, lindando con D. Julio Naon, y por el costado Norte en cero, lindando con la vía del F. C. O.—Superficie 2521 mts. 619 mlt cds.

Tasacion 20 rls. m/c. el metro cuadrado.

Base para la venta 2/3 partes 13⅓ reales.

La 3ª fraccion—Tiene 33 mts. 13 cts. de frente al Sud, calle Rivadavia; por el costado Oeste linda con D. Francisco Blanco; por el Este 198 mts. lindando con Da. Petrona Jesus y Rodriguez; y por el Norte 53 mts. 37 cts, lindando en la vía del F. C. O.—Superficie 8662 mts. 974 mls, cds.

Tasacion 20 rls. m/c. el metro cuadrado.

Base para la venta 2/3 partes 13⅓ reales.

En el espediente testamentario existente en la misma secretaría, los interesados pueden ver el plano y espediente de mensura con todo sus detalles.—*El rematador.* 2285 m10

**Julio Viale**
500
BOLSAS ARROZ GLACE
(Marca B M F)
Por autorizacion del Señor Cónsul
Del Reino de Italia
POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA
Venidas por el vapor ROMA
EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA
DE LAS CATALINAS
El Viérnns 30 del corriente
A la 1 del dia

Procederé al remate al mas alto precio dinero de contado, á dichas 500 bolsas árroz glacé, venidas por el vapor ROMA, por órden del Sr. Consul de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien pertenezca, en lotes al gusto de los compradores 3121 m28.

**Nazar Gonzalez Catan**
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
**POR LIQUIDACION**

El viérnes, 30 de Marzo á las 12 del dia en punto venderemos en remate y por órden de su dueño todas las existencias de la tienda y mercería situada en la calle de Moreno esquina á la de Santiago del Estero, siendo su detalle en parte como sigue; bramantes, lienzos, percales, pañuelos de seda y de hilo, medias para señoras y niños, camisas para hombres y señoras, batas bordadas, camisetas de punto y de bordato, calzoncillos, cintas de falle y gré, extractos finos, peines, jabones, agujas, erquillas, ajuares, gorras, coronas de canutillo idem de flores, artículos para regalos y otros muchos que estarán á la vista.

Nota—Tambien se rematarán los enseres del negocio. 3047 m27

**Ramon Gomez y Ca.**
Judicial
3 LOTES DE TERRENO
UBICADOS EN LA CIUDAD
Pertenecientes a la testamentaria de don Eladio Saavedra

El dia 6 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos [illegible] do principio por el lote núm. 1, á la mas alta postura [illegible] nero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] los 3 lotes de [illegible] arriba mencionado y con arreglo á lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos testamentarios de don Eladio Saavedra, se proceda á vender por los martilleros Ramon Gomez y Ca. 3 lotes de terrenos ubicados en esta ciudad. 1° calle de Córdoba y Larrea, compuesto de 39 metros 836 ms. de frente al Norte, 25 mts. [illegible] 4 ms. al Oeste y 64 [illegible] 950 ms. de fondo, ó sean 2109 mts. cuadrados, tasado en [illegible] $ 04 cs. Lote 2° calle de Córdoba entre Centro América y Larrea, compuesto de 8 mts. 746 ms. de frente al [illegible] mts. 310 ms. de fondo, ó sean 265 m[illegible] edificios con 11 habitaciones [illegible] $ 16 cs. Lote 3° calle Larrea entre [illegible] 25 metros puesto de 8 metros 660 ms. de frente [illegible] tasado en 7,612 116 mts. ó sean 217 ms. 504 ms. cuad[illegible]

[illegible]armol

Banco Hipoteca[rio] [illegible] Directorio del [illegible]

[illegible] de una casa quinta, situada en el [illegible] Norte en el Cuartel 1° sobre la calle [illegible] Santa Lucía, compuesto su terreno de 24 varas frente por 70 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 8000, que reconoce.

Debe 5,937 pfs. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfs. 933 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 6,870.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 2063.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2740 m18

**Octavio de la Barra**
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 1° de Abril, en el pueblo de las Flores, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores calle 25 de Mayo. La la. en la manzana núm. 42 y su terreno es de 29½ varas de frente por 50 vs. de fondo y las otras dos en la manzana núm. 20, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo formando esquina al N. O. Teniendo la la. 8 piezas, cochera, caballeriza y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para abonar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3544 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1941 de anualidades arazadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 545.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 456.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2742 m18

**Leandro Mattaldi y hno**
Judicial
Del espléndido mobiliario
En la casa calle Entre Rios 305
Gran juego comedor francés, ricos espejos piano, juego de sala, juego escritorio, arañas de cristal, Chifonier Boul, galerías con cortinas y cenefa, alfombrado, es casi todo nuevo, garnitura chimenea y Christofle.

El Mártes, 3 de Abril á las 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Seccion Dr. [illegible]garriza, en la tercería deducida por Doña Catalina Zu[illegible], en la ejecucion seguida por el Fisco contra don [illegible], procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todo el espléndido mueblaje que adorna dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA Y ANTE-SALA—Juego de 18 piezas, estilo Luis XVI forrado de seda punzó capitoné con fundas [illegible] 6 sillas doradas fantasía, 2 arañas cristal 3 luces, 1 chiffonier boul con incrustaciones de nacar, adornos de cobre chiffonier, 1 rico piano perpendicular de acreditado fabricante Bauvais, 1 banco para id, 2 ricos espejos medallones marco dorado, 4 grabados franceses, cortinas de tul para ventanas, 2 banquitos ante sofá, alfombras de ante sofá, 1 jardinera de boul, salivera, espléndido alfombrado de tripe.

PRIMER DORMITORIO—1 rica cama camera completa de jacarandá, ropero con espejo, 1 cómoda jacarandá con mármol, lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, 1 [illegible] de reps, 2 galerías con cortinado, 1 brazo de gas, alfombrado, cortinas, adornos, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de [illegible] persona, completas de jaracarandá, ropero con espejo lavatorio con juego, mesa de luz, cómoda, costurero, cortinas, alfombrado, brazo de gas, etc. etc.

COMEDOR—1 espléndido juego comedor francés de nogal macizo con filete negro, compuesto de aparador cristalero 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa [illegible] cubiertos, 12 sillas forradas en marroquin, 2 sillones [illegible] ra de christofle, calentadores id, juego de cristal de bacará, juego de porcelana con filete dorado, cubiertos [illegible] dobas, espejos, cortinas, alfombrado de tripe, & &.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro de pie, 1 biblioteca id roble por dentro, 1 sillon forrado marroquin, 6 sillas, 1 percha, brazo de gas bronce, salivadera, cortinas, alfombrado, & &.

DORMITORIO—1 rica cama bronce completa para una persona, 1 camita para niño bronce, ropero jacarandá con espejo, cómoda, mesa de luz, lavatorio jacarandá para ser, costurero, alfombrado, adornos, etc.

DESPENSA—1 gran armario de pino para botellas, 2 canastos para ropa, perchas, sillas, mesas, &.

COCINA—Baterías de cocina, mesa de id, aparato de pino, brazo de gas, &, &.

NOTA—Las personas que quieran visitar la casa, el tramway de Lacroze, bandera española, dejará á los interesados á media cuadra de la casa. Recomendamos puntualidad á la hora indicada, por tener mucho que vender. 2080 m5.

POR LOS MISMOS
**ESPECIAL PARA MARMOLEROS**
Chimeneas, Mausoleo, Urnas, etc., etc.
*En la calle Reconquista N. 246*

El Domingo 1° de Abril, á las 1 en punto del dia, venderemos por órden terminante de su dueño estos mármoles que se hallan depositados en el local arriba indicado consistiendo en chimeneas, urnas, mausoleos, lámparas, y demas que estará á la vista.

Recomendamos á los señores marmoleros esta remate cual se venderá en detalle en un solo lote al gusto de los interesados. 3135 m29

**M. Billinghurst**
É HIJOS
90 SAN MARTIN 90
En el Pueblo de Merlo
DE UNA CASA
CON GRAN TERRENO
EN LA
CALLE SAN JOSE
Adoscuadras de la iglesia y del Juzgado de Paz
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Báse para la venta
PESOS 25 000 M|c.

El Domingo, 15 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate; bajo la base de 25,000 $ m/c.

La finca arriba designada, cuyo terreno mide 121 metros [illegible] 24 cts. por 2 costados y 86 metros [illegible] por los otros; tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y 2 de teja francesa,

nas y ademas 2 galpones con techo de [illegible] fierro con parral, pozo [illegible] edificio está cercado de pared y el resto del terreno alambrado.

Exigiremos del comprador la entrega de 1500 $ [illegible] rantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

**Manuel B. Laborde**
IMPORTANTE REMATE
En Barracas al Norte
De una hermosa esquina
Y UN TERRENO CONTIGUO
Con frente á las calles San Antonio y San Juan
Donde estara la bandera de remate

El Domingo 1°. de Abril, á las 3 de la tarde, [illegible] vender por órden terminante de su dueño, al [illegible] y dinero de contado.

PRIMERO—La hermosa esquina calle de San [illegible] y San Juan con 45 varas de frente á la segunda [illegible] primera, con cuatro hermosas piezas de material [illegible] mazon y mostrador como para negocio, pozo, [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de la base [illegible] m/c.

SEGUNDO—El terreno contiguo con 25 varas [illegible] á la calle San Juan y 25 de fondo, con una [illegible] de madera; no admitiéndose oferta que no [illegible] base de 15,000 $ m/c.

Nada tengo que recomendar sobre estas [illegible] pues ellas se recomiendan por sí solas [illegible] mo por la base sumamente baja.

SE PREVIENE—A los compradores [illegible] entregar el 5 % sobre el valor de la [illegible] al firmar el boleto.

NOTA—Por mas datos al escritorio [illegible] toria 27.

**R. y J. Amoretti**
EN NUESTRA CASA PERÚ [illegible]
REMATES SEMANALES
*Para tenderos*
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que [illegible] efectuarlos fuera de nuestra casa, [illegible] nes, casas de negocio, terrenos, muebles [illegible] ciaremos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías [illegible] se remitan para venderse.

POR LOS MISMOS
**HOY**
A LAS 12 DEL DIA
Remate de mercaderías
DE TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
ZAPATERIA

POR LOS MISMOS
**Liquidacion**
Del Café con 4 Billares y Restaurant
Calle Salta [illegible] 37 [illegible] 41
INMEDI[illegible]

El Martes 3 de Abril [illegible] mos á vender al mejor [illegible] dueño, y por liquidacion [illegible] del mencionado café, &.

Mostrador con piedra mármol, vidrieras, [illegible] dera, piezas de id en los altos, [illegible] clase, con un caño de [illegible] gran espejo marco dorado, [illegible] bancos, sillas, cuadros, porcelanas, [illegible] madera forma caracol, 4 hermosas portadas [illegible] vidrieras y mostrador, cielos rasos, [illegible] quina de bronce doble para café, bebidas finas [illegible] billar, 3 de carambola y 1 de [illegible] respondientes juegos de bolas, tacos, [illegible] llas apuntador y reglamentos, los billares [illegible] separado ó uno con opcion á los demás [illegible] nuevos, el establecimiento tiene 1 año de instalado [illegible] quida por interés de [illegible] negocio.

Otros enceres de la casa que no se detallan [illegible] vista. Pasen á visitar el establecimiento los que [illegible] en comprar para seguir con el negocio, el alquiler [illegible] y la localidad no necesita recomendacion.

**Julio de Vedia y Ca.**
JUDICIAL
EN MORENO

De la preciosa y bien situada casa-quinta [illegible] Hudson en el aristocrático pueblo de Moreno [illegible] justas de la Estacion, donde estará nuestra bandera [illegible] remate.

Primer tasacion 109,322 $m/c.
Retasa del 25 p% 75,161 " "
Base de venta 2/3 partes 55,151 " "

El Domingo, 8 del próximo Abril, á las 4 p. m. [illegible] ma propiedad, procederemos á vender en público [illegible] por una suma que no baje de las 2/3 partes [illegible] órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital [illegible] Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaría [illegible] Damian Hudson, la linda casa-quinta arriba [illegible] El terreno se compone de una manzana de 112 m. [illegible] cada frente, siendo su superficie de 12674 m. [illegible] insignificante, todo perfectamente alambrado [illegible] por una doble fila de jigantescos eucaliptus [illegible] preciosas y escojidas flores y mas de 600 varas [illegible] el terreno está cubierto de ricos y variadas [illegible] ciruelas de varias clases, duraznos, damascos [illegible] higos de España y otros, naranjos, [illegible] Grandes parrales con uvas especiales.

La casa se compone de [illegible] hermosas habitaciones, [illegible] letrina, despensa, zotano, altillos y demas [illegible] todo bajo un lindo corredor de teja francesa [illegible] fierro, al fondo hay un [illegible] ménos de 10,000 $m/c. La tasacion no puede ser [illegible] uficante, se descompone así:

Edificio [illegible] dos terceras partes
Terreno y arboleda [illegible] 27,000 $ m/c.
Palomar [illegible] 3,250

Ahora bien [illegible] la ínfima suma de [illegible] pesos papel, no [illegible] adquirir una linda [illegible] propiedad para [illegible] canear todos los [illegible] visite á Bueno[illegible] que la terrible [illegible]

Hoy que [illegible] invasion de tan [illegible] el momento [illegible] hacerse de la [illegible] dad que [illegible]

[illegible] pobres, pero sobre todo [illegible] les pedimos [illegible] atencion á este aviso. [illegible] bombo [illegible]

El comprador entregará al firmar los [illegible] importe total de remate.

**Francisco de Gurruchaga**
JUDICIAL
[illegible] cuadras de ca[mpo]
En el Partido del Monte
El Jueves 12 de Abril
A LA 1 P. M.

Venderé por órden del señor Juez de la. [illegible] la *Capital* de la Provincia y como pertenecientes [illegible] mentaria de doña María Montenegro [illegible] indicado tasado el año 1869 en la [illegible] el todo es decir á razon de 600,000 $ [illegible] venta será de 36,767 $ m/c.

Por informes á la [illegible] ó Bolívar 81 escritorio [illegible] martillero.

El comprador dará [illegible] garantía el 5 % al firmar el remate.

**M. J. Sanchez y Cia**
Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Marzo en la casa del Banco, [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento [illegible] remate á la mas alta postura y prévia aprobacion [illegible] torio, de un terreno con [illegible] en el que está establecido [illegible] situada en esta ciudad [illegible] cuadra antes de [illegible] las calles Catamarca, [illegible] nombre. Este terreno [illegible] una superficie de [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Marzo, en la casa del Banco, [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento, [illegible] al remate á la mas alta postura y prévia aprobacion [illegible] del Directorio, de tres manzanas de terreno y [illegible] de otra, situadas en esta ciudad [illegible] Plaza 29 de Noviembre, y consta [illegible] de frente al Sud por 116 varas de [illegible] lindando [illegible] con la calle de Brasil, [illegible] por el Este con la de Alberti y el Oeste con la [illegible] vedra, lindando por el frente con la calle de [illegible] de fondo con la de Pavon, por el Este con la de [illegible] el fondo con la de Pavon, por el Este con la de [illegible] por el Oeste con la de Misiones y la tercera de [illegible] de frente por 12[illegible] varas de fondo, lindando por el [illegible] calle de Brasil, por el fondo con la de Pavon, por [illegible] con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 124 vs. de frente [illegible] 127 vs. [illegible] cts. no teniendo de frente en el fondo [illegible] 13 centésimos, lindando por el frente con la calle Brasil, por el fondo con la calle de Pavon, por el Oeste de Jujuy y por el Nordoeste con la de Arena ó Cerrito á la de Catamarca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario [illegible] que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

**Miguel Arguello**
¡EN LINCOLN!
7 MIL HECTAREAS
DE MAGNIFICO CAMPO
Base bajísima 30,00[illegible] ps.
CON SEIS [illegible]
Pagaderas en seis años

El Jueves 5 de Abril, á las 2 de la tarde, [illegible] órden de su dueño y con la insignificante [illegible] pesos legua. Un magnífico campo, [illegible] de dos y media leguas, ubicadas en la [illegible] de Lincoln, distante de este pueblo [illegible] del campo que vendió el Gobierno el 31 de [illegible] pesos legua, linda con los señores Romero, [illegible] el gran establecimiento de los señores Duggan [illegible] reservado para pueblo.

Este campo debe al Gobierno la suma de [illegible] deros en seis años á razon de [illegible] pesos por año [illegible] dor podrá hacerse cargo de esta deuda y abonar [illegible] la diferencia que haya [illegible] precio de [illegible]

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, [illegible] oficina de tierras Bolívar [illegible]

Se oyen ofertas antes del dia del remate.

**La[illegible] y Sahores**
JUDICIAL
En Las Heras
11 lotes de terreno
Al mejor precio
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ Dr. [illegible]
*En la ejecucion seguida á D. José Melera por [illegible] trapiana*

El Domingo, 29 de Abril en el pueblo de las Heras [illegible] deremos los siguientes lotes de terreno, cuyo [illegible] el siguiente: 10 lotes de 20 varas de frente por [illegible] de fondo cada uno á 2 cuadras de la plaza del [illegible] dando por el Nord-Este calle por medio con la [illegible] taría de Don Norberto L[illegible] y por los demás [illegible] Doña Casilda Villamayor de [illegible]

Un lote de terreno á distancia de 3 cuadras de [illegible] de la Estacion Las Heras, compuesto de 50 varas [illegible] por 70 de fondo, lindando por el frente con [illegible] con Don Francisco Francini, por el [illegible] Gerónimo Francetti, por el Sud-Oeste [illegible] Avila y por el fondo con la vía férrea.

Para ver los títulos, á la oficina del señor [illegible] tinez, ó á nuestra casa, Perú 87.

**Jose Alcobendas y C[illegible]**
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle General Lavalle Ns. 73[illegible]
Tasacion ps. fts. 9.029 98 cent
Base $f. 6.019 98

El dia 22 de Abril a las 4 p. m., remataremos [illegible] por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. [illegible] los, perteneciente á la testamentaría de [illegible] cuyo terreno se compone de 8 mts. 95 cent. [illegible] Norte por 24 m. 60 cent. de fondo al Sud [illegible] 81 mts. 40 cent. dentro y un martillo á [illegible] 15 cent. de Norte á Sud y 3 mts. 95 cent. [illegible]

La casa se compone de piso bajo y alto, á saber:

PISO BAJO—Con 6 hermosas habitaciones [illegible] despensa, cocina y letrina, construidas con [illegible] y entrepisos de bovedilla, maderas duras, [illegible] pisos de tabla en las piezas y cerámicos [illegible] y zaguanes, reboques interiores y exteriores [illegible] yeso con adornos, cañería de gas, [illegible] umbrales de mármol y vereda de piedra [illegible]

PISO ALTO—Con 5 hermosas habitaciones, [illegible] con galería de cristales, despensa, cuarto [illegible] cocina con altillo, letrina y balcon de hierro [illegible] condiciones que el piso bajo.

Por informes á la Secretaría Dr. D. Julio [illegible] nuestro escritorio, calle Reconquista 30.

**Pais y Barros**

El dia 1° de Abril á las 3 de la tarde, procederemos [illegible] por órden terminante de su dueño, á [illegible] y dinero de contado un precioso terreno [illegible] calle Sarandí entre las [illegible] 2a. Cochabamba, [illegible] se compone de 14 vs. de frente á Sarandí por [illegible] fondo. Calle empedrada, frente [illegible] á la [illegible] No desperdiciarán esta oportunidad [illegible] pueden hacerse dueño de un precioso [illegible] que puede ser de mucho porvenir. Los títulos [illegible] mas datos ocurrir á los martilleros [illegible]

NOTA—El comprador entregará el 5 % [illegible] venta al firmar el boleto.

POR LOS MISMOS
Paraje inmejorable

El dia 1o. de Abril á las 5 de la tarde, procederemos [illegible] dueño, un lindo terreno situado en la calle [illegible] Sarandí que tiene [illegible] 13 vs. de frente por 43 de fondo [illegible] Por mas datos [illegible] comprador entregará